

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

### *ATRY'S HEALTH, S.A.*

#### **Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2025**

Los miembros del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025 y formuladas en la reunión de 27 de marzo de 2026, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Atrys Health, S.A. y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de Atrys Health, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, debidamente firmadas por todos los consejeros.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

---

Sr. Santiago De Torres Sanahuja

---

Sra. María Antonia Isach Gabaldón

---

Sr. Josep María Echarri Torres

---

Sr. Jaime Cano Fernández

---

Sra. Anabel López Porta

---

Sra. Miriam González Durántez

---

Sr. Manuel Guerrero Maldonado

---

Sr. José Elías Navarro

---

Sr. Antonio Baselga de la Vega



# **Informe de Auditoría de Atrys Health, S.A.**

**(Junto con las cuentas anuales e informe  
de gestión de Atrys Health, S.A.  
correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2025)**



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A los accionistas de Atrys Health, S.A.:

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Atrys Health, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de los Fondos de Comercio Véanse Notas 3.a y 4 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad mantiene activados al 31 de diciembre de 2025 fondos de comercio por importe de 3.613 miles de euros. A efectos de la evaluación del deterioro de valor, dichos fondos de comercio se asignan a sus correspondientes unidades generadoras de efectivo.</p> <p>Los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo son determinados mediante la aplicación de técnicas de valoración, que requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y la Dirección y el uso de asunciones y estimaciones.</p> <p>A los efectos de la determinación de algunas de las hipótesis (tasas de descuento y de crecimiento), la Sociedad contrata a expertos independientes.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los fondos de comercio se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del fondo de comercio.</li> <li>• Evaluación de la independencia y competencia profesional de los expertos contratados por la Sociedad.</li> <li>• La obtención de los informes de experto independiente contratados por la Sociedad para la determinación de la tasa de descuento y de crecimiento.</li> <li>• La evaluación de la razonabilidad de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable, mediante el método del valor en uso, a partir del descuento de flujos de efectivo de cada unidad generadora de efectivo, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.</li> <li>• La comparación de las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos.</li> <li>• La evaluación de la sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios razonablemente posibles en hipótesis y juicios relevantes, tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros.</li> </ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

<b>Valor recuperable de las inversiones y créditos en empresas del Grupo y asociadas</b> Véanse Notas 3.e, 7 y 8 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene inversiones y créditos en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 261.959 miles de euros.</p> <p>El valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo se calcula, para aquellas sociedades en las que existen indicadores de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones.</p> <p>A los efectos de la determinación de algunas de las hipótesis (tasas de descuento y de crecimiento) la Sociedad contrata a expertos independientes.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del saldo de las inversiones y créditos en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo, se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones y créditos mantenidos en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</li> <li>• Evaluación de la independencia y competencia profesional de los expertos contratados por la Sociedad.</li> <li>• La obtención de los informes de experto independiente contratados por la Sociedad para la determinación de la tasa de descuento y de crecimiento.</li> <li>• La evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de las sociedades participadas, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones.</li> </ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

**Clasificación y determinación del valor recuperable de activos clasificados como mantenidos para la venta**  
 Véanse Notas 3.c y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>En el mes de noviembre de 2025, la Sociedad formalizó un acuerdo de compraventa de su participación en Aspy Global Services, S.A.U. cuya efectividad se encontraba, a 31 de diciembre de 2025, pendiente del cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas.</p> <p>Como consecuencia de la firma de este acuerdo, la Sociedad ha presentado dicha participación en el epígrafe de Activos no corrientes mantenidos para la venta, por importe de 142.489 miles de euros.</p> <p>Debido a la significatividad de esta transacción este asunto ha sido considerado una cuestión clave en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de reconocimiento de transacciones inusuales significativas.</li> <li>• La obtención del acuerdo de compraventa de la participación en Aspy Global Services, S.A.U., y el análisis de las condiciones incluidas en el mismo.</li> <li>• La evaluación sobre si se cumplen las condiciones para la presentación de esta participación como Activos no corrientes mantenidos para la venta.</li> <li>• La evaluación sobre si el valor recuperable de la participación ha sido calculado de acuerdo con lo establecido en la norma contable.</li> </ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

**Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios**  
 Véanse Notas 3.i y 16 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El reconocimiento de ingresos por prestaciones de servicios es un área significativa por su importe y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos comerciales acordados con los clientes.</p> <p>Debido a la significatividad de los ingresos por prestación de servicios se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de reconocimiento de ingresos.</li> <li>• A partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores, hemos verificado su correcta imputación temporal. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, si aplicase, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior u otra documentación justificativa.</li> </ul> <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Atrys Health, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

### **Formato electrónico único europeo**

---

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Atrys Health, S.A. del ejercicio 2025 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Atrys Health, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2025 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 1 de abril de 2026.



### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de junio de 2025 nos nombró como auditores por un período de 1 año, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Alejandro Núñez Pérez  
01/04/2026

Este informe se  
corresponde con el  
sello distintivo nº  
20/26/00851 emitido  
por el Col·legi de  
Censors Jurats de  
Comptes de  
Catalunya

Inscrito en el R.O.A.C. nº 15732

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE  
GESTIÓN INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

## ATRY'S HEALTH, S.A.

Cuentas anuales individuales e informe de gestión individual  
al 31 de diciembre de 2025

### Contenido

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....	1
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....	3
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....	4
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	7
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....	8
<b>NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD</b> .....	8
<b>NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES</b> .....	9
<b>NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN</b> .....	12
<b>NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b> .....	31
<b>NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL</b> .....	35
<b>NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR</b> .....	36
<b>NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b> .....	37
<b>NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b> .....	40
<b>NOTA 9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b> .....	51
<b>NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS</b> .....	53
<b>NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b> .....	63
<b>NOTA 12. FONDOS PROPIOS</b> .....	65
<b>NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b> .....	67
<b>NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL</b> .....	70
<b>NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS</b> .....	73
<b>NOTA 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA</b> .....	76
<b>NOTA 17. MEDIOAMBIENTE</b> .....	76
<b>NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b> .....	77
<b>NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b> .....	86
<b>NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN</b> .....	86
<b>NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE</b> .....	88
INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL .....	89
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025 .....	115

**ATRY'S HEALTH, S.A.**

**CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**ATRY'S HEALTH, S.A.****BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas Explicativas</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>284.179</b>	<b>508.547</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 4</b>	<b>7.525</b>	<b>28.291</b>
Desarrollo		3.343	13.421
Patentes, licencias, marcas y similares		156	545
Fondo de comercio		3.613	13.360
Cartera de clientes		-	414
Aplicaciones informáticas		413	551
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 5</b>	<b>9.041</b>	<b>6.565</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8.896	6.039
Inmovilizado en curso y anticipos		145	526
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>261.959</b>	<b>468.259</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>Nota 8</b>	139.721	346.531
Créditos a empresas del grupo	<b>Notas 7 y 18.1</b>	122.238	121.728
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 7</b>	<b>1.758</b>	<b>1.570</b>
Créditos a terceros		277	73
Otros activos financieros		1.481	1.497
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 7</b>	<b>55</b>	<b>55</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		55	55
<b>Activos por impuestos diferido</b>	<b>Nota 14</b>	<b>3.841</b>	<b>3.807</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>166.094</b>	<b>36.342</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>Nota 9</b>	<b>142.489</b>	<b>-</b>
<b>Existencias</b>		<b>378</b>	<b>470</b>
Comerciales		378	470
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>14.515</b>	<b>14.186</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>Nota 7</b>	4.843	6.402
Clientes empresas del grupo y asociadas	<b>Notas 7 y 18.1</b>	8.294	7.462
Deudores varios	<b>Nota 7</b>	102	120
Activos por impuesto corriente	<b>Nota 14</b>	1.022	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 14</b>	254	202
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Notas 7 y 18.1</b>	<b>2.248</b>	<b>3.968</b>
Créditos a empresas del grupo		2.248	3.968
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>3.145</b>	<b>7.131</b>
Créditos a empresas	<b>Nota 7</b>	3	33
Otros activos financieros	<b>Nota 7</b>	3.142	7.098
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>525</b>	<b>482</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 7</b>	<b>2.794</b>	<b>10.105</b>
Tesorería		2.794	10.105
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>450.273</b>	<b>544.889</b>

(\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRY'S HEALTH, S.A.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Explicativas	31/12/2025	31/12/2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>203.195</b>	<b>307.259</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>202.956</b>	<b>306.178</b>
<b>Capital</b>	Nota 12.1	<b>760</b>	<b>760</b>
Capital escriturado		760	760
<b>Prima de emisión</b>	Nota 12.2	<b>420.053</b>	<b>420.053</b>
<b>Reservas</b>	Nota 12.3	<b>(26.503)</b>	<b>(26.320)</b>
Legal y estatutarias		68	68
Otras reservas		(26.571)	(26.388)
<b>(Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	Nota 12.4	<b>(317)</b>	<b>(323)</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	Nota 12.3	<b>(88.196)</b>	<b>(52.747)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(88.196)	(52.747)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(103.109)</b>	<b>(35.449)</b>
<b>Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	Nota 12.5	<b>268</b>	<b>204</b>
<b>Ajustes por cambios de valor</b>		<b>12</b>	<b>12</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto		12	12
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 13	<b>227</b>	<b>1.069</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.311</b>	<b>168.403</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	Nota 10	<b>9.985</b>	<b>161.353</b>
Obligaciones y otros valores negociables		-	7.625
Deudas con entidades de crédito		587	143.452
Otros pasivos financieros		9.398	10.276
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	Notas 10 y 18.1	<b>3.249</b>	<b>6.499</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	Nota 14	<b>77</b>	<b>551</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>233.767</b>	<b>69.227</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	Notas 19	<b>-</b>	<b>100</b>
Otras provisiones		-	100
<b>Deudas a corto plazo</b>	Nota 10	<b>215.202</b>	<b>48.780</b>
Obligaciones y otros valores negociables		36.898	26.568
Deudas con entidades de crédito		151.736	7.708
Derivados		-	3.887
Otros pasivos financieros		26.568	10.617
<b>Deudas empresas grupo y asociadas corto plazo</b>	Notas 10 y 18.1	<b>8.570</b>	<b>14.170</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>9.995</b>	<b>6.177</b>
Proveedores	Nota 10	3.070	724
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Notas 10 y 18.1	1.492	132
Acreedores varios	Nota 10	2.051	3.279
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 10	1.816	261
Pasivo por impuesto corriente	Nota 14	-	367
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	1.566	1.414
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>450.273</b>	<b>544.889</b>

(\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRY'S HEALTH, S.A.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresadas en miles de euros)

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>Notas Explicativas</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>Nota 16</b>	<b>12.649</b>	<b>11.667</b>
Ventas netas		12.649	11.667
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>Nota 4</b>	<b>1.955</b>	<b>2.813</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>(4.375)</b>	<b>(2.971)</b>
Consumo de mercaderías		(2.301)	(1.662)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(18)	(7)
Trabajos realizados por otras empresas		(2.056)	(1.302)
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Nota 15.2</b>	<b>3.342</b>	<b>3.499</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.327	3.458
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		15	41
<b>Gastos de personal</b>		<b>(10.530)</b>	<b>(8.424)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(8.845)	(6.894)
Cargas sociales	<b>Nota 15.3</b>	(1.685)	(1.530)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 15.5</b>	<b>(7.999)</b>	<b>(6.584)</b>
Servicios exteriores		(5.781)	(5.549)
Tributos		(1.322)	(947)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones Comerciales	<b>Nota 7</b>	(896)	(88)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 4 y 5</b>	<b>(6.102)</b>	<b>(6.567)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 13</b>	<b>1.253</b>	<b>5.580</b>
<b>Deterioros y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>Nota 4</b>	<b>(18.176)</b>	<b>(11.347)</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>Nota 15.6</b>	<b>(1.199)</b>	<b>(1.362)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(29.182)</b>	<b>(13.696)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>8.929</b>	<b>6.857</b>
<u>De valores negociables y otros instrumentos financieros</u>			
De empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 18.2</b>	8.837	6.838
De terceros		92	19
<b>Gastos financieros</b>		<b>(23.422)</b>	<b>(22.122)</b>
Por deudas con empresas de grupo y asociadas		(665)	(873)
Por deudas con terceros		(22.757)	(21.244)
Por actualización de provisiones		-	(5)
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>Nota 10</b>	<b>3.887</b>	<b>1.340</b>
Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		3.887	1.340
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>6</b>	<b>10</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>Nota 8</b>	<b>(63.666)</b>	<b>(9.485)</b>
Deterioros y pérdidas		(63.666)	(9.485)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>Nota 15.4</b>	<b>(74.266)</b>	<b>(23.400)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(103.448)</b>	<b>(37.096)</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>339</b>	<b>1.647</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(103.109)</b>	<b>(35.449)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(103.109)</b>	<b>(35.449)</b>

(\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRYS HEALTH, S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en miles de euros)

	Notas Explicativas	31/12/2025	31/12/2024
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(103.109)</b>	<b>(35.449)</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	148	254
Efecto impositivo	Nota 14	(37)	(64)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>111</b>	<b>190</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	(1.255)	(5.580)
Efecto impositivo	Nota 14	314	1.395
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>(941)</b>	<b>(4.185)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(103.939)</b>	<b>(39.444)</b>

(\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRY'S HEALTH, S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del Ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>Saldo al final del ejercicio 2024</b>	760	420.053	(26.320)	(52.747)	(323)	(35.449)	204	12	1.069	307.259
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(103.109)	-	-	(830)	(103.939)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	(42)	-	6	-	64	-	-	28
Operaciones con acciones propias (Nota 12.4)	-	-	(42)	-	6	-	-	-	-	(36)
Plan de incentivos (Notas 12.5 y 18.3)	-	-	-	-	-	-	60	-	-	60
Emisión de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	(141)	(35.449)	-	35.449	-	-	(12)	(153)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(35.449)	-	35.449	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(141)	-	-	-	-	-	(12)	(153)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	760	420.053	(26.503)	(88.196)	(317)	(103.109)	268	12	227	203.195

(\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRYS HEALTH, S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del Ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>Saldo al final del ejercicio 2023</b>	760	420.053	(26.323)	(23.137)	(293)	(29.610)	141	12	5.064	346.667
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	(35.449)	-	-	(3.995)	(39.444)
<b>Operaciones con socios o propietarios</b>	-	-	4	-	(30)	-	63	-	-	37
Operaciones con acciones propias (Nota 12.4)	-	-	4	-	(30)	-	-	-	-	(26)
Plan de incentivos (Notas 12.5 y 18.3)	-	-	-	-	-	-	60	-	-	60
Emisión de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	(1)	(29.610)	-	29.610	-	-	-	(1)
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(29.610)	-	29.610	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	760	420.053	(26.320)	(52.747)	(323)	(35.449)	204	12	1.069	307.259

(\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRY'S HEALTH, S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(Expresados en miles de euros)

	31/12/2025	31/12/2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(14.018)</b>	<b>(15.437)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>(103.448)</b>	<b>(37.096)</b>
<b>Ajustes al resultado</b>	<b>98.253</b>	<b>37.327</b>
Amortización del inmovilizado (Nota 4 y 5)	6.102	6.567
Correcciones valorativas por deterioro (Nota 7)	896	88
Variación de provisiones (Nota 15.4)	-	5
Imputación a subvenciones (Nota 13)	(1.253)	(5.403)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (Nota 4)	18.176	11.347
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8)	63.666	9.485
Ingresos financieros (Nota 15.4)	(8.929)	(6.857)
Gastos financieros (Nota 15.4)	23.422	22.122
Variación del valor razonable en instrumentos financieros (Nota 15.4)	(3.887)	(1.340)
Otros ingresos y gastos (Notas 12.5 y 18.3)	60	1.313
<b>Cambios en el capital corriente</b>	<b>4.339</b>	<b>(3.559)</b>
Existencias	92	(30)
Deudores y otras cuentas a cobrar	261	(3.960)
Otros activos corrientes	(44)	(56)
Acreedores y otras cuentas a pagar	4.043	337
Otros pasivos corrientes	(13)	150
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(13.162)</b>	<b>(12.109)</b>
Pago de intereses	(20.713)	(19.866)
Cobro de intereses	8.929	6.857
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(1.378)	900
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(10.399)</b>	<b>(22.365)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(10.720)</b>	<b>(29.706)</b>
Empresas del grupo y asociadas (*) (Nota 7)	(4.405)	(25.573)
Inmovilizado intangible (Nota 4)	(2.068)	(3.041)
Inmovilizado material (Nota 5)	(3.920)	(991)
Otros activos financieros	(327)	(101)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>321</b>	<b>7.341</b>
Empresas del grupo y asociadas (Nota 7)	321	7.341
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>17.106</b>	<b>16.620</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>112</b>	<b>228</b>
Operaciones con instrumentos de patrimonio (Nota 12)	(36)	(26)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 13)	148	254
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>16.994</b>	<b>16.392</b>
<b>Emisión</b>	<b>31.600</b>	<b>29.118</b>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	4.124	4.781
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	7.289	12.288
Otras deudas (Nota 10)	20.187	12.049
<b>Devolución y amortización de</b>	<b>(14.606)</b>	<b>(12.726)</b>
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(6.125)	(5.541)
Empresas del grupo y asociadas (Nota 18.1)	(3.367)	(3.764)
Otras deudas (Nota 10)	(5.114)	(3.421)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(7.311)</b>	<b>(21.182)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.105	31.287
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.794	10.105

(\*) Recoge principalmente en 2024 el efecto del pago realizado a la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U. para hacer frente a la amortización anticipada de los bonos MARPF que mantenía dicha sociedad.

(\*\*) Las Notas 1 a 21 de las notas explicativas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales individuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

**ATRY'S HEALTH, S.A.****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025****NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD****a) Constitución y Domicilio Social**

**ATRY'S HEALTH, S.A** (en adelante, “la Sociedad”) fue constituida por tiempo indefinido en Madrid, el 4 de enero de 2007, con la denominación ALTHIA HEALTH, S.L. La Sociedad procedió en mayo de 2016 a transformarse en una sociedad anónima, modificando su denominación a la actual, como paso previo para su incorporación al Mercado Alternativo Bursátil (actual BME Growth), en julio de 2016. A partir del 7 de febrero de 2022, la Sociedad pasa a ser una sociedad cotizada en la bolsa de valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia (el “Mercado Continuo”). Con fecha 20 de enero de 2026 se modifica el domicilio social de la compañía a Calle Velázquez, número 157, 4º A de Madrid (España), siendo el anterior el establecido en Calle Príncipe de Vergara, número 132 de Madrid (España).

**b) Actividad**

La actividad principal de la Sociedad es el diagnóstico, pronóstico e investigación del cáncer y de las lesiones precancerosas. Su objeto social consiste en la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédico.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. Los Administradores han formulado el 27 de marzo de 2026 las cuentas anuales consolidadas bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE) de ATRY'S HEALTH, S.A. y Sociedades dependientes del ejercicio 2025 (27 de marzo de 2025 del ejercicio 2024), que muestran unas pérdidas consolidadas de 100.296 euros y un patrimonio neto consolidado de 151.957 miles de euros (31.774 y 253.241 miles de euros en 2024). Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de ATRY'S HEALTH, S.A. celebrada el 12 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

**c) Régimen Legal**

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES****a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y Real Decreto 1/2021, y conforme a los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 27 de marzo de 2026, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

**b) Principios contables aplicados**

Las cuentas anuales individuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

**c) Moneda de presentación**

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales individuales se presentan expresadas en miles de euros.

**d) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales individuales es responsabilidad del Consejo de Administración. En las presentes cuentas anuales individuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, principalmente los proyectos de desarrollo, el fondo de comercio de fusión y las inversiones en empresas del grupo.
- la estimación de vidas útiles de activos intangibles y materiales.
- la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y deducciones fiscales pendientes de compensar.
- la evaluación de los gastos de desarrollo activados.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales individuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

#### **e) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre**

El activo de la Sociedad recoge a 31 de diciembre de 2025 proyectos de investigación y desarrollo, cuyo valor neto contable asciende a 3.343 miles de euros, que han sido desarrollados internamente por la Sociedad y cuyos resultados se esperan a largo plazo. La Dirección de la Sociedad ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo, no existiendo indicios de deterioro de los mismos. A su vez, se considera que el plan de tesorería elaborado por la dirección evidencia la capacidad futura de la Sociedad para hacer frente a sus inversiones, continuar con el desarrollo de sus proyectos en curso y financiar el plan de crecimiento presupuestado para ejercicios venideros.

A su vez, tal como se indica en la Nota 14, la Sociedad mantiene activados créditos fiscales correspondientes a pérdidas fiscales de años anteriores y a deducciones pendientes de aplicación por falta de cuota, por un importe total de 3.707 miles de euros. A la vista de las proyecciones elaboradas por la dirección, se ha considerado adecuado mantener dichos derechos en el activo, al considerar que los beneficios proyectados para futuros ejercicios permitirán la compensación de los mismos en un plazo máximo de 10 años.

#### **f) Comparación de la Información**

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio de 2025.

#### **g) Distribución de resultados**

Las propuestas de distribución del resultado de los ejercicios 2025 y 2024, formuladas por el Consejo de Administración y presentadas a la Junta General de Accionistas, son las que se muestran a continuación, en euros:

	2025	2024
<b>Base de reparto:</b>		
Resultado generado en el ejercicio	(103.108.939,65)	(35.448.769,18)
<b>Aplicación a:</b>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(103.108.939,65)	(35.448.769,18)

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	2025	2024
Reserva legal	68	68

#### **h) Empresa en funcionamiento**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 67.673 miles de euros (32.885 miles de euros negativos en 2024) y ha incurrido en pérdidas de explotación en los ejercicios 2025 y 2024. Estos resultados negativos de explotación se explican principalmente por los deterioros registrados en ambos ejercicios en proyectos de I+D no exitosos, y así como lo intangibles relacionados con el deterioro de la unidad generadora de ICM en 2025. Sin considerar dichos impactos, el resultado de explotación sería negativo por importe de 11.096 miles de euros en 2025 (negativo en 2.349 miles de euros en 2024).

Los Administradores consideran que, tras la enajenación de las participaciones de Aspy Global Services, S.A.U. y la cancelación de la deuda sindicada por 141.000 miles de euros en enero de 2026 (véase nota 21), se reducirán significativamente los gastos financieros futuros. Este aspecto, junto con la reducción del apalancamiento permitirá a la Sociedad acceder a nueva financiación con condiciones más ventajosas. Al respecto, en marzo de 2026 se ha firmado una póliza adicional por 15.000 miles de euros (véase nota 21), reforzando aún más la capacidad financiera del Grupo.

El fondo de maniobra negativo incluye un préstamo con EBN por 5.261 miles de euros con vencimiento en 2028 (véase nota 10), presentado como corriente al cierre del ejercicio 2025 al incumplirse las ratios financieras a dicha fecha. No obstante, la Sociedad ha obtenido una dispensa en enero de 2026 (véase nota 21) por lo que dicha deuda se liquidará atendiendo a su vencimiento original. Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2025, se incluye un pasivo corriente de 29.019 miles de euros correspondiente a obligaciones convertibles emitidas en 2023 y 2024, con vencimientos en 2029 y 2030, clasificadas como corriente por existir supuestos de conversión voluntaria anticipada. En caso de conversión, la liquidación se efectuaría mediante acciones sin salida de caja, por lo que no tendría impacto en las obligaciones de pago corrientes.

Además, las previsiones de caja, basadas en los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración, muestran capacidad para atender a sus obligaciones en el corto y medio plazo, estando las necesidades previstas para de 2026 adecuadamente cubiertas con la financiación actualmente disponible.

En base a lo anterior, el Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, ya que la Sociedad dispone de recursos suficientes para atender sus obligaciones financieras y continuar con su actividad con normalidad.

### **NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales individuales para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado Intangible**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil definida se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

La Sociedad reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La fecha de disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control del mismo. La pérdida o ganancia surgida se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido y el importe en libros del activo y se reconoce en el resultado del ejercicio.

#### **Gastos de Desarrollo**

Se trata de proyectos de desarrollo de productos que pretenden alcanzar el mercado, o que son utilizados para su explotación y utilización implementándolos dentro de los servicios de diagnóstico que la Sociedad presta a sus clientes de forma habitual, con el objeto de mejorar su competitividad. Cada uno de los proyectos tiene un plan de negocio específico y se evalúa de forma individualizada.

Estos proyectos tienen un periodo de desarrollo de entre 7 y 8 años, más uno o dos años para entrar en fase de comercialización.

Todos los proyectos que se llevan a cabo en la Sociedad se basan en conocimientos previos adquiridos a través de la experiencia en el desarrollo de sus servicios diagnósticos, en la literatura científica publicada o en la licencia de patentes y know-how previamente desarrollada por otras instituciones.

Los gastos de investigación incurridos en el ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se activarán desde el momento en que cumplan las condiciones siguientes:

- existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- la asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas.
- en todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la empresa tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- la rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada.

- la financiación de los distintos proyectos debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además, debe estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- debe existir una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

La Sociedad evalúa periódicamente el cumplimiento de todas las condiciones señaladas anteriormente. Para ello, se aplican las métricas estándar que permiten evaluar los riesgos tecnológicos de las diferentes fases de desarrollo y establecer de forma razonable y fundada una previsión de éxito técnico y económico-comercial. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de la Sociedad, las estimaciones se efectúan de forma separada por proyecto de investigación.

Para la determinación de la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial de los proyectos, se utilizan valoraciones internas comparando el valor neto contable de los proyectos de desarrollo con el valor actual adjudicado en dicho análisis, por cuanto considera los flujos de efectivo y, en consecuencia, determina el importe recuperable del proyecto de desarrollo, y por ello la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial.

El valor de los flujos de efectivo individualizado por proyecto de desarrollo a 31 de diciembre 2025 se descuentan estimando un rango razonable de tasas de descuento y tasas de crecimiento a perpetuidad ("g"), los rangos de las tasas de descuento se han estimado a partir de información de mercado bajo el modelo del coste medio ponderado de capital ("CMPC" o "WACC") y las tasas de crecimiento a perpetuidad a partir de las estimaciones de inflación a largo plazo, resultando la aplicación de una tasa de descuento WACC media del 8,8% y una tasa de crecimiento a perpetuidad media del 2,0% calculadas por PwC como experto independiente.

Se consideran como gastos activables de desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista incluyendo costes de personal afecto, costes de materiales consumibles y servicios utilizados directamente en los proyectos.

Adicionalmente, en el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto de desarrollo, es decir que la viabilidad del proyecto está comprometida, si se desestima la continuación del proyecto, o si el valor neto contable del proyecto supera su valor recuperable en cuanto a las expectativas de generación futura de ingresos, se producirá un deterioro sobre los importes registrados en el activo imputándose directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo se amortizarán de acuerdo con un plan sistemático específico para cada proyecto. Este comenzará a partir del ejercicio en que se termine cada proyecto y se extenderá durante el período en el cual genere ingresos, sin superar el plazo de cinco años.

### **Propiedad Industrial**

Corresponde a los gastos de patentes o similares, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de

un 10 % anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido (o valor revalorizado) menos su valor residual.

### **Carteras de clientes**

La cartera de clientes corresponde a las adquiridas en las combinaciones de negocios realizadas desde 2018. Para la valoración de las relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del beneficio (MEEM). El valor del activo se estima a través de la suma del “exceso de beneficios” futuros descontados a valor actual, al que se le sustraen los cargos por activos contributivos.

Dichas carteras de clientes se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se estima entre 1 (cartera de clientes a florada en la adquisición de Real Life Data, S.L.) y 5 años (cartera de clientes a florada en la adquisición de Instituto de Estudios Celulares y Moleculares ICM, S.A.) determinada de acuerdo con la ratio de caída de los mismos de acuerdo con la experiencia histórica. A 31 de diciembre de 2025 el valor neto contable de las carteras de clientes es cero.

Los indicios de deterioro de la cartera de clientes se obtienen tanto de fuentes internas, evidencia de deterioro de una cuenta de clientes, y/o de fuentes externas, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.

### **Fondo de Comercio**

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio se amortiza en diez años de forma lineal. Adicionalmente, se revisa su valoración anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro, registrándose en el Balance a su valor de coste menos la amortización y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son reversibles.

### **Deterioro de fondos de comercio**

En general, la Sociedad considera que la Unidad Generadora de efectivo (en adelante UGE) a la que se le asigna, en su caso, el fondo de comercio e intangibles de vida útil indefinida, es cada una de las sociedades o subgrupos que forman parte de la Sociedad (resultantes de una combinación de negocios), ya que estas serían la unidad mínima cuyos flujos de caja, tanto de entrada como de salida, son identificables e independientes de otros flujos compartidos.

Una UGE es el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La Sociedad considera de forma general que hay indicios de deterioro cuando existen desviaciones relevantes respecto al presupuesto.

La Sociedad comprueba semestralmente si el valor de las UGEs ha sufrido alguna pérdida por deterioro.

El valor recuperable de los activos de las UGEs es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se determina en función de los flujos de efectivo esperados durante el ejercicio en el que se espera que dichos activos contribuyan a la generación de resultados, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o la distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero y el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo, entre otros.

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad utilizó presupuestos y planes de negocio, que abarcaban un periodo de 6 años al considerar factible estimar de forma fiable el valor en uso de las UGE. No obstante, a partir del ejercicio 2025, se reduce el periodo a 5 años derivado del proceso de maduración de las sociedades adquiridas, adaptado así las proyecciones a lo indicado en la normativa vigente.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las hipótesis clave sobre las que se construyen los presupuestos y planes de negocio son las siguientes:

- Proyecciones de ingresos: Las proyecciones de ingresos el año N+1 (siendo N el último ejercicio cerrado) se proyectan en función del presupuesto aprobado por el Consejo de Administración y elaborado por Atrys Health, S.A. en base a las mejores estimaciones y proyecciones comerciales según visibilidad de los contratos que sirven como base para la elaboración del presupuesto, utilizando tanto informaciones internas como el conocimiento histórico y acuerdos ya cerrados, así como fuentes de información externa como investigación y estudio de los directores comerciales sobre el sector, estudios de los aseguradores y datos reales sobre la evolución del sector basándose en observaciones de los médicos. Para los períodos sucesivos, con carácter general, se proyecta el CAGR estimado conforme el estudio de mercado elaborado por la firma especializada Candestic “Outlook for Atrys Main Markets”, que contempla estimaciones de crecimiento de mercado para las diferentes UGE. Adicionalmente, se consideran también proyectos singulares que ya se encuentran firmados con determinados clientes.
- Proyecciones de gastos operativos: Para el ejercicio N+1 las proyecciones de gastos corresponden al presupuesto aprobado por el Consejo de Administración. Este presupuesto recoge sinergias estimadas en caso de nuevas incorporaciones y mayor productividad por incremento de la ocupación de los recursos disponibles. Para los ejercicios N+2 y siguientes se proyectan los gastos con un CAGR lineal en función del objetivo de inflación del BCE, salvo en aquellos casos de UGEs concretas en donde se tengan que adaptar los costes fijos de salarios y OPEX en función del crecimiento esperado.
- Capex: La inversión en CAPEX para N+1 se proyecta en función del presupuesto y el resto de los ejercicios se proyecta un crecimiento CAGR lineal en función del objetivo de inflación del BCE a largo plazo, salvo excepción en determinadas UGE en las que pueda considerarse una inversión adicional en CAPEX de crecimiento (apertura de un nuevo centro de tratamiento) en algún año concreto en contratos que ya estén firmados con el cliente.

La extrapolación de los flujos de efectivo estimados para el ejercicio no cubierto por el plan de negocio se efectúa manteniendo una tasa de crecimiento y una estructura de gasto similar a la del último año del plan de negocio, sin límite temporal (renta a perpetuidad).

El valor de los flujos de efectivo individualizados por UGE a 31 de diciembre de 2025 se descuentan estimando un rango razonables de tasas de descuento y tasas de crecimiento a

perpetuidad (“g”), los rangos de las tasas de descuento se han estimado a partir de información de mercado bajo el modelo del coste medio ponderado de capital (“CMPC” o “WACC”) y las tasas de crecimiento a perpetuidad a partir de las estimaciones de inflación a largo plazo, calculándose de forma individualizada en función de la naturaleza de la actividad de cada una de las diferentes UGEs y del país en el que desarrollan su actividad.

Dichos rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad han sido estimadas por PwC como experto independiente.

El siguiente cuadro muestra los rangos de tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas al valor de los flujos de efectivo de las diferentes UGEs al 31 de diciembre de 2025:

Unidad de Negocio	Bajo		Medio		Alto	
	Tasa	g	Tasa	g	Tasa	g
<b>UGE</b>						
Real Life Data	8,6%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	2,0%
ICM	7,5%	2,0%	8,8%	2,0%	10,1%	2,0%

El siguiente cuadro muestra los rangos de tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad aplicadas al valor de los flujos de efectivo de las diferentes UGEs al 31 de diciembre de 2024:

Unidad de Negocio	Bajo		Medio		Alto	
	Tasa	g	Tasa	g	Tasa	g
<b>UGE</b>						
Real Life Data	8,5%	2,0%	9,3%	2,0%	10,1%	1,9%
ICM	8,5%	2,0%	9,4%	2,0%	10,2%	1,9%

La metodología de cálculo de las tasas de descuento y de crecimiento a perpetuidad no ha variado en ambos ejercicios.

De la aplicación de los diferentes rangos razonables en las tasas de descuento y en las tasas de crecimiento a perpetuidad estimadas no ha surgido ningún deterioro en el valor de la UGE Real Life Data a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024. La UGE ICM ha sido deteriorada en su totalidad en el ejercicio 2025 tal como se detalla en la nota 4.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la dirección financiera de la Sociedad, de forma orientativa y con el objetivo de anticiparse a potenciales riesgos de deterioros en sus UGE, analiza qué caída lineal debería tener el EBITDA<sup>(MAR)</sup> en cada uno de los años del plan de negocio para que una UGE pueda empezar a tener indicio de potenciales deterioros en el escenario más adverso de rangos (rango alto) de tasas de descuento y crecimientos a perpetuidad (g).

Los resultados de dicho análisis de sensibilidad son los siguientes a 31 de diciembre de 2025:

Unidad de Negocio	Alto		Caída EBITDA
	Tasa	g	
Real Life Data	10,2%	2,0%	>78%
ICM	10,1%	2,0%	>0%

Los resultados de dicho análisis de sensibilidad fueron los siguientes a 31 de diciembre de 2024:

Unidad de Negocio	Alto		Caída EBITDA
	Tasa	g	
Real Life Data	10,1%	1,9%	>78%
ICM	10,2%	1,9%	>47%

La Sociedad no considera razonable que se produzcan caídas del EBITDA <sup>(MAR)</sup> por encima de las mostradas en el cuadro anterior en la UGE de Real Life Data, por lo que no se ha identificado ningún indicio de deterioro de valor a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024. La UGE ICM ha sido totalmente deteriorada en el ejercicio 2025, tal como se detalla en la nota 4.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos solo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

Si existen indicios de deterioro de valor en una UGE a la que no se ha podido asignar el fondo de comercio, la Sociedad comprueba en primer lugar el deterioro de valor de la UGE, sin incluir el fondo de comercio y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE.

Al comprobar el deterioro de valor de una UGE, la Sociedad identifica los activos comunes relacionados con la misma. Si una parte de los activos comunes se pueden asignar de forma razonable y consistente a la UGE, la Sociedad compara el valor contable de la UGE, incluyendo los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. Si la Sociedad no puede asignar una parte de los activos comunes de forma razonable y consistente a la UGE, la Sociedad compara el valor contable de la unidad, sin los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel de la UGE. A continuación, la Sociedad identifica el grupo más pequeño de UGE a las que se puede asignar el valor contable de los activos comunes de forma razonable y consistente y compara el valor contable del grupo de UGE, incluyendo los activos comunes, con el importe recuperable y reconoce, en su caso, la pérdida por deterioro de valor al nivel del grupo de UGE. A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 no existen activos comunes entre UGE.

A los efectos de comprobar el deterioro de valor de una UGE con participaciones no dominantes, que fueron reconocidas inicialmente por la participación en el valor razonable de los activos netos identificables, la Sociedad ajusta teóricamente el valor contable del fondo de comercio, antes de ser comparado con el valor recuperable de la UGE. Este ajuste se realiza, añadiendo al valor contable del fondo de comercio asignado a la UGE, el fondo de comercio atribuible a las participaciones no dominantes.

No obstante, la pérdida por deterioro de valor del fondo de comercio reconocida en resultados se corresponde exclusivamente con aquella parte relacionada con la participación de la Sociedad, salvo en aquellos casos en los que, por la modificación de la participación, las

participaciones no dominantes participen en el fondo de comercio.

Si una UGE o parte de una UGE con participaciones no dominantes forma parte de una UGE superior, las pérdidas por deterioro de valor se asignan a las partes de la UGE superior con y sin participaciones no dominantes. La asignación se realiza en función de los valores contables relativos con anterioridad al reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor.

Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con UGE que mantienen participaciones no dominantes se asignan entre la Sociedad y las participaciones no dominantes siguiendo los criterios de reparto del resultado de la UGE.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

### **Aplicaciones Informáticas**

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas, todas ellas destinadas a uso propio y no a la venta de terceros, o programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Se presentan por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas. Las aplicaciones informáticas antes referidas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 25% anual. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido (o valor revalorizado) menos su valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas mencionadas incurridas durante el ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **b) Inmovilizado Material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se presentan por su valor de coste de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. Los gastos asociados al mantenimiento del inmovilizado son cargados directamente a la Cuenta de resultados, así como las reparaciones y mejoras que no representan una ampliación de la vida útil. Aquellas mejoras y ampliaciones que dan lugar a una mayor vida del bien son capitalizadas como mayor valor del mismo.

El coste del inmovilizado material incluye la estimación de los costes de desmantelamiento o retiro, así como de la rehabilitación del lugar sobre el que se encuentra ubicado, siempre que constituyan obligaciones incurridas como consecuencia de su uso y con propósitos distintos de la producción de existencias.

Se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los inmovilizados materiales se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación del método de amortización lineal durante los siguientes años de vida útil estimada:

Miles de euros	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Instalaciones Técnicas	10%	10
Maquinaria	10%	10
Utillaje	10%	10
Otras instalaciones	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos informáticos	25%	4
Otro inmovilizado material	14%	7

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas por su enajenación o disposición por otra vía, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control del mismo. La pérdida o ganancia surgida se determina como la diferencia entre el importe neto obtenido y el importe en libros del activo y se reconoce en el resultado del ejercicio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

### c) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y su venta debe ser altamente probable.

La Sociedad no amortiza los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta sino que se valoran por el menor de su valor contable y valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

La Sociedad reconoce las pérdidas por deterioro de valor, iniciales y posteriores, de los activos clasificados en esta categoría con cargo a resultados de actividades continuadas de la cuenta de resultados salvo que se trate de una actividad interrumpida. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen reduciendo, en su caso, el valor de la participación.

La Sociedad reconoce las ganancias por aumentos del valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía en resultados, hasta el límite de las pérdidas acumuladas por deterioro reconocidas con anterioridad ya sea por la valoración a valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía o por pérdidas por deterioro de valor de activos no corrientes.

La Sociedad clasifica en la fecha de adquisición, un activo no corriente o grupo enajenable de elementos, incluyendo entidades dependientes, y todo o parte de la inversión en entidades asociadas o negocios conjuntos adquiridos exclusivamente con el propósito de su posterior enajenación o permuta, como mantenidos para la venta, si espera que la transacción prevista se va a realizar durante el año siguiente y la venta cumple los requisitos para ser considerada altamente probable dentro de un corto plazo tras la adquisición. En el momento de reconocimiento inicial de este tipo de activos, su valoración inicial se determina por el valor por el que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como disponibles para la venta y su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, el menor de los dos.

La Sociedad valora los activos no corrientes que dejan de estar clasificados como mantenidos para la venta o que dejan de formar parte de un grupo enajenable de elementos, al menor de su valor contable antes de su clasificación, menos amortizaciones, depreciaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales y el valor recuperable en la fecha de reclasificación. Los ajustes de valoración derivados de dicha reclasificación se reconocen en resultados de las actividades continuadas o en otro resultado global. A estos efectos, la Sociedad considera que un cambio en el plan que implique vender en lugar de distribuir a los accionistas o viceversa, es una continuación del plan original, reconociendo el impacto derivado del cambio de valoración en resultados.

#### **d) Arrendamientos y otras Operaciones de Carácter Similar**

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los contratos de arrendamiento financiero, al inicio de éstos, se registra un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Para el cálculo del valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de

interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se registran como gastos del ejercicio en que se incurre en ellas.

A los activos reconocidos en el balance consolidado como consecuencia de arrendamientos financieros, se les aplican los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponden según su naturaleza.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### e) **Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte a una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en la categoría de activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros.

Los instrumentos financieros utilizados por las sociedades, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

##### Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar o han sido designados desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si

- Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.
- En el reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón de obtención de beneficios a corto plazo, o
- Es un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla con las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

##### Activos financieros a coste amortizado

Los activos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### Instrumentos financieros compuestos

Se designan como instrumentos financieros compuestos aquellos instrumentos financieros no derivados en los que incluye componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente.

Las obligaciones convertibles en un número fijo de acciones de la Sociedad, a opción del inversor u obligatoriamente si se produce un evento futuro, se califican como un instrumento financiero compuesto.

En la fecha de reconocimiento inicial, se determinará el importe en libros del componente de pasivo, medido por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado un componente de patrimonio, pero que incluya, en su caso, los eventuales elementos derivados que no sean de patrimonio.

El importe en libros del instrumento de patrimonio, representado por la opción de conversión del instrumento en acciones se determinará deduciendo el valor razonable del pasivo financiero del valor razonable del instrumento financiero compuesto en su conjunto. En ningún caso se producirán pérdidas ni ganancias en el reconocimiento inicial.

Los gastos de transacción relativos a la emisión de un instrumento financiero compuesto se distribuirán entre los componentes de pasivo y de patrimonio, en proporción a la valoración inicial de ambos componentes.

La separación de los componentes del instrumento financiero compuesto efectuada en el momento inicial no se revisará a lo largo de la vida de la operación.

Con posterioridad, el componente de pasivo se contabilizará, con carácter general, aplicando el criterio del coste amortizado, y el componente de patrimonio neto se reconocerá en el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” incluido en los fondos propios del balance y no será objeto de nueva valoración.

En la fecha en que se produzca la conversión, la Sociedad dará de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión.

### Baja de Activos Financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, así como cualquier activo cedido diferente del efectivo, o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta

de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que tiene lugar.

#### Inversiones en el Patrimonio de Empresas del Grupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En los casos en que exista un precio variable sujeto a acontecimientos futuros y el cumplimiento de determinadas condiciones, se deberá reconocer como mayor coste de la transacción siempre que se considere probable y su valor razonable pueda estimarse de forma fiable.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Instrumentos de patrimonio propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

#### Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios se valoran por el importe desembolsado o recibido.

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

A efectos del estado de flujos de efectivo, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

#### **f) Existencias**

Las existencias de la Sociedad corresponden principalmente a:

- Existencias de laboratorio: todo tipo de kits, reactivos y material fungible para poder llevar a cabo las pruebas en el laboratorio (líquidos, colorantes, ceras, laminillas, compuestos químicos, etc.). Todo es en relación con las unidades de negocio de anatomía patológica, hematología y genética.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos y los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, otros directamente atribuibles a la adquisición, así como los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción, la Sociedad efectuará las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la Cuenta de resultados.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

#### **h) Impuesto sobre beneficios**

Desde el ejercicio 2020, la Sociedad es la cabecera de un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal formado conjuntamente con sus filiales directas Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U., Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U., Atrys Health Internacional, S.A.U., con las sociedades Llebalust Patología, S.L.U. y el subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2022 y con las sociedades SIMM Molecular, S.L.U. y el subgrupo Bienzobas Salud, S.L.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2023.

El impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, según corresponda.

Los activos o pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos que están aprobados o estén a punto de aprobarse en la fecha de cierre.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

El impuesto sobre las ganancias corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad reconoce las deducciones por inversión aplicando los criterios de reconocimiento y valoración de los activos por impuesto corriente o diferido, salvo que tengan la naturaleza de subvención. Si las deducciones tienen la naturaleza de subvención, se reconocen, presentan y valoran aplicando la política contable correspondiente. A estos efectos, la Sociedad considera que tienen naturaleza de subvención aquellas deducciones cuya aplicación es independiente de la existencia de cuota íntegra positiva y que tienen condiciones sustantivas operativas adicionales a la realización o mantenimiento de la inversión.

Los activos por impuesto diferido se reconocen siempre que:

- en la medida en que resulta probable que las empresas dispongan de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios, en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal y a la fecha de la transacción no surjan diferencias temporarias imponibles y deducibles por el mismo importe, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan, si existe un derecho aplicable legalmente de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente, y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a gravamen y la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

### **i) Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) el importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

En el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

Paso 1: Identificar el contrato

Paso 2: Identificar las obligaciones contractuales

Paso 3: Determinar el precio de la transacción

Paso 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer los ingresos

En este modelo se especifica que los ingresos deben reconocerse cuando (o a medida que) una entidad transmite el control de los bienes y servicios a un cliente, y por el importe que a entidad espera tener derecho a recibir.

Dependiendo de si se cumplen determinados criterios, los ingresos se reconocen o bien a lo largo de un periodo de tiempo, de forma que refleje la realización por parte de la entidad de la obligación contractual; o bien en un momento determinado, cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios.

La Sociedad lleva a cabo distintas actividades mediante las cuales presta servicios de diversa

índole a sus clientes. En dichos contratos no se incluyen o agrupan distintas obligaciones de desempeño, por lo que cada servicio se trata de forma individualizada. La dirección de la Sociedad ha evaluado para cada tipo de servicio concreto el momento en el que, de acuerdo a la normativa descrita, en que se considera prestado y que suele estar asociado a la entrega al propio cliente del informe resultado de la prueba diagnóstica o estudio realizado. En el caso de servicios asociados a tratamientos, se determina un grado de avance y se reconoce el ingreso correspondiente al porcentaje del tratamiento ya incurrido.

#### **j) Provisiones y Contingencias**

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una reducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación. La reversión se realiza contra la partida de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la partida otros ingresos.

#### **k) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio**

La Sociedad reconoce los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento cuando se reciben los servicios. Si los servicios se reciben en una transacción con pagos basados en acciones que se liquidan en instrumentos de patrimonio se reconoce un incremento de patrimonio neto, mientras que si se liquidan en efectivo se reconoce un pasivo, con contrapartida en resultados o en el activo del balance de situación.

La Sociedad reconoce las transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, incluyendo las ampliaciones de capital por aportaciones no dinerarias, así como el correspondiente incremento de patrimonio neto relacionado con las mismas, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, a menos que dicho valor razonable no pueda ser estimado con fiabilidad, en cuyo caso el valor se determina por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio entregados.

Las entregas de instrumentos de patrimonio en contraprestación de los servicios prestados por los empleados de la Sociedad o terceros que suministran servicios similares se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio ofrecidos.

## Pagos a empleados basados en acciones liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio

Los pagos a empleados liquidados mediante la emisión de instrumentos de patrimonio se registran mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables de forma inmediata en el momento de la concesión, los servicios recibidos se reconocen con cargo a resultados con el consiguiente aumento de patrimonio neto;
- si los instrumentos de patrimonio concedidos se convierten en irrevocables cuando los empleados completan un determinado periodo de servicio, los servicios recibidos se reconocen durante el periodo de irrevocabilidad con abono a cuentas de patrimonio neto.

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos concedidos a los empleados en la fecha de concesión.

Las condiciones de mercado y otras condiciones no determinantes de la irrevocabilidad se consideran en la valoración del valor razonable del instrumento. El resto de las condiciones para la irrevocabilidad, se consideran ajustando el número de instrumentos de patrimonio incluidos en la determinación del importe de la transacción, de forma que finalmente, el importe reconocido por los servicios recibidos se base en el número de instrumentos de patrimonio que eventualmente se van a consolidar. En consecuencia, la Sociedad reconoce el importe por los servicios recibidos durante el periodo para la irrevocabilidad, en base a la mejor estimación del número de instrumentos que se van a consolidar y dicha estimación se revisa en función de los derechos que se espera que consoliden.

Una vez reconocidos los servicios recibidos y el correspondiente aumento de patrimonio neto, no se realizan ajustes adicionales al patrimonio neto tras la fecha de irrevocabilidad, sin perjuicio de realizar las correspondientes reclasificaciones en patrimonio neto.

Si la Sociedad retiene instrumentos de patrimonio para hacer efectivo el pago con la Hacienda Pública por el impuesto sobre la renta del empleado, el plan se trata en su totalidad como liquidado en instrumentos de patrimonio, salvo por la parte de los instrumentos retenidos que exceden del valor razonable de la obligación tributaria.

### Efecto fiscal

De acuerdo con la legislación fiscal vigente en España, los pagos a empleados basados en acciones son deducibles en el impuesto sobre las ganancias por el valor intrínseco de las opciones sobre acciones en el momento que son ejercitadas, surgiendo en consecuencia una diferencia temporaria deducible por la diferencia existente entre el importe que las autoridades fiscales van a permitir como deducción en un futuro y el valor contable nulo de los pagos basados en acciones. La Sociedad estima al cierre del ejercicio la deducción fiscal futura en base al precio de las acciones en dicho momento. El importe de la deducción fiscal se reconoce como impuesto sobre las ganancias corriente o diferido con contrapartida en resultados, registrando cualquier exceso en cuentas de patrimonio neto.

### **l) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por

el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo. Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables recibidos de socios o propietarios, no constituyen ingresos, y se registran directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención, donación o legado de que se trate. Se valoran igualmente por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido.

#### **m) Subvenciones de tipo de interés**

La Sociedad tiene concedidos préstamos de entidades u organismos públicos, a tipo de interés cero o a un tipo inferior al de mercado. Como consecuencia de ello y en aplicación de la normativa contable vigente, la Sociedad ha procedido a actualizar el valor de los mismos, tomando como referencia su coste medio de financiación. El efecto de la actualización inicial se registra en el patrimonio neto como una subvención de tipo de interés. La transferencia de estas subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se vinculará a la finalidad otorgada a los recursos subvencionados, y se transferirán al resultado del ejercicio a medida que se incurran, amorticen o den de baja los gastos de desarrollo.

#### **m) Retribuciones a empleados a corto plazo**

Las retribuciones a empleados a corto plazo son remuneraciones a los empleados, diferentes de las indemnizaciones por cese, cuyo pago se espera liquidar íntegramente antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan las retribuciones.

Las retribuciones a empleados a corto plazo se reclasifican a largo plazo, si se modifican las características de las retribuciones o si se produce un cambio no temporal en las expectativas de la liquidación.

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

## **n) Combinaciones de Negocios**

La Sociedad, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una sociedad, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

La fecha de adquisición es aquella en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

El coste de una combinación de negocios corresponde a la suma de:

- a) los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos. No obstante, cuando el valor razonable del negocio adquirido es más fiable, se utiliza este último para estimar el valor razonable de la contrapartida entregada.
- b) el valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, salvo que la contraprestación diera lugar al reconocimiento de un activo contingente que motivase el registro de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso, dicho activo se valora deduciendo la diferencia negativa, inicialmente calculada, del importe de su valor razonable. Si el importe de dicha diferencia negativa fuera superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

## **o) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

**NOTA 4. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2025 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	Altas (*)	Traspasos	Bajas (**)	31/12/2025
<b>Coste:</b>					
Desarrollo	22.496	1.955	-	(13.371)	11.080
Patentes, licencias, marcas y similares	1.112	1	-	(632)	481
Fondo de comercio	25.686	-	-	(15.113)	10.573
Cartera de clientes	3.373	-	-	(2.761)	612
Aplicaciones informáticas	1.289	112	16	-	1.417
	<b>53.956</b>	<b>2.068</b>	<b>16</b>	<b>(31.877)</b>	<b>24.163</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Desarrollo	(9.075)	(1.332)	-	2.670	(7.737)
Patentes, licencias, marcas y similares	(567)	(93)	-	335	(325)
Fondo de comercio	(12.326)	(2.569)	-	7.935	(6.960)
Cartera de clientes	(2.959)	(414)	-	2.761	(612)
Aplicaciones informáticas	(738)	(266)	-	-	(1.004)
	<b>(25.665)</b>	<b>(4.674)</b>	<b>-</b>	<b>13.701</b>	<b>(16.638)</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>					
<b>Neto</b>	<b>28.291</b>	<b>(2.606)</b>	<b>16</b>	<b>(18.176)</b>	<b>7.525</b>

(\*) Las altas de desarrollo corresponden a trabajos realizados por la empresa para su activo.

(\*\*) Las bajas de Patentes, licencias, marcas y similares, fondo de comercio y cartera de clientes corresponden al deterioro realizado en el ejercicio 2025 en la UGE ICM, que ha comportado su baja del balance.

El detalle y movimiento del inmovilizado intangible a lo largo del ejercicio 2024, fue el siguiente:

Miles de euros	31/12/2023	Altas (*)	Traspasos (**)	Bajas	31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Desarrollo	28.162	2.813	2.868	(11.347)	22.496
Patentes, licencias, marcas y similares	1.094	18	-	-	1.112
Fondo de comercio	25.686	-	-	-	25.686
Cartera de clientes	3.373	-	-	-	3.373
Aplicaciones informáticas	857	210	222	-	1.289
	<b>59.172</b>	<b>3.041</b>	<b>3.090</b>	<b>(11.347)</b>	<b>53.956</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Desarrollo	(7.170)	(1.905)	-	-	(9.075)
Patentes, licencias, marcas y similares	(471)	(96)	-	-	(567)
Fondo de comercio	(9.758)	(2.568)	-	-	(12.326)
Cartera de clientes	(2.407)	(552)	-	-	(2.959)
Aplicaciones informáticas	(497)	(241)	-	-	(738)
	<b>(20.303)</b>	<b>(5.362)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(25.665)</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>					
<b>Neto</b>	<b>38.869</b>	<b>(2.321)</b>	<b>3.090</b>	<b>(11.347)</b>	<b>28.291</b>

(\*) Las altas de desarrollo corresponden a trabajos realizados por la empresa para su activo.

(\*\*) Los traspasos de desarrollo por importe 2.868 correspondían a la titularidad de todos los derechos de explotación recibidos en el proceso de liquidación de las entidades Bionam Biotech AIE y Thot Biotech AIE en relación a los proyectos que habían sido desarrollados por cuenta de ambas sociedades en ejercicios anteriores.

Desarrollo

El detalle por proyecto de “Desarrollo” a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2024	Altas	Bajas	31/12/2025
Proyecto glioblastomas	3.919	-	(3.919)	-
Proyecto en cáncer de mama	3.773	75	(3.848)	-
Programa linfomas	2.145	-	-	2.145
Modelos avanzados de diagnóstico personal - 1	1.504	-	-	1.504
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.806	-	-	3.806
Radio proliq	968	60	(1.028)	-
COVIG-3	529	-	(529)	-
BLI-O	1.067	150	(1.217)	-
ONCLIQ	980	100	(1.080)	-
Tolsen-Radiosen	743	-	-	743
Emir-Cancer de Pulmón	708	150	(858)	-
Proyecto Infinium	283	-	-	283
Eublam	692	200	(892)	-
Graphari	274	50	-	324
Stragen-IO	95	400	-	495
Blimfopred	357	170	-	527
Syntarch-Smart Data	203	50	-	253
Brecise	450	450	-	900
Neurorescate	-	100	-	100
<b>Total</b>	<b>22.496</b>	<b>1.955</b>	<b>(13.371)</b>	<b>11.080</b>

Miles de euros	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2024
Proyecto glioblastomas	3.919	-	-	-	3.919
Proyecto en cáncer de mama	3.667	106	-	-	3.773
Programa linfomas	2.145	-	-	-	2.145
Modelos avanzados de diagnóstico personal - 1	1.504	-	-	-	1.504
Modelos avanzados de diagnóstico personal - 2	6.075	-	(6.075)	-	-
Prototipo sistema experto de tratamiento	3.806	-	-	-	3.806
Predictores respuesta frente a radio e inmunoterapia (pulmón)	1.196	-	(1.752)	556	-
Radio proliq	842	126	-	-	968
COVIG-3	529	-	-	-	529
BLI-O	314	153	-	600	1.067
ONCLIQ	271	120	-	589	980
PrediApt	289	-	(289)	-	-
Alarcán (Alarminas)	818	202	(1.987)	967	-
Tolsen-Radiosen	587	-	-	156	743
Emir-Cancer de Pulmón	566	142	-	-	708
Proyecto Infinium	283	-	-	-	283
Eublam	407	285	-	-	692
Dipcan	781	463	(1.244)	-	-
Graphari	163	111	-	-	274
Stragen-IO	-	95	-	-	95
Blimfopred	-	357	-	-	357
Syntarch-Smart Data	-	203	-	-	203
Brecise	-	450	-	-	450
<b>Total</b>	<b>28.162</b>	<b>2.813</b>	<b>(11.347)</b>	<b>2.868</b>	<b>22.496</b>

Las bajas de desarrollo por importe de 13.371 miles de euros en el ejercicio 2025 (11.347 miles de euros en el ejercicio 2024) corresponden principalmente a proyectos de desarrollo que han sido dados de baja al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, concretamente en lo que se refiere a los proyectos “Glioblastomas”, “COVIG-3”, “Radio proliq”, “Cáncer de mama”, “BLI-O”, “ONCLIQ”, “Emir-Cancer de pulmón”, y “Eublam” en el ejercicio 2025 y a los proyectos “Modelos Avanzados”, “Predictores de respuesta frente a radio e inmunoterapia”, “PrediApt”, “Alarcán”, y “Dipcan” en el ejercicio 2024. A pesar de que en alguno de los citados proyectos se han obtenido resultados interesantes, y que se han realizado inversiones en el ejercicio en el que se han deteriorado, las circunstancias y evolución de los mismos durante dichos ejercicios, así como, entre otros aspectos, la aparición de desarrollos alternativos ha puesto de manifiesto dificultades para entrar en la fase comercial, por lo que se ha decidido dar de baja los citados proyectos. Dicha decisión propuesta por la dirección del departamento de I+D y por la dirección financiera ha sido respaldada por el consejo de administración. Esto ha supuesto un deterioro de inmovilizado de 10.701 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 (11.347 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2024). Derivado de ello, se han traspasado a resultado todas las subvenciones relacionadas con dichos proyectos, por un importe agregado de 935 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.008 miles de euros en el ejercicio 2024). (ver nota 13).

En la Nota 3.a se detallan los criterios de valoración empleados por la Sociedad para el registro y cumplimiento de las condiciones para la capitalización del desarrollo, así como de la viabilidad y rentabilidad económica futura de los mismos.

La mayoría de los proyectos no deteriorados se encuentran todavía en fase de desarrollo, sin que se hayan producido desviaciones relevantes, ni en el cumplimiento de los diferentes hitos, ni en las inversiones presupuestadas.

La descripción de todas líneas de desarrollo en proyectos se encuentra detallada en el Informe de Gestión.

#### Proyecto “Tolsen-Radiosen”

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad llegó a un acuerdo con la Agrupación de Interés Económico Morfeo Biotech AIE, especializada en el desarrollo de proyectos de I+D, para desarrollar por cuenta de esta última el proyecto “Tolsen-Radiosen” mediante un contrato de prestación de servicios, que establece que Morfeo Biotech AIE es propietaria de todos los derechos del desarrollo realizado. En aplicación del contrato de prestación de servicios firmado entre las partes, la Sociedad ha facturado a Morfeo Biotech AIE, a precio de mercado, los costes de desarrollo de este proyecto en los que ha incurrido durante los ejercicios 2025 y 2024 por importe de 175 miles de euros y 290 miles de euros respectivamente. (Nota 18.2).

#### **Fondos de Comercio**

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	Amortización	Baja	31/12/2025
Fondo de comercio fusión RLD	4.669	(1.056)	-	3.613
Fondo de comercio fusión ICM	8.691	(1.513)	(7.178)	-
	<b>13.360</b>	<b>(2.569)</b>	<b>(7.178)</b>	<b>3.613</b>

El detalle y evolución de los fondos de comercio recogidos en el inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2023	Amortización	31/12/2024
Fondo de comercio fusión RLD	5.727	(1.058)	4.669
Fondo de comercio fusión ICM	10.201	(1.510)	8.691
	<b>15.928</b>	<b>(2.568)</b>	<b>13.360</b>

El fondo de comercio de fusión RLD, se generó como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad Real Life Data, S.L. en el ejercicio 2019.

El fondo de comercio de fusión ICM, se generó como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad Instituto de Estudios Celulares y Moleculares I.C.M., S.A. en el ejercicio 2021,

El fondo de comercio se amortiza a razón de un 10% anual, siendo el importe registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 por este concepto de 2.569 miles de euros (2.568 miles de euros en el ejercicio 2024).

Del análisis de los flujos de efectivo esperados por la línea de negocio procedente de la UGE RLD, no se ha derivado ningún tipo de ajuste valorativo durante el ejercicio 2025 ni durante el ejercicio 2024.

Las principales hipótesis aplicadas en la elaboración de las proyecciones y en el test de deterioro han sido las siguientes para el fondo de comercio RLD:

- tasas de crecimiento de la cifra de negocios del 237% para el 2026 y un 5% en los siguientes 4 años. margen EBITDA alrededor del 62-65% para los próximos 5 años.
- tasa de descuento del 9,4% y tasa de crecimiento a perpetuidad del 2,0%.

Del análisis de los flujos de efectivo de la UGE de ICM se ha detectado una reducción del negocio a partir de segundo semestre de 2025 por lo que se ha deteriorado la totalidad de los activos intangibles asociados a dicha UGE, comportando un deterioro del fondo de comercio por importe de 7.178 miles de euros y de patentes, licencias, marcas y similares por importe de 297 miles de euros, que han impactado en la cuenta de resultados del ejercicio 2025. La cartera de clientes se encontraba totalmente amortizada a fecha de cierre del ejercicio.

#### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
Desarrollo	7.737	3.932
Patentes, licencias, marcas y similares	171	155
Aplicaciones informáticas	563	326
Cartera de clientes	612	612
	<b>9.083</b>	<b>5.025</b>

**Otra Información**

En el ejercicio 2025 y en el ejercicio 2024 no se han registrado deterioros de valor en los elementos del inmovilizado intangible, a excepción del deterioro de los proyectos de desarrollo mencionados anteriormente por importe de 10.703 miles de euros en el ejercicio 2025 (11.347 miles de euros en el ejercicio 2024), así como el deterioro de los activos intangibles asociados a la UGE de ICM que también ha sido dada de baja en el 2025.

No existen compromisos firmes de compra o venta respecto a los elementos del inmovilizado intangible que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales individuales. Todos los elementos del inmovilizado intangible están afectos a la explotación de la Sociedad y no tienen restricciones al uso, encontrándose libre de cargas

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2025, es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2024	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2025
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.556	876	-	3.324	17.755
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	940	2	-	-	942
Equipos proceso de información	486	34	-	49	568
Otro inmovilizado	29	-	-	-	29
Inmovilizado en curso y anticipos	526	3.008	-	(3.389)	146
	<b>15.537</b>	<b>3.920</b>	<b>-</b>	<b>(16)</b>	<b>19.441</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(8.260)	(1.270)	-	-	(9.530)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(366)	(72)	-	-	(438)
Equipos proceso de información	(325)	(85)	-	-	(410)
Otro inmovilizado	(21)	(1)	-	-	(22)
	<b>(8.972)</b>	<b>(1.428)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(10.400)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>6.565</b>	<b>2.492</b>	<b>-</b>	<b>(16)</b>	<b>9.041</b>

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2024, fue el siguiente:

Miles de euros	31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	31/12/2024
<b>Coste:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	13.137	419	-	-	13.556
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	939	1	-	-	940
Equipos proceso de información	442	44	-	-	486
Otro inmovilizado	28	1	-	-	29
Inmovilizado en curso y anticipos	222	526	-	(222)	526
	<b>14.768</b>	<b>991</b>	<b>-</b>	<b>(222)</b>	<b>15.537</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>					
Instalaciones técnicas y maquinaria	(7.209)	(1.051)	-	-	(8.260)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(292)	(74)	-	-	(366)
Equipos proceso de información	(246)	(79)	-	-	(325)
Otro inmovilizado	(20)	(1)	-	-	(21)
	<b>(7.767)</b>	<b>(1.205)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.972)</b>
<b>Inmovilizado Material Neto</b>	<b>7.001</b>	<b>(214)</b>	<b>-</b>	<b>(222)</b>	<b>6.565</b>

Las altas del ejercicio 2025 por importe de 3.008 miles de euros en concepto de inmovilizado en curso corresponden principalmente a las inversiones realizadas en instalaciones técnicas y maquinaria para la apertura del nuevo Instituto de Oncología Avanzada (IOA) en Madrid, inaugurado en junio de 2025.

### Otra información

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos del inmovilizado material, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos. La Sociedad no ha constituido garantías a favor de terceros sobre los diversos elementos del inmovilizado material. Durante los ejercicios 2025 y 2024, no han existido correcciones valorativas por deterioro en el inmovilizado material, ni se han llevado a cabo adquisiciones relativas al inmovilizado material a empresas vinculadas.

No existen compromisos firmes de compra o venta, adicionales respecto a los elementos del inmovilizado material que estén vigentes a la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales individuales.

### Elementos Totalmente Amortizados y en Uso

El desglose, por epígrafes, de los activos más significativos que, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, estaban totalmente amortizados y en uso, se muestra a continuación, con indicación de su valor de coste:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
Instalaciones Técnicas	861	861
Maquinaria	4.667	2.177
Otras instalaciones	18	17
Utillaje	102	102
Mobiliario	100	100
Equipos para procesos de información	226	166
Otro inmovilizado	17	17
	<b>5.991</b>	<b>3.440</b>

## **NOTA 6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### **Arrendamientos Operativos (la Sociedad como Arrendatario)**

El cargo a los resultados del ejercicio 2025 en concepto de arrendamiento operativo ha ascendido a 910 miles de euros (866 miles de euros en el ejercicio 2024) (ver nota 15.5).

Los gastos de arrendamiento del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024, corresponden principalmente al arrendamiento de las oficinas del domicilio social, el alquiler de laboratorios que utiliza la Sociedad y otros contratos de arrendamiento.

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, se desglosa a continuación:

Miles de euros	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Hasta 1 año	851	694
Entre uno y cinco años	1.695	635
Más de 5 años	-	58
<b>Total</b>	<b>2.546</b>	<b>1.387</b>

## **NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS Y EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**

El detalle de los activos financieros más representativos de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2025
<b>Activos financieros:</b>					
Créditos a empresas del Grupo y a terceros a largo y corto plazo	124.766	-	-	-	124.766
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo	13.294	-	-	-	13.294
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.794	-	-	-	2.794
Otros activos financieros a largo y corto plazo	4.623	-	-	-	4.623
<b>Total activos financieros</b>	<b>145.477</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>145.477</b>

El detalle de los activos financieros más representativos de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2024
<b>Activos financieros:</b>					
Créditos a empresas del Grupo y a terceros a largo y corto plazo	125.802	-	-	-	125.802
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo	14.039	-	-	-	14.039
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.105	-	-	-	10.105
Otros activos financieros a largo y corto plazo	8.595	-	-	-	8.595
<b>Total activos financieros</b>	<b>158.541</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>158.541</b>

**Créditos a empresas del Grupo y a terceros a largo y corto plazo**

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos a empresas del grupo (Nota 18.1)	122.238	-	121.728	-
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 18.1)	-	2.248	-	3.968
Créditos a partes vinculadas (Nota 18.1) (*)	205	1	-	31
Créditos a terceros	72	2	73	2
<b>Total</b>	<b>122.515</b>	<b>2.251</b>	<b>121.801</b>	<b>4.001</b>

(\*) Recoge principalmente en el ejercicio 2025 los créditos mantenidos con la sociedad vinculada Morfeo Biotech AIE, comentado en detalle en la Nota 18.1, por importe de 205 miles de euros.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha recibido cobros por desinversiones por importe de 321 miles de euros (7.341 miles de euros en el ejercicio 2024). En el ejercicio 2024 se realizaron pagos por importe de 25.573 miles de euros, correspondiente al efecto del pago realizado a la sociedad del grupo Atrys Health Internacional, S.A.U. para hacer frente a la amortización anticipada de los bonos MARPF que mantenía dicha sociedad. En el ejercicio 2025 los pagos por desinversiones ascienden a 4.405 miles de euros.

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a largo y corto plazo**

Incluye créditos por operaciones comerciales, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
<b>Créditos por operaciones comerciales</b>				
Clientes terceros	55	4.632	55	6.051
Clientes empresas del grupo (Nota 18.1)	-	8.294	-	7.462
Clientes partes vinculadas (Nota 18.1)	-	211	-	351
Otros deudores	-	102	-	120
<b>Total créditos por operaciones comerciales</b>	<b>55</b>	<b>13.239</b>	<b>55</b>	<b>13.984</b>

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluyen deterioros en el ejercicio 2025 causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto, en miles de euros:

Deterioros	Saldo a 31/12/2024	Corrección Valorativa por Deterioro		Saldo a 31/12/2025
			Regularización	
Clientes	(923)	(896)	942	(877)

Los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar incluían deterioros en el ejercicio 2024 causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto, en miles de euros:

Deterioros	Saldo a 31/12/2023	Corrección Valorativa por Deterioro	Regularización	Saldo a 31/12/2024
Clientes	(876)	(88)	41	(923)

### **Otros activos financieros**

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Imposiciones	193	72	193	72
Fianzas y depósitos	1.223	2.987	1.239	6.943
Otros activos financieros	65	83	65	83
<b>Total</b>	<b>1.481</b>	<b>3.142</b>	<b>1.497</b>	<b>7.098</b>

Al 31 de diciembre de 2025, las fianzas y depósitos a corto plazo incluyen 2.093 miles de euros (6.217 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. que actúan como prenda de depósito de la segunda emisión de obligaciones convertibles realizada en mayo de 2024 y, detallada en la nota 10, en la que dicha entidad financiera actuó como agente de suscripción, aseguramiento y colocación, liberándose trimestralmente parte de los importes depositados a partir de julio de 2024.

### **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería	2.794	10.105
<b>Total</b>	<b>2.794</b>	<b>10.105</b>

No existen restricciones a la disposición de efectivo a 31 diciembre de 2025 ni de 2024.

### **Clasificación por Vencimientos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año, a excepción de los créditos a terceros y a empresas del grupo, las imposiciones, fianzas y los depósitos constituidos a largo plazo. Éstos últimos corresponden a la fianza depositada por el arrendamiento de las oficinas donde se encuentra actualmente ubicada la Sociedad y sus laboratorios, así como a las garantías constituidas para la obtención de los diferentes préstamos subvencionados recibidos por parte de la Sociedad. En su amplia mayoría estos tienen un vencimiento superior a 5 años.

**NOTA 8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO**

El movimiento de las participaciones en Empresas del Grupo durante el ejercicio 2025 se presenta a continuación:

Miles de euros	31/12/2024	Altas	Trasposos (*)	Bajas (**)	31/12/2025
<b><u>Empresas del Grupo - Coste</u></b>					
Althia R&D, S.L.	2	-	-	-	2
Ediagnostic- Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	3.658	-	-	-	3.658
Llebalust Patología, S.L.U.	8.435	-	-	-	8.435
Institut Mèdic d'Onco-Radioterapia, S.L.U.	12.478	-	-	-	12.478
Atrys Health Internacional, S.A.U.	100	-	-	-	100
Genetyca - ICM S.A.	281	-	-	-	281
Atrys Portugal S.G.P.S.	40.398	3.880	-	-	44.278
ASPY Global Services, S.A.U. (*)	206.345	-	(201.811)	(4.534)	-
SIMM Molecular, S.L.U.	5.772	-	-	-	5.772
Bienzobas Salud, S.L.U.	93.148	-	-	-	93.148
<b><u>Empresas del Grupo - Deterioro</u></b>					
Atrys Portugal S.G.P.S.	(17.431)	(11.000)	-	-	(28.431)
Institut Mèdic d'Onco-Radioterapia, S.L.U.	(1.856)	1.856	-	-	-
ASPY Global Services, S.A.U. (*)	(4.799)	-	4.799	-	-
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>346.531</b>	<b>(5.264)</b>	<b>(197.012)</b>	<b>(4.534)</b>	<b>139.721</b>

(\*) Los trasposos corresponden a la clasificación de la participación mantenida en Aspy Global Services, S.A.U. como activos no corrientes mantenidos para la venta con fecha 31 de octubre de 2025.

(\*\*) Las bajas hacen referencia a la condonación de la créditos y deudas entre la Sociedad y Aspy Global Services, S.A.U.

Ninguna de las sociedades ha distribuido dividendos ni cotiza en bolsa.

El movimiento de las participaciones en Empresas del Grupo durante el ejercicio 2024 se presenta a continuación:

Miles de euros	31/12/2023	Altas	Trasposos	Bajas	31/12/2024
<b><u>Empresas del Grupo - Coste</u></b>					
Althia R&D, S.L.	2	-	-	-	2
Ediagnostic- Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	3.658	-	-	-	3.658
Llebalust Patología, S.L.U.	8.435	-	-	-	8.435
Institut Mèdic d'Onco-Radioterapia, S.L.U.	12.478	-	-	-	12.478
Atrys Health Internacional, S.A.U.	100	-	-	-	100
Genetyca - ICM S.A.	3.000	-	(2.524)	(195)	281
Atrys Portugal S.G.P.S.	30.874	7.000	2.524	-	40.398
ASPY Global Services, S.A.U.	206.345	-	-	-	206.345
SIMM Molecular, S.L.U.	5.772	-	-	-	5.772
Bienzobas Salud, S.L.U.	93.148	-	-	-	93.148
<b><u>Empresas del Grupo - Deterioro</u></b>					
Atrys Portugal S.G.P.S.	(14.601)	(2.830)	-	-	(17.431)
Institut Mèdic d'Onco-Radioterapia, S.L.U.	-	(1.856)	-	-	(1.856)
ASPY Global Services, S.A.U.	-	(4.799)	-	-	(4.799)
<b>Valor Neto Contable</b>	<b>349.211</b>	<b>(2.485)</b>	<b>-</b>	<b>(195)</b>	<b>346.531</b>

**Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.**

Con fecha 31 de diciembre de 2015, la Sociedad alcanzó un acuerdo con los accionistas de **Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.** para adquirir el 100% de las participaciones de esta sociedad mediante la entrega del 21% del capital social de la Sociedad tras la correspondiente ampliación de capital. La compraventa se formalizó en el momento en que se efectuó la ampliación de capital durante el ejercicio 2016, aunque en virtud de los acuerdos firmados entre los accionistas de ambas sociedades, se consideró que a 1 de enero de enero de 2016 ya existía por parte de la Sociedad control sobre la sociedad participada.

La actividad principal de **Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.** es proporcionar una oferta integrada de servicios en diferentes especialidades médicas, a través de la telemedicina, incluyendo la asistencia médico-sanitaria dentro de las especialidades de cardiología, radiodiagnóstico, dermatología, oftalmología y anatomía patológica, así como cualquier especialidad que pueda desarrollarse a distancia con nuevas tecnologías.

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión y Ap. Socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Subvenciones	Total patrimonio neto
<b>Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.</b>	31/12/2025	111	2.008	(1.663)	(279)	4	181

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión y Ap. Socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Subvenciones	Total patrimonio neto
<b>Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.</b>	31/12/2024	111	2.008	(1.849)	186	60	516

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección y aprobado por el Consejo. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- crecimientos entre el 9% y el 12% anuales en las cifras de facturación.
- tasa de descuento del 9,4% y de crecimiento a perpetuidad del 2,0%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha considerado necesario efectuar ningún deterioro de la citada inversión.

**Llebalust Patología, S.L.U.**

En fecha 4 de octubre de 2018, la Junta General de Accionistas de Llebalust Serveis, S.A. aprobó la constitución de **Llebalust Patología, S.L.** mediante la segregación de una parte del patrimonio de la primera, concretamente la actividad de anatomía patológica. La operación se formalizó ante notario en fecha 13 de noviembre de 2018, en la cual la nueva sociedad inicia su actividad.

Con fecha 18 de octubre de 2018, la Sociedad adquiere a Llebalust Serveis, S.A. 999 participaciones de la sociedad **Llebalust Patología, S.L.** Dichas participaciones confieren en 99% de los derechos económicos y el 48,06% de los derechos políticos. No obstante, la Sociedad dispone de una opción de compra de la participación que mantiene Llebalust Serveis, S.A., la cual confiere el 51,94% de los derechos políticos restantes, a un precio irrelevante, que se hizo efectiva en el ejercicio 2021, por lo que a la fecha de formulación de dichas cuentas anuales la Sociedad ostenta el 100% de las participaciones de **Llebalust Patología, S.L.U.**

El valor de la inversión inicial ascendía a 7.439 miles de euros e incluía tanto el precio fijo como la parte variable, devengada durante el ejercicio 2020. El pago de la parte fija se realizó en dos partes, 4.340 miles de euros mediante desembolso en efectivo y 2.800 miles de euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A., las cuales se emitieron en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se realizó en el ejercicio 2018.

La actividad principal de **Llebalust Patología, S.L.U.** es el asesoramiento médico-legal, la prestación de servicios médicos por profesionales cualificados, la gestión de consultas y clínicas de anatomía patológica y la prestación de servicios médicos de anatomía patológica.

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap.Socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Llebalust Patología, S.L.U.	31/12/2025	100	1.199	(184)	(1.341)	(226)

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap.Socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Llebalust Patología, S.L.U.	31/12/2024	100	1.199	(1.066)	882	1.115

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- Proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- Crecimientos del 7-8% anuales en las cifras de facturación.
- Tasa de descuento del 8,8% y de crecimiento a perpetuidad del 2,0%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha considerado necesario efectuar ningún deterioro de la citada inversión.

### **Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L.U. (IMOR)**

Con fecha 16 de octubre de 2019 la Sociedad adquirió el 100% de las participaciones sociales de **Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L.U. (IMOR)**, por un precio total que ascendía a 13.050 miles de euros, de los cuales 9.130 miles de euros a desembolsar en efectivo, 30 miles de euros mediante acciones mantenidas en autocartera y 3.890 miles de euros mediante la entrega de acciones de Atrys Health, S.A., las cuales se emitieron en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos que se realizó durante el ejercicio 2019.

Respecto a la parte a desembolsar en efectivo, 1.500 miles de euros corresponden al pago aplazado, que se paga en 5 anualidades a razón de 300 miles de euros cada año, tal como se indica en la Nota 10. Durante el 2025 la Sociedad ha satisfecho la última anualidad.

Con fecha 31 de enero de 2021, el Socio Único de la sociedad Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L. aprobó la reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las participaciones por importe de 500 miles de euros.

**Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L.U. (IMOR)**, es un centro especializado en el tratamiento oncológico y líder en la prestación de servicios de radioterapia oncológica y braquiterapia.

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión y Ap. de socios	Reservas y Rtdos. Neg. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
IMOR	31/12/2025	1.157	463	106	583	2.309

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión y Ap. de socios	Reservas y Rtdos. Neg. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
IMOR	31/12/2024	1.157	463	(17)	123	1.726

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- crecimientos entre el 6% y el 7% anuales en las cifras de facturación.
- tasa de descuento del 9,5% y de crecimiento a perpetuidad del 2,0%.

En base al análisis realizado y a la evolución del negocio, el Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado necesario revertir el deterioro de la inversión realizado en el ejercicio anterior por importe de 1.856 miles de euros, siendo registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2025 (Nota 15.4). En el ejercicio 2024 el Consejo de Administración consideró necesario efectuar un deterioro de la citada inversión en 1.856 miles de euros, siendo registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 (Nota 15.4).

### **Atrys Health Internacional, S.A.U.**

Con fecha 19 de junio de 2020 se constituye la sociedad **Atrys Health Internacional, S.A.U.**, suscribiendo la Sociedad la totalidad del capital social, representado por 100.000 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

**Atrys Health Internacional, S.A.U.** tiene por objeto social la prestación de servicios, la comercialización de productos en el área de la salud humana y animal, dirigidos al diagnóstico y pronóstico personalizado, análisis clínicos, así como cualquier otra actividad encaminada a la investigación y desarrollo biomédica.

Con fecha 14 de julio de 2020, **Atrys Health Internacional, S.A.U.** cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad Global Telemed Systems AG. El precio de la transacción incluye un pago fijo realizado de 42,5 millones de dólares y un earn out a dos años en función de la evolución del EBITDA de la sociedad adquirida.

La actividad principal de Global Telemed Systems AG es la inversión en compañías de telemedicina.

Con fecha 18 de agosto de 2020, **Atrys Health Internacional, S.A.U.** cerró la compra de la totalidad de las participaciones de la sociedad AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. El precio de la transacción asciende a 10 millones de Reales Brasileños (1,6 millones de euros) y contempla un pago adicional de 4 millones de Reales Brasileños (0,64 millones de euros) condicionado al mantenimiento del nivel de facturación de determinados clientes hasta finales de 2022. La actividad principal de AxisMed Gestao Preventiva de Saúde S.A. es la prestación de servicios en el ámbito de la gestión de salud poblacional y medicina preventiva.

Con fecha 31 de marzo de 2021, la Sociedad, **Atrys Health Internacional, S.A.U.** cerró la adquisición del 100% de las acciones de la compañía suiza Radio-Onkologie Amsler AG. El precio de la transacción se realizó con una combinación de pago en efectivo y pago en acciones de Atrys Health S.A., que comportaron la emisión de 172.493 acciones de Atrys a un precio de 9,05 euros por acción. Atrys Schweiz AG, (antiguamente denominada como “Radio Onkologie Amsler AG” o “ROAG”) era una compañía suiza que ofrecía tratamientos de radioterapia para patologías oncológicas, la cual fue disuelta en el ejercicio 2024.

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus Estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Aportaciones de socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Atrys Health Internacional, S.A.U.</b>	31/12/2025	100	-	(35.122)	(5.712)	(40.734)

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus Estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Aportaciones de socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Atrys Health Internacional, S.A.U.</b>	31/12/2024	100	-	(31.139)	(3.983)	(35.022)

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en las distintas participadas de Atrys Health Internacional, S.A.U. a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección.

Para el caso de Global Telemed Systems AG y Axismed Gestao Preventiva de Saúde, S.A las principales hipótesis utilizadas han sido las siguientes:

- Proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- Crecimientos entre el 11% y el 26% anuales en las cifras de facturación.
- Tasa de descuento del 10,4% y de crecimiento a perpetuidad del 3,1%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha considerado necesario efectuar ningún deterioro de la inversión en Atrys Health Internacional, S.A.U.

### **Atrys Portugal S.G.P.S.**

Con fecha 19 de febrero de 2021, la Sociedad cerró la adquisición del 95,01% de la compañía **Atrys Portugal S.G.P.S.** (antiguamente denominada como “Lenitudes S.G.P.S.” o “Lenitudes”) El precio de la transacción ascendió a 16.646 miles de euros, de los cuales 16.461 miles de euros fueron pagados mediante la emisión de 2.270.480 acciones de Atrys a un precio de 7,25 euros. El valor inicial de la participación ascendió a 12.874 miles de euros euros, quedando 3.773 miles de euros registrados como crédito con Atrys Portugal S.G.P.S., al corresponder al pago de deuda de la sociedad adquirida.

Además, la Sociedad capitalizó durante el ejercicio 2021 préstamos con Atrys Portugal S.G.P.S. por importe de 5.500 miles de euros, durante el ejercicio 2022 por importe de 5.000 miles de euros, durante el ejercicio 2023 por importe de 7.500 miles de euros, durante el ejercicio 2024 por importe de 7.000 miles de euros y durante el ejercicio 2025 por importe de 3.880 miles de euros. El importe total de la participación a 31 de diciembre de 2025 asciende a 44.278 miles de euros.

**Atrys Portugal S.G.P.S.** es la sociedad cabecera de un grupo portugués que opera en el sector salud y ofrece una gama completa de servicios médicos, como servicios de radio-diagnóstico, medicina nuclear, radioterapia, quimioterapia y otros servicios clínico oncológicos.

El resumen del patrimonio neto consolidado del subgrupo del cual es cabecera la sociedad **Atrys Portugal S.G.P.S.**, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap. De socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Socios Externos	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Atrys Portugal S.G.P.S.</b>	31/12/2025	1.785	41.471	(30.020)	50	(4.341)	8.945

El resumen del patrimonio neto del subgrupo del cual es cabecera la sociedad **Atrys Portugal S.G.P.S.**, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap. De socios	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Socios Externos	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Atrys Portugal S.G.P.S.</b>	31/12/2024	1.785	37.591	(24.394)	28	(4.317)	10.693

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- crecimientos de entre un 0% y un 11% anuales en las cifras de facturación.
- tasa de descuento del 9,4% y de crecimiento a perpetuidad del 1,9%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado necesario efectuar un deterioro de la citada inversión en 11.000 miles de euros durante el ejercicio 2025, siendo registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2025, así como un deterioro en 2.830 miles de euros durante el ejercicio 2024, siendo registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2024 (Nota 15.4).

### **ASPY Global Services S.A.U.**

Con fecha 19 de mayo de 2021, la Sociedad cerró la adquisición del 99,75% de las participaciones de la sociedad **ASPY Global Services S.A.U.**, mediante OPA por el 100% de las acciones de dicha sociedad, la cual fue aceptada por accionistas de Aspy titulares de 77.659.953 acciones, representativas de un 99,75% del capital de Aspy, de las cuales un 98,14% se aceptó mediante canje por acciones de Atrys y un 1,61% mediante la contraprestación en efectivo. Esto supuso la emisión de 24.272.603 nuevas acciones de Atrys Health en el marco de una ampliación de capital a un precio de 9,05 entre capital social y prima de emisión, considerándose como valor razonable de las acciones de Atrys entregadas en el canje el valor de cierre de Mercado de la cotización de la compañía a 19 de mayo de 2021 que era de 8,28 euros por acción.

La Sociedad registró la diferencia entre el valor de la ampliación de capital (9,05 euros por acción) y el valor de la compañía a 19 de mayo de 2021 (8,28 euros por acción) contra reservas voluntarias, por importe de 19 millones de euros.

La oferta de adquisición lanzada por Atrys Health, S.A. (“Atrys”) en fecha de 30 de junio de 2021 con motivo de la exclusión de la negociación de la totalidad de las acciones de Aspy Global Services, S.A. (“Aspy”) de BME Growth fue aceptada por 18 accionistas titulares de 186.705 acciones de Aspy, representativas del 0,24% de su capital social.

Como resultado de la oferta de exclusión anterior, la composición del capital social de Aspy fue la siguiente: Atrys 77.846.658 acciones (99,99%) y socios minoritarios 10.484 acciones (0,01%).

Finalmente, con fecha 4 de noviembre de 2021, la Junta General de Aspy acordó reducir capital social por devolución de aportaciones mediante la amortización de todas las acciones que no fueran titularidad de Atrys, por lo que la Sociedad es titular del 100% las participaciones de **ASPY Global Services S.A.U.**

El valor de la inversión ascendió a 205.136 miles de euros, de los cuales 4.159 miles de euros correspondieron a pagos en efectivo y 200.977 a pagos mediante aportaciones no dinerarias. Durante el ejercicio 2023 se condonaron créditos por importe de 1.209 miles de euros, por lo que el valor de la inversión a 31 de diciembre de 2024 era de 206.345 miles de euros. A 31 de diciembre de 2025 se condonaron deudas por importe de 4.534 miles de euros por lo que el valor de la participación ascendía a 201.811 miles de euros.

**ASPY Global Services, S.A.U.** actúa como sociedad holding mediante la participación en el capital de sociedades residentes y no residentes en territorio español, dirigiendo y gestionando dichas participaciones, así como la prestación de servicios a las sociedades participadas, y actuar, como sociedad de intermediación, en el ámbito sanitario y en el de la seguridad y salud laboral, prestando todo tipo de servicios de intermediación o aportación de medios para servicios técnicos, sanitarios, formativos, comerciales, administrativos, asesoramiento, o de otra índole, para empresas, trabajadores y particulares.

El resumen del patrimonio neto del subgrupo del cual es cabecera la sociedad **Aspy Global Services, S.A.U.** según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, era el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap. De socios	Reservas y Resultados negativos ej.anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
ASPY Global Services, S.A.U.	31/12/2024	779	34.821	(2.854)	1.335	34.081

El resumen del patrimonio neto del subgrupo del cual es cabecera la sociedad **Aspy Global Services, S.A.U.** según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, era el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión y Ap. De socios	Reservas y Resultados negativos ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
ASPY Global Services, S.A.U.	31/12/2024	779	39.025	(5.727)	3.206	37.281

Con fecha 31 de octubre de 2025 se clasifica la participación mantenida en **Aspy Global Services, S.A.U.** como activos no corrientes mantenidos para la venta. Para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha estimado la recuperabilidad de la participación en Aspy Global Services, S.A.U. a partir del valor razonable menos costes de venta al haber suscrito un contrato de compraventa con Grupo Echevarne, S.L. Este análisis ha llevado a la Sociedad a registrar un deterioro de 54.522 miles de euros (Ver Nota 9 y 15.4).

### **Genetyca - ICM S.A**

Con fecha 7 de junio de 2021, la Sociedad cerró la adquisición del 50% de la compañía portuguesa **Genetyca - ICM, S.A.** El precio de la transacción ascendió a 1.500 miles de euros, de los cuales 1.200 se pagaron en el momento de la transacción y el monte restante de manera aplazada en los próximos 3 años. A 31 de diciembre de 2025 se han pagado los 100 miles de euros pendientes de pago (ver Nota 10).

Con fecha 31 de agosto de 2021, la Sociedad cerró la adquisición del 50% restante de la compañía, por un importe de 1.500 miles de euros, pagado íntegramente en el momento de la transacción, por lo que se ejerció el control sobre **Genetyca - ICM, S.A.** desde dicha fecha.

En diciembre de 2024, **Genetyca - ICM, S.A.** hizo una operación de reducción de capital con devolución de aportaciones (que comportó la reducción de la participación de la Sociedad en 195 miles de euros) y una posterior ampliación de capital de 45 miles de euros para dar entrada en el capital a la sociedad del Grupo Atrys Portugal Centro Médico Avanzado, S.A. Resultante de esta operación, Atrys Health, S.A. mantiene directamente el 10% de **Genetyca - ICM, S.A.** y controla indirectamente el 90% a través de la subsidiaria portuguesa Atrys Portugal Centro Médico Avanzado, S.A. Esta operación supuso también un traspaso de 2.524 miles de euros de la participación mantenida en **Genetyca - ICM, S.A.** a la participación mantenida en Atrys Portugal, S.G.P.S. correspondiente a la aportación realizada a dicha sociedad por su entrada en el capital de **Genetyca - ICM, S.A.**

**Genetyca-ICM S.A.** es una clínica y laboratorio de genética médica con sede en la ciudad de Oporto, que cuenta con una consulta y un laboratorio donde se realizan más de 3.000 pruebas genéticas dirigidas a diferentes especialidades médicas.

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Genetyca-ICM S.A.	31/12/2025	50	662	448	1.160

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Reservas y Rtdos neg ej. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
Genetyca-ICM S.A.	31/12/2024	50	259	518	827

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- crecimientos de entre un 0% y un 6% anuales en las cifras de facturación.
- tasa de descuento del 8,8% y de crecimiento a perpetuidad del 1,9%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha considerado necesario efectuar ningún deterioro de la citada inversión.

### **SIMM Molecular, S.L.U.**

Con fecha 4 de enero de 2022, la Sociedad cerró la adquisición del 100% de las participaciones sociales de la compañía española **SIMM Molecular, S.L.U.**

El valor de la inversión asciende 5.772 miles de euros a desembolsar en efectivo, de los cuales 559 miles de euros corresponden al pago aplazado sujeto a la continuidad de determinado personal clave en la prestación de servicios a la sociedad adquirida hasta el ejercicio 2025.

**SIMM Molecular, S.L.U.** es una compañía dedicada al diagnóstico médico mediante la imagen molecular y metabólica de Medicina Nuclear. Se trata de uno de los operadores independientes de referencia en España y a nivel europeo en la especialidad de la Medicina Nuclear, por su calidad asistencial y su enfoque en investigación.

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión	Reservas y Rtdos. Neg. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SIMM	31/12/2025	798	713	1.495	52	3.058

El resumen del patrimonio neto de la filial de la Sociedad, según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de emisión	Reservas y Rtdos. Neg. anteriores	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SIMM	31/12/2024	798	713	1.470	25	3.006

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- crecimientos entre el 8% y el 15% anuales en las cifras de facturación.
- tasa de descuento del 8,8% y de crecimiento a perpetuidad del 2,0%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha considerado necesario efectuar ningún deterioro de la citada inversión.

### **Bienzobas Salud, S.L.U.**

Con fecha 7 de junio de 2022, la Sociedad cerró la adquisición del 100% de las participaciones sociales de la compañía española **Significant Impact Systems, S.L.U.**

El valor de la inversión ascendió 93.148 miles de euros, de los cuales 2.000 miles de euros correspondían al pago aplazado a satisfacer a los vendedores (1.400 miles de euros) y al equipo directivo de la sociedad adquirida (600 miles de euros) en el ejercicio 2023.

El valor de la inversión incluía también un pago en acciones de Atrys Health, S.A., que comportó la emisión de 609.392 acciones de Atrys a un precio de 7 euros por acción.

La Sociedad registró la diferencia entre el valor de la ampliación de capital (7 euros por acción) y el valor de cotización de la compañía a 18 de noviembre de 2022 (5,86 euros por acción), fecha de convocatoria de la Junta en que se aprueba la ampliación, contra reservas voluntarias, por importe de 694 miles de euros.

Además, el valor de la inversión incluía un earn out a pagar en 2023 en función del EBITDA de la sociedad adquirida, el cual se registró inicialmente a fecha de adquisición por la mejor estimación del valor actual del importe a pagar mediante una tasa de descuento del 5% por un importe de 17.506 miles de euros, y fue satisfecho durante el ejercicio 2023.

Con fecha 7 de julio de 2023 se eleva a público la fusión por absorción de la sociedad **Significant Impact Systems, S.L.U.** por parte de **Bienzobas Salud, S.L.U.** (participada al 100% por Significant Impact Systems, S.L.U. antes de la fusión). Como consecuencia de la fusión, el patrimonio de Significant Impact Systems, S.L.U. se traspa en bloque a Bienzobas Salud, S.L.U., considerándose las operaciones de la Sociedad Absorbida realizadas a efectos contables por la Sociedad Absorbente desde el 1 de enero de 2023.

**Bienzobas Salud, S.L.U.** es la cabecera de un grupo de sociedades en España y en México dedicadas a la prestación y gestión de servicios de Oncología Médica.

El resumen del patrimonio neto del subgrupo del cual es cabecera la sociedad **Bienzobas Salud, S.L.U.** según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2025, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas y Resultados negativos ej. anteriores	Socios Externos	Dif Conversión	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Bienzobas Salud, S.L.U.</b>	31/12/2025	25	2.229	95.275	11	(557)	2.161	99.144

El resumen del patrimonio neto del subgrupo del cual es cabecera la sociedad **Bienzobas Salud, S.L.U.** según sus estados financieros no auditados, al 31 de diciembre de 2024, es el que se muestra a continuación:

Sociedad (Miles de euros)	Fecha de Balance	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas y Resultados negativos ej. anteriores	Socios Externos	Dif Conversión	Resultado Del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
<b>Bienzobas Salud, S.L.U.</b>	31/12/2024	25	2.229	91.369	(2)	(577)	3.931	96.975

La dirección de la Sociedad ha sometido la inversión en esta participada a un test de deterioro para determinar un “valor empresa” o “Enterprise Value”, el cual se ha calculado mediante el descuento de flujos de efectivo futuros esperados derivados de un plan de negocio elaborado por la dirección. Las principales hipótesis utilizadas en el citado análisis han sido las siguientes:

- proyecciones a 5 años de los flujos de efectivo neto (Free Cashflow) esperados.
- crecimientos entre el 8% y el 12% anuales en las cifras de facturación.
- tasa de descuento del 9,3% y de crecimiento a perpetuidad del 2,0%.

En base al análisis realizado, el Consejo de Administración de la Sociedad no ha considerado necesario efectuar ningún deterioro de la citada inversión.

No se hace referencia a los datos del resto de inversiones por tratarse de sociedades inactivas y de escasa relevancia en la actualidad.

## **NOTA 9. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Con fecha 3 de noviembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó aceptar la oferta recibida por Grupo Echevarne, S.L. para la venta de la totalidad del capital social de Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales.

Con fecha 4 de noviembre de 2025, se suscribe contrato de compraventa entre ambas partes por un importe de 145 millones de euros, ajustado por la posición financiera de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes a la fecha de cierre de la operación, contemplando además un pago contingente de 5 millones de euros en caso de que el comprador transmita el capital social de las sociedades vendidas a un tercero dentro del año siguiente al cierre por un importe superior al acordado.

El cierre de la operación estaba sujeto a la autorización de los organismos reguladores, a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante y a la aprobación por parte de las entidades financiadoras del vendedor. En este sentido, con fecha 10 de diciembre de 2025, se obtiene la autorización de la operación por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), mientras que el 19 de diciembre de 2025 la operación de venta es aprobada por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad.

Tal como se comenta en la Nota 21, con fecha 14 de enero de 2026, una vez consumadas todas las cláusulas suspensivas, se ejecuta y formaliza la transmisión del 100% de las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L. por un importe de 142.050 miles de euros. En dicha fecha se producen una serie de actuaciones entre las que destacan el pago de la operación, la dimisión de los miembros del órgano de administración, la cancelación de prendas o la liberación de garantías

La Sociedad, en base a lo establecido en la normativa vigente, ha clasificado con fecha 31 de octubre la participación mantenida en Aspy Global Services, S.A.U. como activos no corrientes mantenidos para la venta, al ser la fecha más próxima a la toma de la decisión de venta. Como consecuencia de ello, la participación se ha valorado a 31 de diciembre de 2025 al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta. En base a ello, se ha registrado un deterioro de valor de la participación mantenida en Aspy Global Services, S.A.U. de 54.522 miles de euros, que ha impactado en la cuenta de resultados del ejercicio 2025. Para el cálculo del valor razonable menos los costes de venta, no se ha tenido en cuenta el cobro contingente de 5 millones de euros en caso de que el comprador transmita el activo a un tercero dentro del año siguiente al cierre por un importe superior al acordado, ya que no se estima probable su ocurrencia.

El valor de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2025, que corresponden íntegramente a la participación mantenida en Aspy Global Services, S.A.U. ascienden a 142.489 miles de euros.

**NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS**

El detalle de los pasivos financieros más representativos de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2025
<b>Pasivos financieros:</b>					
Deuda con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero a largo y corto plazo	152.323	-	-	-	152.323
Deuda con empresas de grupo y asociadas a largo y corto plazo (Nota 18.1)	11.819	-	-	-	11.819
Otros pasivos financieros a largo y corto plazo	35.966	-	-	-	35.966
Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo	7.879	-	29.019	-	36.898
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.429	-	-	-	8.429
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>216.416</b>	<b>-</b>	<b>29.019</b>	<b>-</b>	<b>245.435</b>

El detalle de los pasivos financieros más representativos de la Sociedad al cierre del ejercicio 2024 se presentan a continuación:

	Miles de euros				
	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en patrimonio neto	Valor razonable con cambios en la cuenta de resultados	Derivados de cobertura	31.12.2024
<b>Pasivos financieros:</b>					
Deuda con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero a largo y corto plazo	151.160	-	-	-	151.160
Deuda con empresas de grupo y asociadas a largo y corto plazo (Nota 18.1)	20.669	-	-	-	20.669
Otros pasivos financieros a largo y corto plazo	20.893	-	-	-	20.893
Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo	7.625	-	26.568	-	34.193
Derivados (Nota 18.1)	-	-	3.887	-	3.887
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.396	-	-	-	4.396
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>204.743</b>	<b>-</b>	<b>30.455</b>	<b>-</b>	<b>235.198</b>

**Deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero**

El resumen de las deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 se indica a continuación:

Miles de euros	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	150.133	587	150.720
Pólizas de crédito	1.603	-	1.603
	<b>151.736</b>	<b>587</b>	<b>152.323</b>

El resumen de las deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2024 se indica a continuación:

Miles de euros	A Corto Plazo	A Largo Plazo	Total
Préstamos	4.681	143.452	148.133
Pólizas de crédito	3.027	-	3.027
	<b>7.708</b>	<b>143.452</b>	<b>151.160</b>

**Préstamos**

El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Entidad (Miles de euros)	Último Vencimiento	Importe Inicial	Pendiente al 31.12.2025	Pendiente al 31.12.2024
Term Loan B (TLB)	30/12/2028	105.000	105.000	105.000
Coste Amortizado TLB		(4.980)	-	(3.396)
Tramo CAPEX	30/12/2028	36.000	36.000	36.000
EBN	26/03/2029	1.500	853	1.118
EBN – ICO	08/06/2028	7.000	5.000	7.000
Finalbion I	04/04/2025	3.733	-	1.244
Finalbion II	27/09/2025	1.555	-	1.167
Finalbion III	19/02/2026	2.800	467	-
Finalbion IV	04/07/2026	2.146	1.252	-
Finalbion V	27/11/2026	2.343	2.148	-
		<b>157.097</b>	<b>150.720</b>	<b>148.133</b>

**Novación de la deuda**

Con fecha 29 de junio de 2023, la Sociedad suscribió una novación del contrato de financiación a largo plazo “Term Loan B (TLB)” con una amortización bullet a los 7 años firmado el 14 de diciembre de 2021. Las principales modificaciones respecto al contrato original fueron las siguientes:

- Se modifica el tipo de interés flotante en función de las definiciones del contrato, del nivel de ratio Deuda Financiera Neta bajo el siguiente esquema:

<b>Modificado</b>	<b>Anterior</b>
Ratio mayor o igual a 4,00x -> 650 pbs	Ratio => 3,00x -> 475 pbs
Ratio menor a 4,00x y superior o igual a 3,00 -> 575 pbs	Ratio menor a 3,00x y superior o igual a 2,50 -> 450 pbs
Ratio menor a 3,00 y superior o igual a 2,50x -> 550 pbs	Ratio menor a 2,50 y superior o igual a 2,00x -> 425 pbs
Ratio menor a 2,50x 525 pbs.	Ratio menor a 2,00x 4,00 pbs.

- Se modifican los covenants de acuerdo con las definiciones del contrato (medición trimestral):

Deuda Financiera Neta / EBITDA ajustado proforma:

<b>Modificado</b>	<b>Anterior</b>
2021 -> igual o inferior 4.50x	2021 -> igual o inferior 4.50x
2022-> igual o inferior a 4.00x	2022-> igual o inferior a 4.00x
2023 (1er semestre)->igual o inferior a 5.00x	2023->igual o inferior a 3.25x
2023 (2do semestre)->igual o inferior a 4.50x	2024->igual o inferior a 3.00x
2024->igual o inferior a 4.00x	2025 en adelante igual o inferior a 2.75x
2025->igual o inferior a 3.25x	
2026 en adelante igual o inferior a 2.75x	

El resto de los términos del contrato, tales como la contraparte, nominales y fecha de vencimiento no se vieron modificados respecto al contrato de financiación original.

#### Cash Flow Cover:

Establece para toda la vida de la financiación que el flujo de caja de la compañía que genera en cada ejercicio cubra al menos en 1,5 veces el pago de intereses de ese ejercicio.

En caso de incumplimiento de Covenants y durante la vida de la refinanciación la Compañía podrá realizar hasta un máximo de cuatro ampliaciones de capital con el objetivo de reducir el importe necesario de deuda financiera neta para restituir los niveles de Covenants permitidos. En caso de incumplir los Covenants y que estos no puedan ser restituidos por una ampliación de capital se considerará un evento de impago y por lo tanto la refinanciación podrá considerarse exigible en su totalidad antes de la fecha de vencimiento de la misma.

En este sentido, en diciembre de 2022 se realizó una ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias por importe de 10,5 millones de euros, asignados como EBITDA cure de manera preventiva en el cumplimiento de covenants.

La Sociedad ha clasificado la totalidad del Term Loan B (TLB) a corto plazo, al no cumplir los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, tal como se comenta en la Nota 21, con fecha 14 de enero de 2026 se ha completado la operación de venta de Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales, destinando los fondos recibidos por dicha operación a la amortización total del Term Loan B (TLB).

#### Nueva financiación Ejercicios 2024 y 2025

Con fecha 6 de junio de 2024, la Sociedad suscribió un nuevo contrato de financiación con EBN Banco de Negocios, S.A. (EBN) por un importe máximo de 7 millones de euros para financiar los trabajos para la apertura del nuevo Instituto de Oncología Avanzada (IOA) en Madrid, así

como para financiar parcialmente la internacionalización del Grupo en México. A 31 de diciembre de 2025 se había dispuesto la totalidad del préstamo habiendo sido 2 millones de euros otorgados por EBN y 5 millones de euros otorgados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO). Esto supuso la entrada de 7.000 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

La amortización de dicha financiación se realiza mediante cuotas semestrales a partir del 6 de junio de 2025 y cuyo vencimiento último se produce el 6 de junio de 2028. El préstamo devenga un tipo de interés de mercado variable en función del EURIBOR. Además, conlleva asociados los mismos Covenants financieros que los aplicados para el TLB.

Con fecha de 16 de diciembre de 2025, la Sociedad solicitó a EBN como banco agente de esta financiación, los siguientes aspectos:

- i) que la ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA incluyese la caja por importe de 145 millones de euros que la Sociedad percibiría por la venta de Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales, mencionada en el apartado anterior, siempre que a fecha de cierre se presentase en las cuentas anuales consolidadas a dicho Grupo como actividades interrumpidas
- ii) la dispensa para el cálculo de la ratio EBITDA proforma/Gastos financieros
- iii) la autorización para la venta de Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales, siempre que los fondos se destinen a la cancelación de la financiación del TLB.

Dado que, la Sociedad no cumple los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025, y tal y como se indica en la nota 21, la aceptación de la solicitud de waiver por parte de las entidades financieras se recibió con posterioridad al cierre del ejercicio, la Sociedad ha presentado como corriente la totalidad de la deuda con EBN, si bien está no será íntegramente exigible en 2026 y será liquidada en función de sus vencimientos originales.

Durante el segundo semestre de 2024, la Sociedad suscribió dos nuevos contratos de financiación a corto plazo con la sociedad Finalbion SV, S.A. por un importe agregado de 5.700 miles de euros para financiar necesidades puntuales de tesorería, la amortización de los cuales se realiza mediante cuotas mensuales, devengando un tipo de interés de mercado. Esto supuso la entrada de 5.288 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024. En el ejercicio 2025, la Sociedad ha suscrito tres nuevos contratos de financiación a corto plazo con la sociedad Finalbion SV, S.A. por un importe agregado de 7,3 millones de euros con las mismas características que las del ejercicio 2024, suponiendo una entrada de 7.289 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

#### Vencimiento de las Deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Vencimiento (Miles de euros)	A 31/12/2025
2027	261
2028	261
2029	65
2030	-
Más de 5 años	-
<b>Total</b>	<b>587</b>

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento (Miles de euros)	A 31/12/2024
2026	2.261
2027	2.261
2028	142.261
2029	65
Más de 5 años	-
<b>Total</b>	<b>146.848</b>

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento. Sin embargo, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los préstamos.

### Pólizas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene pólizas de crédito concedidas, que devengan un tipo de interés de mercado y tienen un límite total de 1.700 miles de euros (3.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2024), cuyo importe dispuesto a dicha fecha asciende a 1.603 miles de euros (3.027 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

### Devolución y amortización de préstamos con entidades de crédito

Durante el ejercicio 2025, la sociedad ha realizado pagos a entidades de crédito que han supuesto una salida de efectivo por importe 6.125 miles de euros (5.541 miles de euros durante el ejercicio 2024).

### Otros pasivos financieros a largo y corto plazo

El detalle de otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
Ministerio de Industria, Turismo y Negocio	-	6
Ministerio de Sanidad	1.533	2.031
Ministerio de Ciencia e Innovación	43	85
Ministerio de Economía y Competitividad	17	38
Préstamo Gliomatherapy	181	278
Préstamo Predictgyn	120	183
Ministerio de Economía y Competitividad	55	83
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	28	173
Ministerio de Economía y Competitividad	96	209
Ministerio de Economía y Competitividad	32	56
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	356	429
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	75	89
Ministerio de Ciencia e Innovación	120	127
Ministerio de Ciencia e Innovación	182	190
Ministerio de Ciencia e Innovación	385	403
Ministerio de Ciencia e Innovación	302	316
CDTI Alarminas	314	354
CDTI COVIG	187	214

CDTI Oncoprecise	57	71
Radiosen	231	220
Ministerio de Ciencia e Innovación	100	100
CDTI Surveprost	206	235
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	563	563
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	358	-
Deuda por pago aplazado adquisición IMOR (nota 8)	-	300
Deuda por pago aplazado adquisición ICM Genetyca (nota 8)	-	100
Deuda con partes vinculadas (nota 18.1)	25.802	10.672
Proveedores de inmovilizado	25	25
Efectos a pagar	4.588	3.331
Fianzas	10	10
Otras deudas	-	2
<b>Total</b>	<b>35.966</b>	<b>20.893</b>

Gran parte de los préstamos concedidos están destinados a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por la Sociedad en el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Durante el ejercicio 2025 se han producido entradas de efectivo por importe de 358 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025, por nuevos préstamos concedidos relacionados con proyectos de desarrollo, siendo el total de entradas de efectivo por otras deudas de 20.187 miles de euros en el ejercicio 2025. Asimismo, se han producido devoluciones de préstamos por importe de 5.114 miles de euros. Durante el ejercicio 2024 se produjeron entradas de efectivo por importe de 965 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024, por nuevos préstamos concedidos relacionados con proyectos de desarrollo, siendo el total de entradas de efectivo por otras deudas de 12.049 miles de euros en el ejercicio 2024. Asimismo, se produjeron devoluciones de préstamos por importe de 3.421 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024, los otros pasivos financieros a largo y corto plazo incluían un importe a pagar de 300 miles de euros relativo a la compra de la sociedad Institut Mèdic d’Onco-Radioteràpia, S.L. (IMOR) en el ejercicio 2019, que se paga de manera aplazada durante 5 años, a razón de 300 miles de euros anuales, así como un importe a pagar de 100 miles de euros derivado de la compra del 50% de la sociedad Genetyca-ICM, S.A., cuyo pago se realiza durante tres ejercicios. Ambos importes han sido satisfechos durante el ejercicio 2025 tal y como se indica en la nota 8.

El detalle de los vencimientos correspondientes a otros pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Vencimiento (Miles de euros)	31/12/2025
2027	6.282
2028	982
2029	765
2030	576
Más de 5 años	1.249
<b>Total</b>	<b>9.854</b>

El detalle de los vencimientos correspondientes a otros pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente, en miles de euros:

Vencimiento (Miles de euros)	31/12/2024
2026	1.353
2027	6.353
2028	1.018
2029	760
Más de 5 años	1.474
<b>Total</b>	<b>10.958</b>

Los importes indicados en los cuadros anteriores corresponden a los importes nominales, es decir, con las salidas efectivas de caja que se producirán en cada vencimiento, y por tanto, no coinciden con la valoración a coste amortizado de cada uno de los préstamos.

### **Obligaciones y otros valores negociables**

#### **Obligaciones convertibles - 2020**

Con fecha 17 de julio de 2020, la Junta General de Accionistas de Atrys Health S.A. acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100.000 euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción. Posteriormente, el 17 de noviembre de 2020 la Junta General de Accionistas de Atrys Health S.A. constató, mediante acta, la suscripción y el desembolso de obligaciones convertibles en acciones. Del total de 10.000.000 de euros emitidos, tomaron posición ciertas partes vinculadas, tal y como se explica en la nota 18.

Las obligaciones convertibles devengan un interés del 3% anual pagadero por trimestres vencidos y un tipo de interés adicional PIK del 2,70% anual capitalizable durante los 4 primeros años desde la fecha de suscripción de las obligaciones, no añadiéndose su devengo al principal de las obligaciones a convertir a partir del cuarto año. El vencimiento de la emisión tendrá lugar en el sexto aniversario de la fecha de emisión, debiéndose amortizar a tal fecha las obligaciones que no se hubieran convertido.

La conversión de las obligaciones será voluntaria y a un precio de conversión de 6 euros por acción, pudiéndose solicitar una vez transcurridos 18 meses desde la fecha de suscripción de estas y hasta el cuarto aniversario desde la suscripción. Durante el ejercicio 2024 se prorrogó el periodo de conversión hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideró dichas obligaciones como un instrumento financiero compuesto, por lo que, del total de las obligaciones asumidas, un importe de 176 miles de euros se consideró como Otros Instrumentos de Patrimonio.

Asimismo, un importe de 9.824 miles de euros se registró como deuda a largo plazo. Adicionalmente los gastos incurridos ligados a la emisión de obligaciones se han registrado en la misma proporción en la partida de Otros Pasivos Financieros y Otros instrumentos de patrimonio neto. El importe total registrado como Otros instrumentos de patrimonio neto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 141 miles de euros (137 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) (Nota 12.5).

En el ejercicio 2022, una vez transcurridos 18 meses desde la suscripción de las obligaciones, se realizó un aumento de capital mediante la conversión de 30 obligaciones convertibles cuyo

valor nominal ascendía a 3.000 miles de euros, importe al que se ha añadido el interés PIK convertible asociado a dichas obligaciones hasta la fecha de conversión, que ascendía a 126 miles de euros.

Estas obligaciones están sujetas a las mismas ratios financieras que los correspondientes a la deuda sindicada con el TLB.

Con fecha 12 de diciembre de 2025, el sindicato de bonistas ha concedido una dispensa puntual para la determinación de la ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA del ejercicio 2025, no incluyendo esta dispensa ningún aspecto específico en lo que respecta a la ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda. La Sociedad ha estimado que no cumple con esta última ratio a fecha de cierre de 2025.

Tomando en consideración esta situación, la Sociedad no cumple la ratio de Cobertura de la Deuda al 31 de diciembre de 2025, y por tanto la totalidad de la deuda se ha presentado como pasivo corriente. Al respecto, esta deuda tiene igualmente vencimiento a corto plazo al vencer el 17 de noviembre de 2026

#### Obligaciones Convertibles -2023 y 2024

Con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad (al amparo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2023) acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición de 133 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 13,3 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción. Del total de 13.300.000 de euros emitidos, tomaron posición ciertas partes vinculadas, tal y como se explica en la nota 18.

Adicionalmente, con fecha 7 de mayo de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad (al amparo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2023) acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición de 117 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 11,7 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

Estas emisiones supusieron una entrada de efectivo de 4.781 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024, neto de comisiones asociadas. Además, al 31 de diciembre de 2025 se encuentran registrados como depósito a corto plazo 2.093 miles de euros (6.217 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. que actúan como prenda de depósito de la segunda emisión de obligaciones convertibles (ver nota 7) y que son liberados trimestralmente. Esto ha supuesto una entrada de efectivo a 31 de diciembre de 2025 de 4.124 miles de euros.

Las obligaciones convertibles devengan un interés PIK del 9,5% anual capitalizable desde la fecha de suscripción. El vencimiento de la emisión tendrá lugar cuando se cumplan 78 meses desde la fecha de suscripción, si no se ejercitase antes la opción de conversión o no tuviese lugar un supuesto de conversión obligatoria.

La conversión de las obligaciones podrá ser voluntaria a partir de los 6 meses desde la fecha de suscripción y hasta que se cumplan 72 meses desde dicha fecha, a un precio de conversión de 7 euros por acción o podrá ser obligatoria en el caso de que el ratio Deuda Financiera/EBITDA Pro-Forma Ajustado sea superior a 6,5 veces, siendo el precio de conversión al menor de:

- 7 euros por acción
- el menor entre el precio medio ponderado por acción ordinaria durante 100 o 30 días de negociación consecutivos, con un descuento del 10%, o que no exceda del 20%, siempre que sea justificado por el órgano de administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad consideró dichas obligaciones como un instrumento financiero híbrido debido, entre otras consideraciones, a que la emisión incluye un mecanismo de ajuste del precio de conversión en el supuesto de que se emitan nuevas acciones por su valor razonable y éste hubiera caído por debajo del precio de conversión, lo que provoca el incumplimiento de la regla fijo por fijo, y obliga a clasificar la opción de conversión del bonista como un derivado implícito. Debido a que la opción de conversión voluntaria puede ser ejercitada por los bonistas a partir de los seis meses desde la fecha de emisión de los bonos, y que dicha opción no puede ser ignorada por no cumplir con la definición de instrumento de patrimonio propio del emisor, los bonos se presentan como pasivo corriente

Estas obligaciones están sujetas a las mismas ratios financieras que los correspondientes a la deuda sindicada con el TLB.

Con fecha 12 de diciembre de 2025, el sindicato de bonistas ha concedido una dispensa puntual y extraordinaria para el cálculo y cumplimiento de la Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA y de la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda, modificando los niveles y cálculos para 2025, a los efectos de que el incumplimiento de los mismos en los niveles estipulados originalmente para el ejercicio de 2025 no suponga un Supuesto de incumplimiento de los términos y condiciones acordadas, así como el vencimiento anticipado.

La Sociedad cumple con las ratios financieros a fecha de cierre de 2025.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Miles de euros	Largo Plazo	Corto Plazo
Emisión de obligaciones	-	32.000
Interés PIK convertible	-	5.410
Coste amortizado	-	(371)
Otros instrumentos de patrimonio	-	(141)
	-	<b>36.898</b>

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 era el siguiente:

Miles de euros	Largo Plazo	Corto Plazo
Emisión de obligaciones	7.000	25.000
Interés PIK convertible	797	2.002
Coste amortizado	(35)	(434)
Otros instrumentos de patrimonio	(137)	-
	<b>7.625</b>	<b>26.568</b>

## **Derivados**

El pasivo financiero por derivados a corto plazo por importe de 3.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 correspondía a la opción de venta concedida por la Sociedad y suscrita el 12 de diciembre de 2023 a favor de Arraigo Midco, S.L. (sociedad vinculada a la que se le transmitió el 75,01% de las participaciones sociales de la sociedad del grupo Professional Group Conversia, S.L. a dicha fecha) relativa a las participaciones sociales que componen el 50,01% de Professional Group Conversia, S.L. y ejercitable siempre que se encuentre vigente la financiación suscrita en la fecha de transacción por el comprador para hacer frente al pago de la operación, siendo el 12 de diciembre de 2029 la fecha en la que vence dicha financiación.

Tratándose de una operación entre partes vinculadas (véase nota 18) se llevó a cabo habiendo considerado la Sociedad todos los requerimientos externos e internos necesarios, y habiendo sido aprobada por el Consejo de Administración, previa la aprobación de la comisión de auditoría de la Sociedad.

El precio de ejercicio de dicha opción de venta fue de 20 millones de euros, pudiéndose abonar en efectivo o mediante acciones de la Sociedad, a elección de ésta última. En caso de pago en acciones, el número de acciones de Atrys Health, S.A. a recibir por Arraigo se determinará dividiendo 20 millones de euros entre el precio medio de las últimas 30 sesiones de cotización de la acción de Atrys Health, S.A. disminuidas en un diez por ciento.

En caso de ejercicio de la opción de venta, entraría en funcionamiento un pacto de socios entre Atrys y Arraigo Midco, por el cual el Consejo de Administración de Professional Group Conversia, S.L. estaría formado por 3 miembros, de los cuales Atrys Health, S.A. tendría derecho a elegir sólo 1 de ellos. Asimismo, dicho pacto de socios establece una serie de materias reforzadas tanto en el Consejo como en la Junta General de Accionistas que no permiten a Atrys cambiar la estructura y composición del Consejo de Professional Group Conversia, S.L. En base a los acuerdos firmados, en el mencionado supuesto de ejercicio de la opción de venta Grupo Atrys no ejercería control sobre Profesional Group Conversia, S.A., quedando Atrys Health, S.A. obligada contractualmente a cumplir con los mencionados acuerdos, que inciden directamente en la gestión y toma de decisiones relevantes en dicha sociedad de acuerdo con el pacto de socios acordado.

La opción de venta fue inicialmente valorada por Grant Thornton Advisory, S.L.P. como experto independiente, determinando un valor por importe de 5.227 miles de euros (el cual corresponde íntegramente al valor temporal de la opción ya que su valor intrínseco a dicha fecha era nulo), estimando a fecha inicial que la probabilidad de ejercicio no sería nunca superior a un 59,7% durante toda la vida de la opción (es ejercitable en cualquier momento). Debido a que la opción no tiene valor intrínseco y a que la probabilidad de ejercicio es cercana al 50% se considera que en el momento inicial la opción no estaba ni muy fuera ni muy dentro del dinero. En consecuencia, la Sociedad registró en sus estados financieros un pasivo por el valor razonable del derivado relacionado con la opción de venta concedida, que se valoró a 31 de diciembre de 2024 por Grant Thornton Advisory, S.L.P. y los efectos de la variación de este pasivo financiero se registraron en la cuenta de resultados de Atrys Health, S.A., con un impacto positivo de 1.340 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2024.

Con fecha 4 de diciembre de 2025, se eleva a público el contrato mediante el cual se pone de manifiesto que Arraigo Midco, S.L. deja de ser titular de las participaciones sociales de Professional Group Conversia, S.L. que componen la opción de venta firmada entre las partes, así como que deja de estar en vigor la financiación suscrita para hacer el pago de la operación. Por estos motivos, se acuerda dejar sin efecto la opción de venta, reconociendo su plena extinción y cancelación. Este hecho ha supuesto para la Sociedad la cancelación del pasivo

financiero por derivados a corto plazo, con un impacto positivo de 3.887 miles de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2025.

### **Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Su detalle a 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 en miles de euros, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Proveedores	-	3.070	-	724
Proveedores empresas del grupo (Nota 18.1)	-	1.492	-	132
Acreeedores varios	-	2.051	-	3.279
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	-	1.816	-	261
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>8.429</b>	<b>-</b>	<b>4.396</b>

### **NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

La actividad de la Sociedad está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio y tipo de interés).

#### **11.1) Riesgo de Crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan su exposición máxima al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

En el caso de los clientes, los saldos a cobrar se encuentran atomizados. Los importes se reflejan en el balance, neto de provisiones para insolvencias, estimadas por la dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. En cuanto a las inversiones, todas son líquidas en el corto plazo, no existiendo ninguna restricción a su libre disposición, a excepción de aquellos que se encuentra pignorados en garantía de préstamos recibidos o servicios a prestar, detallados en la Nota 10.

En cuanto a las inversiones en forma de créditos a distintas sociedades del Grupo ATRYS, dada la evolución prevista de dichos negocios en los próximos ejercicios, se considera que no existen dudas acerca de la recuperabilidad de las inversiones realizadas.

#### **11.2) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez implica la posibilidad de que la Sociedad no tuviera capacidad de atender sus obligaciones financieras a corto plazo. Para evitar que esta circunstancia se produzca la dirección de la Sociedad lleva a cabo una minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y mediante la disponibilidad de financiación por importes suficientes a través de facilidades de crédito comprometidas.

La Sociedad se financia con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos, programas públicos de financiación de investigación, etc.

En el futuro, la Sociedad podría necesitar captar nuevos fondos propios o de terceros para atender a sus necesidades de financiación a corto, medio o largo plazo, o para continuar la expansión de su negocio. La Sociedad no puede asegurar la disponibilidad de recursos financieros de terceros o que éstos estén disponibles en condiciones aceptables. Si la obtención de recursos financieros no fuera posible o resultara más costosa que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Sin embargo, a la vista del interés demostrado por los accionistas y bonistas en las últimas ampliaciones/emisiones, junto con su visibilidad en el mercado, no se prevé que existan dificultades en la obtención de financiación para continuar con los planes de crecimiento y expansión de la Sociedad y del Grupo Atrys en el corto plazo. En cualquier caso, la dirección trabaja activamente en la obtención de nuevas líneas de financiación y con un coste financiero menor. En este sentido, tal como se comenta en la Nota 21, con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%.

Adicionalmente, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el no cumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera de la Sociedad.

La dirección de la Sociedad no tiene indicios para presagiar problemas en la justificación de los hitos fijados en los distintos proyectos financiados con recursos públicos, e históricamente no ha tenido problemas en su justificación.

Como se describe en la Nota 10, durante los ejercicios 2023 y 2024 se emitieron 250 obligaciones convertibles por un importe total de 25 millones de euros, que permitieron a la Sociedad financiar sus operaciones recurrentes y la continuidad de los proyectos de desarrollo en curso.

Por lo que respecta a la deuda financiera, en su mayoría está ligada al TLB detallado en la Nota 10, que tal como se comenta en la Nota 21 ha sido amortizado anticipadamente en enero de 2026 a raíz de la venta de Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes.

### **10.3) Riesgo de Tipo de Interés**

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados.

Gran parte de la financiación de la Sociedad con las entidades bancarias se encuentra referenciada a tipos de interés variables. Este hecho implica que la Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de tipos de interés y que un incremento de los mismos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera,

económica o patrimonial de la Sociedad. Sin embargo, la dirección presta una atención constante a la evolución de tipos durante el ejercicio y no prevé variaciones significativas en el corto y medio plazo que pudieran afectar de forma relevante a la Sociedad. En caso de detectarse un incremento del riesgo se tomarían medidas de cobertura con la debida anticipación.

### **Análisis de sensibilidad**

Un incremento en la curva de tipo de interés de 100 puntos básicos al 31 de diciembre de 2025 supondría un incremento del gasto por intereses de 1.640 miles de euros (1.645 miles de euros al 31 de diciembre de 2024).

## **NOTA 12. FONDOS PROPIOS**

### **12.1) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 760 miles de euros y está dividido en 76.014.193 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones. Adicionalmente, todas las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social son las siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	<b>Número de Acciones</b>
Excelsior Times S.L.U.	24,89%	18.916.880

Al 31 de diciembre de 2024, las sociedades con participación superior o igual al 10% del capital social son las siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>Participación</b>	<b>Número de Acciones</b>
Excelsior Times S.L.U.	24,84%	18.880.862

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no han acaecido ampliaciones de capital.

### **12.2) Prima de emisión**

La prima de emisión se originó como consecuencia de las ampliaciones de capital de ejercicios anteriores. Tiene las mismas restricciones, y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la prima de emisión asciende a 420.053 miles de euros.

### **12.3) Reservas**

El detalle de las reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
Reserva legal	68	68
Reservas voluntarias	(26.571)	(26.388)
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(88.196)	(52.747)
<b>Total</b>	<b>(114.699)</b>	<b>(79.067)</b>

### Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2025, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

### **12.4) Acciones propias**

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee 108.191 acciones propias por un valor de 317 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad poseía 95.937 acciones propias por un valor de 323 miles de euros.

La totalidad de las acciones al cierre de ejercicio 2025 se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 2,93 euros por acción (3,37 euros por acción al cierre del ejercicio 2024). Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2025 con acciones propias han supuesto una pérdida de 42 miles de euros (beneficio de 4 miles de euros en el ejercicio 2024) habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

Las operaciones con acciones propias han supuesto salidas de caja por 36 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (26 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

### **12.5) Otros instrumentos de patrimonio neto**

Tal como se indica en la Nota 10, el 17 de noviembre de 2020 la Sociedad formalizó una emisión de obligaciones convertibles por acciones de la Sociedad, por un importe nominal de 10.000 miles de euros.

Esta emisión se consideró como un instrumento compuesto que fue valorado por un experto independiente a fecha de emisión. De acuerdo con la NRV 9 (Nota 3.d), el componente de patrimonio correspondiente a la valoración de la opción de conversión se valorará por diferencia entre el valor nominal de la emisión y el valor razonable asignado al pasivo financiero. En este caso, el pasivo se valoró en 9.824 miles de euros, valorándose, por tanto, el componente de patrimonio en 176 miles de euros, el cual fue actualizado en base al tipo de interés capitalizable asociado a la emisión y a la conversión en capital realizada en 2022, siendo el importe registrado a 31 de diciembre de 2025 como otros instrumentos de patrimonio de 141 miles de euros (137 miles de euros al 31 de diciembre de 2024) (ver nota 10).

Adicionalmente, en el ejercicio 2025 se ha registrado contra otros instrumentos de patrimonio neto un importe de 60 miles de euros (mismo importe en el ejercicio 2024) correspondientes al devengo anual del coste asociado al plan de incentivos basado en acciones cuyo detalle se comenta en la Nota 18.3.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo contabilizado en la cuenta correspondiente a Otros instrumentos de patrimonio neto asciende a 268 miles de euros (204 miles de euros para el 31 de diciembre de 2024).

### **NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS**

El detalle de las subvenciones atribuibles a la Sociedad es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
Subvenciones de capital	154	273
Subvenciones por préstamos subvencionados	73	796
<b>Total</b>	<b>227</b>	<b>1.069</b>

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad prevé cumplir con todas y cada una de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados recibidos.

#### **Subvenciones de capital**

El detalle de las subvenciones de capital recibidas (importe bruto) por la Sociedad, imputada y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2025, son las siguientes:

Entidad Concesionaria (Miles de euros)	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Imputado a Impuesto Diferido a 31/12/2025	Traspaso a Resultados en el Ejercicio	Saldo a 31/12/2025
CDTI	2011	548	-	55	-
Ministerio de Industria, Energía y Turismo "Proyecto Avanza"	2014	69	-	7	-
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Globaliquid" (*)	2016	68	-	40	-
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Esalud" (*)	2016	73	-	73	-
CDTI "Proyecto COVIG" (*)	2022	112	-	67	-
CDTI "Proyecto Oncoprecise" (*)	2023	65	-	65	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2024	43	11	-	32
Ministerio de Ciencia e Innovación	2024	14	3	-	11
Proyecto Brecise	2025	148	37	-	111
		<b>1.140</b>	<b>51</b>	<b>307</b>	<b>154</b>

(\*) Subvenciones asociadas a los proyectos de desarrollo dados de baja en el ejercicio 2025

Al cierre del ejercicio 2025, existen subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 26 miles de euros (ver nota 14).

A 31 de diciembre de 2025 las entradas de efectivo por subvenciones han sido de 148 miles de euros (254 miles de euros a 31 de diciembre de 2024).

El detalle de las subvenciones de capital recibidas (importe bruto) por las sociedades, imputadas y pendientes de imputar a resultados al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

Entidad Concesionaria (Miles de euros)	Fecha de Concesión	Importe Concedido	Imputado a Impuesto Diferido a 31/12/2024	Traspaso a Resultados en el Ejercicio	Saldo a 31/12/2024
The Innovative Medicine Initiative (*)	2014	243	-	243	-
Ministerio de Economía y Competitividad (*)	2014	65	-	52	-
CDTI	2011	548	14	109	41
Ministerio de Industria, Energía y Turismo "Proyecto Avanza"	2014	69	2	14	5
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Globaliquid"	2016	68	10	14	30
Ministerio de Economía y Competitividad "Proyecto Esalud"	2016	73	18	-	55
CDTI "Proyecto Eurostars" (*)	2016	636	-	636	-
Proyecto Europeo 3TR (*)	2021	154	-	154	-
Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital "Proyecto Dipcan" (*)	2022	576	-	576	-
CDTI "Proyecto Alarminas" (*)	2022	182	-	182	-
CDTI "Proyecto COVIG"	2022	112	17	22	50
CDTI "Proyecto Oncoprecise"	2023	65	16	-	49
Proyecto Signature	2023	173	-	173	-
CDTI "Surveprost" (*)	2024	124	-	124	-
Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	2024	43	11	-	32
Ministerio de Ciencia e Innovación	2024	14	3	-	11
		<b>3.145</b>	<b>91</b>	<b>2.299</b>	<b>273</b>

(\*) Subvenciones asociadas a los proyectos de desarrollo dados de baja en el ejercicio 2024

Al cierre del ejercicio 2024, existían subvenciones de capital devengadas y pendientes de cobro por importe de 26 miles de euros (ver nota 14).

### Subvenciones de tipo de interés

La Sociedad ha percibido por parte de diversos organismos públicos, préstamos a tipo de interés subvencionado o cero, los cuales, de acuerdo con la normativa contable vigente, deben registrarse a coste amortizando, reconociendo los intereses implícitos a cada operación. Se ha utilizado un tipo de interés de mercado del 5% para el cálculo del coste amortizado.

A 31 de diciembre de 2025 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle:

Entidad Concesionaria (Miles de euros)	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual Inicial	Subvención neta a 31/12/25	Efecto Impositivo Subvención	Subvenciones brutas a 31/12/2025
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000	2.449	5	2	7
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500	1.459	3	1	4
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500	1.467	3	1	4
Radiosen	2023	288	205	62	20	82
		<b>9.288</b>	<b>5.580</b>	<b>73</b>	<b>24</b>	<b>97</b>

En el ejercicio 2025, según el detalle anterior, se ha traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe de los intereses implícitos devengados por estos préstamos, que ha ascendido a 399 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024 los préstamos concedidos por organismos oficiales, cobrados por la Sociedad a dicha fecha se resumen en el siguiente detalle:

Entidad Concesionaria (Miles de euros)	Fecha de concesión	Importe Concedido	Valor Actual Inicial	Subvención neta a 31/12/24	Efecto Impositivo Subvención	Subvenciones brutas a 31/12/2024
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	4.000	2.449	37	12	49
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500	1.459	25	8	33
Ministerio de Sanidad y Política Social	2009	2.500	1.467	25	8	33
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (*)	2008	144	101	20	6	26
CDTI (*)	2009	377	301	57	19	76
CDTI Proyecto Integrado	2010	1.113	896	16	6	22
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2014	162	131	2	1	3
Ministerio de Economía y Competitividad (*)	2015	689	498	86	29	115
Ministerio de Economía y Competitividad	2015	125	89	3	1	4
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (*)	2016	361	253	49	16	65
Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (*)	2016	409	285	93	31	124
Ministerio de Ciencia e Innovación (*)	2020	244	168	57	19	76
Ministerio de Ciencia e Innovación (*)	2020	519	353	124	40	164
Ministerio de Ciencia e Innovación (*)	2020	407	277	97	33	130
CDTI Covig (*)	2022	274	205	31	11	42
CDTI Oncoprecise (*)	2023	106	91	12	4	16
Radiosen	2023	288	205	62	20	82
		<b>14.218</b>	<b>9.228</b>	<b>796</b>	<b>264</b>	<b>1.060</b>

(\*) Subvenciones asociadas a los proyectos de desarrollo dados de baja en el ejercicio 2025

En el ejercicio 2024, según el detalle anterior, se traspasaron a la cuenta de pérdidas y ganancias, el importe de los intereses implícitos devengados por estos préstamos, que ascendieron a 325 miles de euros.

### **Traspaso a resultados de las subvenciones**

Tal como se comenta en la Nota 4, en los ejercicios 2025 y 2024 se han dado de baja diversos proyectos de desarrollo al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Derivado de ello, se han traspasado a resultado todas las subvenciones relacionadas con dichos proyectos, por un importe agregado de 935 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.008 miles de euros en el ejercicio 2024).

Las subvenciones que a fecha de cierre no se están llevando aún a la cuenta de pérdidas y ganancias están principalmente ligadas a proyectos de desarrollo que todavía no han finalizado y, por tanto, no se están amortizando. El importe total imputado como ingresos por imputación de subvenciones ha sido de 1.253 miles de euros en el ejercicio 2025 (5.580 miles de euros en el ejercicio 2024).

**NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL**

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025		31/12/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
<b>No Corriente</b>				
Activos por impuestos diferidos	3.841	-	3.807	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	77	-	551
<b>TOTAL</b>	<b>3.841</b>	<b>77</b>	<b>3.807</b>	<b>551</b>
<b>Corriente:</b>				
Impuesto sobre el Valor Añadido	209	1.018	157	955
HP, subvenciones concedidas (nota 13)	26	-	26	-
HP deudora por devolución de impuestos	9	-	9	-
Retenciones por IRPF	-	380	-	309
Impuesto sobre Sociedades	1.022	-	-	367
Organismos de la Seguridad Social	10	168	10	150
<b>TOTAL</b>	<b>1.276</b>	<b>1.566</b>	<b>202</b>	<b>1.781</b>

**Situación fiscal**

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de los últimos cuatro ejercicios. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de relevancia.

**Impuesto sobre beneficios**

Desde el ejercicio 2020, la Sociedad es la cabecera de un grupo que tributa en régimen de consolidación fiscal formado conjuntamente con sus filiales directas Ediagnostic-Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U., Institut Mèdic d'Onco-Radioteràpia, S.L.U., Atrys Health Internacional, S.A.U., con las sociedades Llebalust Patología, S.L.U. y el subgrupo Aspy Global Services, S.A.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2022 y con las sociedades SIMM Molecular, S.L.U. y el subgrupo Bienzobas Salud, S.L.U. y sociedades dependientes desde el ejercicio 2023.

Las sociedades que forman el conjunto consolidable calculan la deuda tributaria que les corresponde por el impuesto sobre beneficios teniendo en cuenta las particularidades derivadas del régimen especial de consolidación fiscal al que están sujetas.

Para el resto de los impuestos, tasas y tributos a los que está sujeta, la base liquidable se calcula individualmente para cada sociedad.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible fiscal del ejercicio 2025, y del ejercicio 2024, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(103.448)</b>	<b>(37.096)</b>
Diferencias permanentes	92.890	27.675
Diferencias temporarias	137	119
Disposición adicional 19 LIS	4.724	4.625
<b>Base imponible</b>	<b>(5.697)</b>	<b>(4.677)</b>

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

Miles de euros	2025	2024
Gastos financieros no deducibles	19.501	14.304
Amortización del fondo de comercio (Nota 4)	2.569	2.568
Deterioro del fondo de comercio de la UGE		
ICM (Nota 4)	7.178	-
Deterioro de la participación de ASPY Global Services, S.A.U. (Notas 8 y 9)	54.522	4.799
Deterioro de la participación de Atrys Portugal, S.G.P.S. (Nota 8)	11.000	2.830
Reversión del deterioro de IMOR (Nota 8)	(1.856)	1.856
Otros	(24)	1.318
<b>Base imponible</b>	<b>92.890</b>	<b>27.675</b>

El detalle de la composición del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2025	31/12/2024
<b>Gasto corriente</b>	<b>245</b>	<b>1.452</b>
<b>Gastos por impuesto diferido</b>	<b>228</b>	<b>184</b>
<b>Regularización de diferidos e impuestos</b>	<b>(134)</b>	<b>11</b>
<b>Total gasto por impuesto beneficios</b>	<b>339</b>	<b>1.647</b>

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2025, se detalla a continuación:

Miles de euros	31/12/2024	Generados	Aplicados	Regularización	31/12/2025
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	86	-	-	-	86
Por inversión en I+D+i	2.929	-	-	-	2.929
Créditos fiscales	692	-	-	-	692
Diferencias temporales	100	34	-	-	134
	<b>3.807</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.841</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>					
Subvenciones de tipo de interés	266	-	(241)	-	25
Subvenciones de capital	91	37	(76)	-	52
Otros	194	-	-	(194)	-
	<b>551</b>	<b>37</b>	<b>(317)</b>	<b>(194)</b>	<b>77</b>

El movimiento de los impuestos diferidos e impuestos anticipados generados y cancelados en el ejercicio 2024, se detalla a continuación:

Miles de euros	31/12/2023	Generados	Aplicados	Regularización	31/12/2024
<b>Activos por Impuestos diferidos</b>					
Deducciones fiscales por gasto de ampliación de capital	86	-	-	-	86
Por inversión en I+D+i	2.789	-	-	140	2.929
Créditos fiscales	692	-	-	-	692
Diferencias temporales	70	30	-	-	100
	<b>3.637</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>140</b>	<b>3.807</b>
<b>Pasivos por Impuestos diferidos</b>					
Subvenciones de tipo de interés	1.068	18	(820)	-	266
Subvenciones de capital	621	45	(575)	-	91
Otros	348	-	-	(154)	194
	<b>2.037</b>	<b>63</b>	<b>(1.395)</b>	<b>(154)</b>	<b>551</b>

### **Bases imponible negativas pendientes de compensar fiscalmente**

Parte de los créditos por bases imponible han sido registrados, ya que el Consejo de Administración entiende que se cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en vigor, al considerar que los planes de negocio elaborados por la Dirección, soportan la obtención de beneficios fiscales suficientes para la compensación de las bases imponible activadas en un plazo no superior a 10 años. Las bases imponible negativas cuya compensación se prevé más allá del horizonte temporal de 10 años, no se han activado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las bases imponible negativas generadas previas a la consolidación fiscal susceptibles de ser compensadas fiscalmente en futuras liquidaciones del impuesto sobre sociedades son las siguientes:

Año de Origen (Miles de euros)	Importe
2010	709
2011	267
2012	295
2013	476
2016	239
2017	300
2018	27
2019	55
	<b>2.368</b>

### **Deducciones pendientes de aplicar en concepto de gastos de investigación y desarrollo**

El detalle, en miles de euros, de las deducciones pendientes de aplicar activadas (con un límite de aplicación de 18 años), por año de generación es el siguiente:

Año de Origen (Miles de euros)	31/12/2025
2007-2012	1.568
2014	242
2015	397
2016	311
2017	411
	<b>2.929</b>

### **Disposición adicional 19 LIS**

El consolidado fiscal del que Atrys Health, S.A. actúa como sociedad dominante incluye la aplicación de la disposición adicional 19 de la LIS en base a la cual la suma de las bases imponibles del grupo fiscal corresponde a las bases imponibles positivas y al 50% de las bases imponibles negativas. El importe de las bases imponibles negativas no incluidas en la base imponible del grupo fiscal se integra en la base imponible del mismo por partes iguales en cada uno de los diez primeros periodos impositivos siguientes. El detalle de dichas bases imponibles negativas de Atrys Health, S.A. y su aplicación es el siguiente a 31 de diciembre de 2025, en miles de euros:

Año de Origen	Base a aplicar	Base aplicada	Pendiente a 31/12/2025
2023	265	(53)	212
2024	4.651	(461)	4.190
2025	5.211	-	5.211
	<b>10.127</b>	<b>(514)</b>	<b>9.613</b>

### **NOTA 15. INGRESOS Y GASTOS**

A continuación, se presenta el detalle de ingresos y gastos, a excepción de la información segmentada que se detalla en la Nota 16.

#### **15.1) Aprovisionamientos**

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Compra de mercaderías	2.393	1.632
Variación de existencias de mercaderías	(92)	30
Compras de otros aprovisionamientos	18	7
Trabajos realizados por otras empresas	2.056	1.302
	<b>4.375</b>	<b>2.971</b>

### 15.2) Otros Ingresos de explotación

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.327	3.458
Subv. de explotación incorporadas al resultado	15	41
	<b>3.342</b>	<b>3.499</b>

El epígrafe de ingresos accesorios y otros de gestión corriente corresponde principalmente al sistema de facturación “management fees” por la recuperación de los costes de gestiones corporativas a otras sociedades del Grupo ATRYS.

### 15.3) Cargas Sociales

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta para los ejercicios 2025 y 2024, es la siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.583	1.432
Otros gastos sociales	102	98
	<b>1.685</b>	<b>1.530</b>

### 15.4) Resultado financiero

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses, en miles de euros, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
<b>Ingresos:</b>		
Intereses de créditos con empresas de grupo (Nota 18.2)	8.837	6.815
Intereses de valores representativos de deuda con empresas de grupo (Nota 18.2)	-	23
Otros ingresos	92	19
Diferencias positivas de cambio	7	11
Variación valor razonable instrumentos financieros – Derivados (Nota 10)	3.887	1.340
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8)	1.856	-
<b>Total ingresos</b>	<b>14.679</b>	<b>8.208</b>

**Gastos:**

Intereses de deudas con empresas del grupo (Nota 18.2)	(665)	(873)
Intereses de deudas con entidades de crédito	(16.381)	(15.472)
Intereses de obligaciones y bonos (*)	(2.946)	(2.488)
Intereses de deudas con partes vinculadas (Nota 18.2)	(2.640)	(1.774)
Intereses otras deudas	(399)	(325)
Otros gastos financieros	(391)	(1.185)
Actualización de provisiones	-	(5)
Diferencias de cambio	(1)	(1)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (Nota 8)	(65.522)	(9.485)
<b>Total gastos</b>	<b>(88.945)</b>	<b>(31.608)</b>
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(74.266)</b>	<b>(23.400)</b>

(\*) Incluyen 1.515 miles de euros en el ejercicio 2025 (1.458 miles de euros en el ejercicio 2024) en relación a obligaciones convertibles con partes vinculadas (ver nota 18.1).

Los gastos financieros con entidades de crédito corresponden principalmente a los intereses devengados en relación al contrato de financiación a largo plazo “Term Loan B (TLB)” que, tal como se comenta en la Nota 10, en 2023 se suscribió una novación del mismo que supuso un aumento del tipo de interés flotante en función de las definiciones del contrato, del nivel de ratio Deuda Financiera Neta. Tal como se comenta en la nota 10, al 31 de diciembre de 2025 se ha clasificado la totalidad del TLB a corto plazo por su valor nominal. Esto ha comportado un incremento del gasto financiero por importe de 2.626 miles de euros que explica el incremento de los gastos financieros con entidades de crédito respecto al ejercicio 2024

El incremento de los gastos financieros en el ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2024 se produce principalmente por el efecto de los deterioros de las participaciones en empresas del Grupo, siendo de 9.485 miles de euros en el ejercicio 2024 y de 65.522 miles de euros en el ejercicio 2025, los cuales se comentan con detalle en las Notas 8 y 9.

**15.5) Otros gastos de explotación**

El detalle de otros gastos de explotación, en miles de euros, es el siguiente:

Miles de euros	2025	2024
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	16	54
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	910	866
Reparaciones y conservación	1.594	1.412
Servicios de profesionales indep.	1.638	1.656
Transportes	3	-
Primas de seguros	192	205
Servicios bancarios y similares	53	96
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	281	194
Suministros	223	206
Otros servicios	871	860
<b>Servicios Exteriores</b>	<b>5.781</b>	<b>5.549</b>
Tributos	1.322	947
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones Comerciales	896	88
<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>7.999</b>	<b>6.584</b>

**15.6) Otros resultados**

A 31 de diciembre de 2025 el gasto contabilizado en el epígrafe de Otros resultados es de 1.199 (1.362 a 31 de diciembre de 2024). Corresponde principalmente en 2025 y 2024 a reestimaciones/abonos de provisiones realizadas en ejercicios anteriores, así como gastos de

naturaleza extraordinaria como multas, sanciones etc.

## **NOTA 16. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

Los dos segmentos de actividad del Grupo Atrys, del cual la Sociedad es la Sociedad Dominante son:

- a- Diagnóstico: Segmento que agrupa todas las actividades relacionadas con el diagnóstico médico, incluyendo las actividades de Tele diagnóstico (principalmente radiología y cardiología), laboratorio de patología y genética, y diagnóstico de medicina nuclear y que tiene como principales clientes a grupos hospitalarios y aseguradoras médicas (dicho segmento estaba agrupado antes bajo el segmento de medicina de precisión).
- b- Oncología: Segmento que agrupa las actividades relacionadas con el tratamiento oncológico incluyendo las actividades de oncología médica (quimioterapia, e inmunoterapia), tratamientos de radioterapia y braquiterapia y que tiene como principales clientes a grupos hospitalarios y aseguradoras médicas (dicho segmento estaba agrupado antes bajo el segmento de medicina de precisión).

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad corresponden a los segmentos de Diagnóstico y Oncología, distribuidos por actividad como se muestra a continuación:

Actividad	2025		2024	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Diagnóstico	9.727	76,90%	9.094	77,95%
Investigación y desarrollo	175	1,25%	290	2,49%
Smart/Big Data	906	6,47%	1.017	8,72%
<b>Total Diagnóstico</b>	<b>10.808</b>	<b>85,45%</b>	<b>10.401</b>	<b>89,15%</b>
Radioterapia	1.841	13,14%	1.266	10,85%
<b>Total Oncología</b>	<b>1.841</b>	<b>13,14%</b>	<b>1.266</b>	<b>10,85%</b>
<b>Total</b>	<b>12.649</b>	<b>100%</b>	<b>11.667</b>	<b>100%</b>

En el ejercicio 2025, así como en el ejercicio 2024, no hay ningún cliente que represente más del 10% de los ingresos brutos de la Sociedad, excepto la sociedad Sanitas, S.A. que representa un 38,9% en el ejercicio 2025 y representaba un 36,4% en el ejercicio 2024, así como la sociedad del grupo Llebalust Patología, S.L.U., que representaba un 17,1% en el ejercicio 2024. A su vez, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercado geográfico, se ha realizado el mercado nacional, tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024.

## **NOTA 17. MEDIOAMBIENTE**

Tanto Atrys Health, S.A. como el resto de las sociedades del Grupo, están fuertemente comprometidas con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental y, para ello, tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental para garantizar el uso responsable de los recursos, trabajando así por un planeta más sostenible.

La compañía tiene suscrito desde sus orígenes un firme compromiso con la sostenibilidad. Este se sustenta en dos pilares: el despliegue de iniciativas en materia de consumos o reciclaje para minimizar su impacto ambiental, y la implicación directa de la compañía y de los profesionales

en iniciativas solidarias en el sector salud vertebradas a través de organizaciones del tercer sector de referencia.

Entre los compromisos de la Sociedad destacan las siguientes:

- Uso de tecnologías renovables.
- Utilización de modelos basados en economía circular.
- Mayor eficiencia energética por parte de los equipamientos sociosanitarios.
- Utilización de materiales más ecológicos.
- Utilización de tecnologías que permitan un mejor control y monitorización de los pacientes.

La Sociedad mantiene un compromiso con la sostenibilidad contemplado en el día a día. A través de su actividad empresarial busca generar un impacto positivo en todas las personas que son parte del equipo y en el medio ambiente.

Asimismo, la Sociedad tiene establecidos, implementados y mantiene actualizados, diferentes procesos y procedimientos de diligencia debida, para asegurar que el sistema de gestión de la prevención y el medioambiente sea conveniente, adecuado y eficaz, de forma continua.

## **NOTA 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **18.1) Saldos entre partes vinculadas**

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se indica a continuación:

<b>Saldos entre Partes Vinculadas (Miles de euros)</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>122.443</b>	<b>121.728</b>
Créditos e intereses a empresas del grupo (Nota 7)	122.238	121.728
Créditos a partes vinculadas (Nota 7)	205	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>10.754</b>	<b>11.812</b>
Clientes empresas del grupo (Nota 7)	8.294	7.462
Clientes partes vinculadas (Notas 7)	211	351
Créditos a partes vinculadas (Nota 7)	1	31
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 7)	2.248	3.968
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.249</b>	<b>18.612</b>
Obligaciones convertibles – 2020 (Nota 10)	-	7.113
Deuda financiera con empresas del grupo (Nota 10)	3.249	6.499
Deudas con partes vinculadas (Nota 10)	5.000	5.000
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>51.428</b>	<b>36.020</b>
Obligaciones convertibles – 2020 (Nota 10)	7.331	-
Obligaciones convertibles – 2023 (Nota 10)	13.233	12.159
Proveedores, empresas del grupo (Nota 10)	1.492	132
Cuenta corriente con empresas del grupo (Nota 10)	8.570	14.170
Deudas con partes vinculadas (Nota 10)	20.802	5.672
Derivados (Nota 10)	-	3.887

### **Créditos a partes vinculadas**

Este epígrafe recoge principalmente el crédito concedido por la Sociedad a la sociedad Morfeo Biotech AIE por importe de 205 miles de euros en aplicación de los acuerdos para el desarrollo de actividades de I+D por cuenta de dicha entidad firmados entre ambas partes durante el ejercicio 2024. Estos créditos se deberán devolver íntegramente en un plazo de 5 años. Morfeo Biotech AIE es parte vinculada de Grupo Atrys, siendo administrada por Grupo Inveready, vinculado con el consejero de la Sociedad Josep M<sup>a</sup> Echarri.

### **Deudas con partes vinculadas**

A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 incluye un importe a pagar de 5.000 miles de euros a largo plazo en relación a la línea revolving credit facility concedida por la sociedad The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., por un importe máximo de 5.500 miles de euros y cuyo vencimiento se produce el 28 de junio de 2027 devengando un tipo de interés en base al Euribor a 6 meses + 6,50% spread (cap rate 6% y floor rate 3%). Esta financiación supuso adicionalmente el devengo de un underwriting fee de 412 miles de euros a 31 de diciembre de 2024.

La deuda con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 incluye también un importe a pagar de 1.959 miles de euros (5.672 miles de euros a 31 de diciembre de 2024) en relación al préstamo concedido por la sociedad The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., para financiar el anticipo del desembolso de las cantidades correspondientes a la liberación del depósito suscrito con Andorra Banc Agricol Reig, S.A. (ver nota 7) en relación a la segunda emisión de obligaciones convertibles realizada en mayo de 2024. Este préstamo devenga un tipo de interés del 12,26% y supone el pago de cuotas trimestrales que coinciden con la liberación trimestral del depósito mencionado anteriormente.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría aprobó con fecha 18 de julio de 2025 la contratación de un préstamo entre la Sociedad y varios accionistas de referencia por un importe de 5.500 miles de euros. Este préstamo devenga un tipo de interés del 10% pagadero en la fecha de vencimiento, el 21 de julio de 2026.

Además, a 31 de diciembre de 2025 se mantiene un saldo acreedor por importe de 13.194 miles de euros con The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A., en relación a diversos contratos de compraventa de derechos de crédito sin recurso firmados durante el 2025 y cuyas condiciones se detallan en la nota 18.2.

Todas estas operaciones suscritas en los ejercicios 2025 y 2024 fueron aprobadas por la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

### **Obligaciones Convertibles - 2020**

Tal como se comenta en la Nota 10, con fecha 17 de noviembre de 2020, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición por un máximo de 100 obligaciones, con un valor nominal de 100.000 euros cada una de ellas por un importe total de 10,0 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

Del total de 10.000.000 de euros emitidos, tomaron posición las siguientes partes relacionadas:

- Con 2.014.000 euros Inveready Convertible Finance I FCR y con 986.000 euros Inveready Convertible Finance Capital FCR. Ambas entidades están vinculadas directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Josep M<sup>a</sup> Echarri.
- Con 1.500.000 euros tomó posición Onchena S.L. sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Antonio Baselga.
- Con 2.000.000 euros tomo posición Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. vinculada con el consejero, en la fecha de emisión de las obligaciones, Fernando de Lorenzo.

La operación fue aprobada por el comité de auditoría y votada en el Consejo de Administración donde se abstuvieron de votar los consejeros que tenían conflicto de interés.

En el siguiente cuadro se indican los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 relacionado con las partes vinculadas en las Obligaciones Convertibles, en miles de euros:

Gastos financieros devengados	2025	2024
Inveready Convertible Finance I FCR	137	119
Inveready Convertible Finance Capital I FCR	67	58
Onchena S.L.	102	89
Caja de Seguros Reunidos Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	136	119
	<b>442</b>	<b>385</b>

### **Obligaciones Convertibles -2023 y 2024**

Tal como se comenta en la Nota 10, con fecha 27 de diciembre de 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad (al amparo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2023) acordó la emisión de obligaciones convertibles en acciones de nueva emisión de la Sociedad en una única disposición de 133 obligaciones, con un valor nominal de 100 miles de euros cada una de ellas por un importe total de 13,3 millones de euros, con exclusión del derecho preferente de suscripción.

Del total de 13.300.000 de euros emitidos, tomaron posición las siguientes partes relacionadas:

- Con 3.300.000 euros tomó posición Inveready Convertible Finance II FCR sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Josep M<sup>a</sup> Echarri.
- Con 3.000.000 euros tomo posición Ion Ion, S.L. sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Manuel Guerrero Maldonado.
- Con 2.500.000 euros tomó posición Onchena S.L. sociedad vinculada directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Antonio Baselga.
- Con 2.500.000 euros tomo posición Global Portfolio Investments, S.L. sociedad titular en el capital social de la Sociedad en un 7,16% en la fecha de la emisión.

La operación fue sido aprobada por el comité de auditoría y votada en el Consejo de Administración donde se abstuvieron de votar los consejeros que tenían conflicto de interés.

En el siguiente cuadro se indican los gastos financieros devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 relacionado con las partes vinculadas en las Obligaciones Convertibles, en miles de euros:

Gastos financieros devengados	2025	2024
Inveready Convertible Finance II FCR	237	237
Ion Ion, S.L.	285	285
Onchena S.L.	237	237
Global Portfolio Investments, S.L.	314	314
	<b>1.073</b>	<b>1.073</b>

### Derivados

Correspondía al pasivo financiero derivado por importe de 3.887 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 vinculado a la opción de venta concedida a la sociedad Arraigo Midco, S.L. en relación a la venta de la sociedad Professional Group Conversia, S.L., cuyo detalle se explica en la Nota 10, habiendo sido cancelada durante el ejercicio 2025.

Arraigo Midco, S.L. es parte vinculada de la Sociedad ya que tiene como socios de manera indirecta al Grupo Inveready, vinculado directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Josep M<sup>a</sup> Echarri, así como a Ion Ion, S.L., vinculado directa o indirectamente con el consejero de la Sociedad Manuel Guerrero Maldonado.

### Préstamos y Créditos con Empresas del Grupo

El detalle de los créditos e intereses a largo plazo concedidos a empresas del grupo vigentes al 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación (ver nota 7):

Sociedad deudora (Miles de euros)	Importe Concedido e intereses	Fecha Vencimiento	Interés Anual
Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	6.826	2029-2035	3-6,5%
Atrys Health Internacional, S.A.U.	92.181	2031-2035	3-6,5%
Atrys Portugal, S.G.P.S.	5.819	2026-2035	3-6,5%
Atrys Colombia, S.A.S.	677	2032	4,5%
Bienzobas Salud, S.L.U.	7.957	2032	4,75%
Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	1.148	2032-2034	4,75-6,5%
ITMS do Brasil Telemedicina Fireli	411	2028-2033	4,75-6,5%
International Telemedical Systems Holding SPA	6.322	2028-2033	4,75%
Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA	897	2028	4,75%
	<b>122.238</b>		

Gran parte de los créditos se han concedido para financiar la adquisición de sociedades participadas en los últimos ejercicios (ver Nota 8).

El detalle de los créditos e intereses a largo plazo concedidos a empresas del grupo vigentes al 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación (ver nota 7):

Sociedad deudora (Miles de euros)	Importe Concedido e intereses	Fecha Vencimiento	Interés Anual
Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	6.888	2029-2034	3-6,5%
Atrys Health Internacional, S.A.U.	85.653	2031-2034	3-6,5%
Atrys Portugal, S.G.P.S.	5.352	2026-2034	3-6,5%
Atrys Colombia, S.A.S.	757	2032	4,5%
Bienzobas Salud, S.L.U.	13.128	2032	4,75%
Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	1.088	2032-2034	4,75-6,5%
ITMS do Brasil Telemedicina Fireli	387	2028-2033	4,75-6,5%
International Telemedical Systems Holding SPA	5.967	2028-2033	4,75%
Telmed SpA	2.569	2028	4,75%
Coste Amortizado	(61)		
	<b>121.728</b>		

El detalle de los préstamos a largo plazo concedidos por empresas del grupo vigentes al 31 de diciembre de 2025, se muestra a continuación (ver nota 10):

Sociedad acreedora (Miles de euros)	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Interés Anual
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia S.L.U.	964	2031-2035	4,5-6,5%
Llebalust Patología, S.L.U.	1.983	2034-2035	5,75-6,5%
SIMM Molecular, S.L.U.	302	2034	6,5%
	<b>3.249</b>		

El detalle de los préstamos a largo plazo concedidos por empresas del grupo vigentes al 31 de diciembre de 2024, se muestra a continuación (ver nota 10):

Sociedad acreedora (Miles de euros)	Importe Concedido	Fecha Vencimiento	Interés Anual
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia S.L.U.	338	2031-2034	4,5-6,5%
Aspy Prevención, S.L.U.	5.056	2033-2034	6,5%
Llebalust Patología, S.L.U.	1.105	2034	6,5%
	<b>6.499</b>		

Las operaciones empresas del grupo han comportado salidas de caja por importe de 3.367 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025 (3.764 miles de euros en el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024).

## 18.2) Transacciones entre Partes Vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2025, se detallan a continuación, a excepción de los gastos financieros con partes vinculadas por obligaciones convertibles detallados en la nota 18.1:

Sociedad	Prestación de servicios	Ingresos Financieros (Nota 15.4)	Gastos Financieros (Nota 15.4)	Aprovisionamientos y Otros Gastos
Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	-	531	-	-
Llebalust Patología, S.L.U.	1.396	-	(151)	(1.358)
Atrys Portugal, S.G.P.S.	-	601	-	-
Atrys Health Internacional, S.A.U.	-	6.751	-	-
Morfeo Biotech AIE	175	-	-	-
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia S.L.U.	-	-	(42)	-
Aspy Prevención, S.L.U.	-	-	(454)	-
Aspy Formación, S.L.U.	-	-	-	(34)
Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	-	59	-	-
Bienzobas Salud, S.L.U.	-	396	-	-

Atrys Colombia, S.A.S.	-	31	-	-
ITMS do Brasil Telemedicina Fireli	-	24	-	-
Atrys Health Holding SPA	-	355	-	-
Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA	-	89	-	-
SIMM Molecular, S.L.U.	-	-	(18)	-
Otras partes vinculadas	-	-	(2.640)	-
	<b>1.571</b>	<b>8.837</b>	<b>(3.305)</b>	<b>(1.392)</b>

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024, se detallan a continuación, a excepción de los gastos financieros con partes vinculadas por obligaciones convertibles detallados en la nota 18.1:

Sociedad	Prestación de servicios	Ingresos Financieros (Nota 15.4)	Gastos Financieros (Nota 15.4)	Aprovisionamientos y Otros Gastos
Ediagnostic Clínica Virtual de Especialidades Médicas, S.L.U.	-	174	-	-
Llebalust Patología, S.L.U.	1.992	7	(35)	-
Atrys Portugal, S.G.P.S.	-	563	-	-
Atrys Health Internacional, S.A.U.	-	4.767	-	-
Morfeo Biotech AIE	290	-	-	-
Institut Mèdic D'Oncoradioterapia S.L.U	-	-	(34)	-
Aspy Prevención, S.L.U.	-	-	(764)	-
Aspy Formación, S.L.U.	-	-	-	(34)
The NIMO'S Holding, S.L.	-	-	(1.774)	-
Axismed Gestao Preventiva de Saude, S.A.	-	58	-	-
Bienzobas Salud, S.L.U.	-	654	-	-
Atrys Colombia, S.A.S.	-	49	-	-
ITMS do Brasil Telemedicina Fireli	-	27	-	-
Atrys Health Holding SPA	-	427	-	-
Telmed SpA	-	112	-	-
SIMM Molecular, S.L.U.	-	-	(40)	-
	<b>2.282</b>	<b>6.838</b>	<b>(2.647)</b>	<b>(34)</b>

La prestación de servicios incluye la venta de servicios de investigación y desarrollo a Morfeo Biotech AIE en los ejercicios 2025 y 2024. Dicha sociedad es parte vinculada del Grupo Atrys al estar administrada por Grupo Inveready, vinculado con el consejero de la Sociedad Josep M<sup>a</sup> Echarri.

Los gastos financieros con otras partes vinculadas en el ejercicio 2025 incluyen 1.449 miles de euros correspondientes a las comisiones cargadas por The NIMO's Holding, S.A., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. por diversos contratos de compraventa de derechos de crédito sin recurso firmados durante el ejercicio 2025 con dicha sociedad. Estas operaciones han comportado una comisión equivalente al 2,5% sobre el nominal total de los créditos efectivamente cedidos, que han sido de 55.965 miles de euros, con un límite máximo aprobado de 25.000 miles de euros de manera simultánea.

Los gastos financieros con otras partes vinculadas del ejercicio 2025 incluyen también 905 miles de euros correspondientes al devengo de intereses de la línea revolving credit facility detallada en la Nota 18.1, así como a los intereses devengados por el préstamo suscrito con por The NIMO'S Holding, S.A. detallado en la nota 18.1.

Además, los gastos financieros con partes vinculadas del ejercicio 2025 incluyen 286 miles de euros correspondientes al devengo de intereses del préstamo con accionistas de referencia concedido en julio de 2025 y detallado en la nota 18.1.

Los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2024 incluían 880 miles de euros correspondientes a las comisiones cargadas por The NIMO's Holding, S.L., sociedad vinculada a un miembro del Consejo de Administración de Atrys Health, S.A. por diversos contratos de

compraventa de derechos de crédito sin recurso firmados durante el ejercicio 2024 con dicha sociedad. Estas operaciones comportaron una comisión equivalente al 2,5% sobre el nominal total de los créditos efectivamente cedidos, que fueron de 33.783 miles de euros, con un límite máximo aprobado de 15.000 miles de euros de manera simultánea en dicho ejercicio.

Además, los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2024 incluían 412 miles de euros correspondientes al underwriting fee cargado por The NIMO'S Holding en relación a la línea revolving credit facility detallada en la Nota 18.1, así como 268 miles de euros por el devengo de intereses de dicha línea. Por último, los gastos financieros con partes vinculadas en el ejercicio 2024 incluían 214 miles de euros correspondientes a los intereses devengados por el préstamo suscrito con por The NIMO'S Holding detallado en la nota 18.1.

Además, desde finales del ejercicio 2021, se implantó en la Sociedad un sistema de "management fees" para repercutir en las sociedades filiales los costes corporativos no asociados al negocio de estas (Ver Nota 15.2). El importe de los ingresos obtenidos por la Sociedad por este concepto en el ejercicio 2025 es de 3.193 miles de euros (3.346 miles de euros en el ejercicio 2024).

Todas las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas a precio de mercado.

### **18.3) Saldos y Transacciones con Consejo de Administración y Alta Dirección**

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2025 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, del cual forman parte algunos directivos de ésta, han ascendido a 347 miles de euros (372 miles de euros en el ejercicio 2024), en concepto de dietas de consejo.

Con fecha 12 de junio de 2025, la Junta General Ordinaria de la Sociedad aprobó el Plan de Sucesión mediante el cual se acordó la continuidad de Santiago de Torres como presidente no ejecutivo, anteriormente presidente ejecutivo, y la de Isabel Lozano, anterior consejera delegada, como consejera no ejecutiva, que seguirán contribuyendo a la expansión y crecimiento futuro de Atrys.

Asimismo, se aprobó el nombramiento de Marian Isach como consejera ejecutiva de Atrys, paso previo a su designación como consejera delegada de la compañía.

Los directivos que forman parte del Consejo de Administración no perciben ningún importe en concepto de dietas de consejo.

Los importes devengados por los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad, los cuales tienen la consideración de Alta Dirección, durante el ejercicio 2025 y 2024, son los siguientes:

Miles de euros	2025	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	299	409
Indemnizaciones	943	-
	<b>1.242</b>	<b>409</b>

### **Otra Información Referente al Consejo de Administración**

De acuerdo con la información en poder de la Sociedad, no se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo al artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedad de Capital, excepto en los casos en que se haya obtenido la correspondiente autorización. En el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad se establece el deber de los consejeros de abstenerse a participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el implicado o una persona vinculada tenga un conflicto de interés, directo o indirecto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración de la Sociedad.

La prima anual de seguro de responsabilidad civil de todos los miembros de la alta dirección y Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, para el ejercicio 2025 asciende a un importe de 75 miles de euros (mismo importe en 2024).

### **Plan de Incentivos basado en Acciones 2023-2026**

Con fecha 20 de diciembre de 2022, la Junta de Accionistas de la Sociedad aprobó, de conformidad con los artículos 219 de la Ley de Sociedades de Capital y 11.9 de los Estatutos Sociales, un Plan de Incentivos a largo plazo para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, para el Presidente Ejecutivo, la Consejera Delegada y ciertos miembros del equipo directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes.

El citado Plan tiene las siguientes características:

- **Objetivos:** (i) retención y alineamiento de los directivos clave con los objetivos estratégicos de la Sociedad, preservando el talento de la organización, (ii) reconocimiento al compromiso y al adecuado desempeño sostenido a lo largo del tiempo, y (iii) vinculación de la retribución al crecimiento de la Sociedad y a la creación de valor para los accionistas.  
El objetivo es incrementar el valor de cotización de la acción por encima de 7 euros por acción a la finalización del Plan de Incentivos, tomando como valor final de referencia la media ponderada de cotización de la acción en las 60 sesiones previas a la fecha de finalización del Plan, así como ayudar al cumplimiento de los covenants de la sociedad a 3 años (Deuda financiera neta/Ebidta, y cash Flow cover). En caso de que el valor de la acción a la finalización del Plan fuera de 7 euros o inferior no se devengaría ningún incentivo.
- **Naturaleza:** incentivo consistente en la entrega de derechos sobre acciones de Atrys en función de (i) la revalorización de la acción de la Sociedad en las Bolsas de Valores españolas durante la vigencia del Plan de Incentivos y (ii) el cumplimiento de determinados objetivos financieros globales.
- **Duración:** 3 años (desde el 1 de enero de 2023 hasta el 1 de febrero de 2026).
- **Beneficiarios:** 39 directivos y personas clave del Grupo, entre los que se encontraban don Santiago de Torres Sanahuja, Presidente Ejecutivo a dicha fecha, y doña Isabel Lozano Fernandez, Consejera Delegada a dicha fecha. Se incluye la posibilidad de incluir a nuevos beneficiarios con el objetivo de captar talento.
- **Número máximo de acciones:** 1.350.000 acciones, correspondiente al 1,81% del capital social de Atrys a la fecha de aprobación del Plan por la Junta General de Accionistas, de 20 de diciembre de 2022. Se ha considerado para el cómputo de dicho porcentaje del capital social la emisión de nuevas acciones con ocasión del aumento de capital por compensación de créditos cuya aprobación se realizó en la citada Junta. El Presidente Ejecutivo y la Consejera Delegada podrán recibir como beneficiarios del Plan un número máximo de 181.490 acciones cada uno de ellos.
- **Mecanismos de liquidación:** Aumento de capital por compensación de los créditos generados por los beneficiarios. Se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas a la finalización del Plan el citado aumento de capital por compensación de créditos.

- Cláusulas malus y clawback, de recuperación de la remuneración devengada y/o satisfecha, en caso de que dicha remuneración no se haya estado ajustando a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.
- Potestad del Consejo de Administración de ajuste de las condiciones del Plan: El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomará, en cada caso, las decisiones oportunas para la correcta gestión y administración del Plan. En concreto, podrá modificar las condiciones del mismo cuando sea necesario adaptarlo a fin de dar cumplimiento a los requisitos que deriven de disposiciones legales o interpretaciones o requerimientos que sobre las normas vigentes o futuras pudieran efectuar cualesquiera autoridades competentes.

Asimismo, bajo el supuesto de producirse cambios internos o externos significativos relacionados con el plan de negocio (por ejemplo, perímetro del Grupo, entorno macroeconómico o regulación) que evidenciaran la necesidad de revisar las condiciones generales del Plan, el Consejo de Administración podrá encargar a un tercero independiente de reconocido prestigio reevaluar el Plan y, en su caso, la aprobación de las modificaciones que considere necesarias para la correcta adecuación del Plan a la nueva realidad.

- Permanencia de los beneficiarios en la Sociedad/Grupo: Sin perjuicio de las condiciones especiales que el Consejo de Administración de la Sociedad pueda establecer para el ejercicio por parte de los beneficiarios de los derechos que para los mismos se deriven del Plan, será necesario que el beneficiario haya mantenido de forma ininterrumpida una relación laboral ya sea ordinaria, especial, de alta dirección o mercantil con la Sociedad o su Grupo durante el periodo de vigencia del Plan de Incentivos.

El 29 de abril de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la prolongación del plazo de duración del Plan de Incentivos hasta mayo de 2027.

Al cierre del ejercicio 2024, 5 beneficiarios eran conocedores de la decisión de asignación del Plan de Incentivos que el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, y si bien no se había realizado la comunicación formal de dicha asignación, tomando en consideración la expectativa válida en dichos beneficiarios, la Sociedad registró el impacto en contabilidad. El valor del Plan de Incentivos ascendió a 132.595 euros y fue estimado por BDO Auditores, S.L.P. como experto independiente utilizando la metodología de valoración Black-Scholes y emitiendo un informe en marzo de 2024.

En fecha 30 de mayo de 2025 se produce la comunicación de asignación a 33 nuevos beneficiarios del Plan, El valor de las nuevas asignaciones del Plan de Incentivos asciende a 15.475 euros, siendo de nuevo estimado por BDO Auditores, S.L.P. como experto independiente utilizando la metodología de valoración Black-Scholes.

Tal y como establece la normativa contable vigente, el Plan se clasifica como liquidable en instrumentos de patrimonio y su reconocimiento durante el Periodo de Consolidación supone el registro de un gasto de personal, teniendo su contrapartida en el patrimonio neto. El importe total registrado como gasto de personal durante el ejercicio 2025 asciende a 60 miles de euros (ver nota 12.5).

**NOTA 19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

El detalle de las provisiones a corto y largo plazo es el siguiente:

Concepto (Miles de euros)	Saldo a 31/12/2025		Saldo a 31/12/2024	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Pago variable adquisición SIMM Molecular, S.L.U. (Nota 8)	-	-	100	-
	-	-	<b>100</b>	-

**SIMM Molecular, S.L.U.**

En el ejercicio 2022, derivado de la adquisición de la sociedad SIMM Molecular, S.L.U. se registró un earn out a pagar en función de la continuidad de determinado personal clave en la prestación de servicios a la sociedad adquirida hasta el ejercicio 2025. En el ejercicio 2025 se ha pagado dicho earn out.

**NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9	3	12	12	4	16
Jefe de Equipo	18	33	51	17	28	45
Técnicos	8	60	68	8	52	60
Otros	1	9	10	1	5	6
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>105</b>	<b>141</b>	<b>38</b>	<b>89</b>	<b>127</b>

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2025	2024
Directivos	10	13
Jefe de Equipo	42	43
Técnicos	58	53
Otros	6	5
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>114</b>

En la plantilla media del ejercicio 2025 y 2024 existen 1 y 2 empleados con diversidad funcional superior al 33% respectivamente, concretamente en la categoría de técnicos y otros.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2025 y 2024:

	<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	46	46
Ratio de operaciones pagadas	37,90	38,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	77,11	70,04

  

	<b>Miles de euros</b>	<b>Miles de euros</b>
Total pagos realizados	11.243	9.143
Total pagos pendientes	2.696	2.700

Asimismo, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022, para los ejercicios 2025 y 2024.

<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>Número de facturas</b>
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	8.063	3.068
Total facturas pagadas	11.243	3.865
<b>% pagado en plazo inferior al máximo</b>	<b>71,72%</b>	<b>79,38%</b>

  

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>Número de facturas</b>
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	6.500	3.020
Total facturas pagadas	9.143	3.726
<b>% pagado en plazo inferior al máximo</b>	<b>71,1%</b>	<b>81,1%</b>

**Honorarios de Auditoría**

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	2025	2024
Por servicios de auditoría	281	322
Por otros servicios distintos		
Otros servicios	14	14
	<b>295</b>	<b>336</b>

El apartado de Otros servicios en 2025 y 2024 incluye los trabajos de procedimientos acordados sobre el cumplimiento de ratios financieros.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado o facturan a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2025	2024
Por otros servicios	78	65
	<b>78</b>	<b>65</b>

Dentro de Otros servicios del ejercicio se incluyen los trabajos de Revisión basada en la norma ISAE 3000 del Estado de Información No financiera (EINF) Consolidado de Atrys Health, S.A.

## **NOTA 21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Con fecha 14 de enero de 2026, una vez consumadas todas las cláusulas suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado el 4 de noviembre de 2025, se ha ejecutado y formalizado la transmisión del 100% de las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L. por un importe de 142 millones de euros.

Los fondos recibidos en dicha operación se han destinado a la amortización anticipada total de la deuda existente en relación al contrato de financiación Term Loan B (TLB) detallado en la Nota 10.

Además, durante el mes de enero de 2026, se recibe aceptación por parte de EBN de la solicitud de waiver realizada el 16 de diciembre de 2025 y cuyas condiciones se detallan en la nota 10.

Por otro lado, con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%.

Adicionalmente, con fecha 20 de enero de 2026 se modifica el domicilio social de la compañía a Calle Velázquez, número 157, 4º A de Madrid (España), siendo el anterior el establecido en Calle Príncipe de Vergara, número 132 de Madrid (España).

A parte de lo comentado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales individuales de Atrys Health, S.A. a dicha fecha.

## INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

### 1. SITUACION DE LA ENTIDAD

En la nota 8 de las cuentas anuales individuales se recoge el detalle de las sociedades dependientes de Atrys Health S.A. (“ATRY”) incluidas en el perímetro de consolidación de Atrys.

La Empresa cuenta con un sistema de gobierno corporativo transparente y eficaz, orientado hacia la consecución de sus objetivos corporativos, generar confianza en los inversores y conciliar los intereses de sus accionistas.

Basado en la legalidad vigente y en línea con las mejores prácticas internacionales aceptadas por los mercados, el sistema define y limita los poderes de sus principales órganos de gobierno –Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y Comité de Dirección– en sus Estatutos y Reglamentos, garantiza un comportamiento ético a través de su Código de Conducta y regula las relaciones con terceros en las diferentes políticas corporativas y normas internas.

#### 1.1. FUNCIONAMIENTO

En el mes de diciembre de 2023, el Grupo, al que pertenece la Sociedad, procedió a redefinir sus segmentos de actividad y adaptar la estructura de gestión en tres segmentos de negocio (habiendo discontinuado en el presente ejercicio el segmento de negocio de medicina de prevención), de los cuales la Sociedad tiene actividad en los dos siguientes:

a- **Diagnóstico** (Agrupado con anterioridad en Medicina de Precisión):

El segmento de diagnóstico aglutina las áreas de negocio de Grupo Atrys dedicadas a la prestación de servicios médicos de diagnóstico que combina técnicas de diagnóstico de precisión en anatomía patológica y molecular, diagnóstico genético y diagnóstico de medicina nuclear.

En este segmento Grupo Atrys ofrece servicios de diagnóstico online de imagen médica en diferentes especialidades, a través de su propia plataforma, como radiología, cardiología, oftalmología y dermatología. Estos servicios permiten deslocalizar el informe del especialista del centro en el que se realiza la prueba.

Adicionalmente, Grupo Atrys también desarrolla herramientas basadas en Smart / Big Data para cubrir una amplia gama de necesidades, fundamentalmente, de la industria farmacéutica y de los servicios públicos de salud.

El Grupo, cuya sede se localiza en Madrid, cuenta con centros de diagnóstico y en Barcelona, Granada, Lugo y Portugal, y presta servicios de diagnóstico online, tele consulta y monitorización de enfermos crónicos en España, Chile, Colombia, Brasil, México y Perú.

El modelo de negocio del segmento de Diagnóstico de ATRY se sustenta sobre cuatro pilares:

Servicios de diagnóstico de imagen médica multi-especialidad on line y de diagnóstico oncológico personalizado, que incorporan los últimos avances científicos en IA.

Servicios de diagnóstico de precisión en anatomía patológica, genética y medicina nuclear, el Grupo cuenta con centro de diagnóstico propios en Barcelona, Madrid, Lugo, y Oporto y Braga en Portugal.

Servicios de Smart y Big Data para empresas del sector salud. La compañía dispone de una amplia base de datos para desarrollar y conocer en profundidad la evolución y la dimensión de las patologías, diagnósticos y tratamientos médicos con la que se crean herramientas específicas que cumplan con las necesidades de los clientes.

I+D para desarrollar nuevas herramientas diagnósticas avanzadas.

La estrategia de Grupo Atrys está focalizada en mejorar la salud de las personas con especial énfasis en las enfermedades oncológicas, y aportar valor a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y sistemas de salud público, prestando servicios de diagnóstico de calidad que permitan optimizar los recursos sanitarios.

El modelo de negocio del segmento de Diagnóstico de ATRYS está basado en proveer servicios diagnósticos y de tratamiento médicos de excelencia a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y públicos que resulten coste-efectivos.

En este sentido los servicios de diagnóstico médico prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico pone en riesgo el prestigio del cliente ante sus pacientes por lo que la confianza generada entre ATRYS y sus clientes es un aspecto relevante para la contratación de los servicios de diagnóstico médico.

En este sentido resultan relevantes en los procesos de decisión de compra por parte de los clientes:

- Máxima calidad y en la prestación de servicios de diagnóstico médicos reduciendo el número de errores diagnósticos, para ello ATRYS busca contratar a los mejores profesionales médicos, así como reforzar continuamente los procesos de control de calidad.
- La velocidad en la ejecución de las pruebas diagnósticas también resulta un aspecto relevante por lo que ATRYS cuenta con un amplio pool de médicos especialistas para adaptarse de forma flexible a puntas de demanda.
- Altos niveles de innovación para ofrecer a sus clientes técnicas diagnósticas de última generación motivo por el cual ATRYS dedica un importante esfuerzo en la inversión en I+D (cerca de 3-5 millones de euros al año).
- Ser un actor de tamaño y relevancia suficientes para ofrecer a los clientes la seguridad de que están contratando los servicios de una compañía bien establecida en el mercado aspecto de especial importancia en los contratos a largo plazo, aspecto que ATRYS está reforzando, siguiendo una estrategia de adquisiciones para obtener un tamaño relevante y de referencia en los mercados en los que está presente.

La estrategia de ATRYS en el segmento de diagnóstico para continuar ganando cuota de mercado pasa por presentar a sus clientes aquellos servicios diagnósticos que presta el Grupo y que pueden ser contratados por los clientes de forma escalable para que, progresivamente, puedan ir obteniendo confort respecto a la calidad de los servicios que ATRYS provee a sus clientes sin que estos pongan su prestigio en riesgo.

**b- Oncología (Agrupado con anterioridad en Medicina de Precisión):**

El segmento de Oncología aglutina las áreas de negocio de Grupo Atrys dedicadas a la prestación de servicios médicos de tratamiento de la enfermedad oncológica que combina tratamientos de oncología médica (quimioterapia e inmunoterapia) y presta servicios de tratamiento de radioterapia convencional y braquiterapia junto con tratamientos de radioterapia avanzada de Dosis Única guiada por imagen, (SD-IGRT, Single Dose Image Guided Radiotherapy), e hipo-fraccionada para la curación y control local de los tumores malignos, modalidades de tratamiento que mejoran la precisión de la radiación y la seguridad del paciente.

Grupo Atrys gestiona en la actualidad seis aceleradores lineales para tratamientos de radioterapia de los cuales dos están en Barcelona, uno en Valladolid, uno en Madrid y dos en Oporto.

El Grupo presta tratamientos de oncología médica en hospitales distribuidos por diferentes ciudades de España, un centro propio en la localidad de Santa Maria da Feira en Oporto (Portugal) y un centro propio en México, donde además se tiene un acuerdo con Axa Keralty con el que se tiene presencia en tres centros adicionales en México.

Entre estos destaca el IOA (Instituto de Oncología Avanzada) de Barcelona, un centro para el tratamiento oncológico integral que inició su actividad en septiembre de 2019 y que se gestiona conjuntamente en un contrato a 10 años con el Hospital CIMA Sanitas de Barcelona y en donde ATRYS se ocupa del diagnóstico de patología y genética y tratamiento de radioterapia avanzada y CIMA Sanitas provee los servicios médicos oncológicos y el tratamiento de quimioterapia.

Fruto de esta relación, en el mes de junio de 2025 ha iniciado su actividad el centro de radioterapia avanzada IOA Madrid, gestionado por ATRYS en el Hospital Sanitas Valdebebas de Madrid con un contrato a 10 años.

El modelo de negocio del segmento de Oncología de ATRYS está basado en proveer servicios de tratamiento médicos de excelencia para la enfermedad oncológica a sus clientes, principalmente grupos hospitalarios privados y públicos y aseguradoras sanitarias privadas que resulten coste-efectivos.

En este sentido los servicios de diagnóstico médico y tratamiento prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico o tratamiento pone en riesgo el prestigio del cliente ante sus pacientes por lo que la confianza generada entre ATRYS y sus clientes es un aspecto relevante para la contratación de los servicios de oncología.

En este sentido resultan relevantes en los procesos de decisión de compra por parte de los clientes:

- Máxima calidad y en la prestación de servicios de tratamientos reduciendo el número de errores, para ello ATRYS busca contratar a los mejores profesionales médicos, así como reforzar continuamente los procesos de control de calidad.
- Altos niveles de innovación para ofrecer a sus clientes las últimas técnicas de tratamientos oncológicos.
- Ser un actor de tamaño y relevancia suficientes para ofrecer a los clientes la seguridad de que están contratando los servicios de una compañía bien establecida en el mercado

aspecto de especial importancia en los contratos a largo plazo, aspecto que ATRYS está reforzando, siguiendo una estrategia de adquisiciones para obtener un tamaño relevante y de referencia en los mercados en los que está presente.

La estrategia de ATRYS en el segmento de Oncología para continuar ganando cuota de mercado pasa por presentar a sus clientes aquellos servicios de tratamiento oncológico que presta el Grupo y que pueden ser contratados por los clientes de forma escalable para que, progresivamente, puedan ir obteniendo confort respecto a la calidad de los servicios que ATRYS provee a sus clientes sin que estos pongan su prestigio en riesgo.

## 1.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Con relación a su equipo y a la estructura organizativa de la Sociedad, ATRYS apuesta por estructuras planas y descentralizadas y por un modelo global con directores por segmentos y áreas de negocio y países.

El segmento de negocio es la línea ejecutiva, dirigida por gestores, con responsabilidad hasta el margen de contribución, que comparten la misma cultura y foco en la eficiencia y con una formación multidisciplinar, no sólo técnica, sino también económica y de gestión de personas y que se complementa con gestores con responsabilidad a nivel de región o país en aquellas regiones geográficas y/o países con suficiente masa crítica de negocio.

La estructura central se caracteriza por ser reducida, evitando organizaciones caras y poco flexibles.

Las áreas de servicios corporativos tienen un claro foco en prestar servicio a las divisiones, legislando sobre las distintas áreas de su responsabilidad. Este equipo ha demostrado su gran capacidad para integrar nuevos equipos al proyecto de ATRYS, dotándoles de una misma cultura y asegurando los mecanismos que permiten el máximo aprovechamiento del potencial de la transversalidad y la venta cruzada (escalabilidad operacional).

ATRYS fija y fomenta exigentes objetivos centrados en la generación de un sólido flujo de efectivo, una gestión eficiente del circulante y una estricta disciplina en el Capex, la gestión de la investigación y el desarrollo (I+D+i) y el crecimiento inorgánico.

La Sociedad identifica los principales procesos de cara a establecer procedimientos de control que reduzcan cualquier riesgo asociado a los mismos. Dichos procedimientos son establecidos por la Dirección General y los responsables de las áreas corporativas, encargados así mismo de su cumplimiento. La Sociedad cuenta con la siguiente estructura organizativa de control interno:

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el Área Financiera, la Dirección y el Comité de Auditoría y, por supuesto, el Consejo de Administración como órgano último y responsable de la información financiera de la Sociedad.

La Dirección Financiera, supervisa la anotación, valoración, desglose y presentación de la información financiera y la correcta estimación de las previsiones, identifica y comprueba la correcta anotación en la información financiera de los riesgos derivados de la actividad crediticia, de mercado y tesorería, así como los que se pudieran originar por riesgo operacional, y supervisa la correcta aplicación de las normas, junto con la

Dirección Legal de la compañía, evitando que un error en su aplicación, o un desconocimiento de las mismas provoque errores en la información financiera.

La Dirección General, con apoyo del CFO responsable de la Dirección Financiera, valida la correcta presentación y desglose de la información financiera, así como las estimaciones y proyecciones y, del mismo modo, establece la estructura tanto humana como de sistemas informáticos del Área Financiera.

La Comisión de Auditoría tiene la función de control y supervisión de todo el proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

El departamento de Auditoría Interna es un área independiente y tiene como objetivo de supervisión del control interno, concebido para agregar valor y mejorar las operaciones de la Organización. Auditoría Interna ayuda a la Organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Los objetivos y funciones del departamento de auditoría interna son los siguientes:

- Garantizar que existe un sistema de control de riesgos adecuado y suficiente.
- Asistir al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades, pudiendo también dar soporte a la Dirección de la Sociedad y a la Organización en la mejora y consolidación del sistema de control interno, procedimientos aplicados y actividades de control.
- Verificar que, mediante la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se controlan y gestionan los riesgos de modo adecuado, facilitando la consecución de los objetivos estratégicos de Atrys.
- Verificar y revisar que los procesos operativos de la Organización son adecuados y se cumplen según las políticas y procedimientos aprobados.
- Velar por la integridad de la información contable y de gestión emitida.
- Velar por el cumplimiento de la legalidad.
- Prever y detectar situaciones de fraude interno.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno de la entidad, es el encargado de aprobar las políticas de seguridad de la información financiera y los manuales de políticas contables. En el artículo 5 del Reglamento del Consejo se establece como competencia del Consejo de Administración, como máximo órgano de decisión de la sociedad, la formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad.

Los estados financieros, así como las estimaciones en las que se basan las partidas más relevantes de los mismos o las distintas proyecciones que maneja la entidad, son revisadas por la Dirección y el Consejo de Administración, además de por los auditores

externos de la Sociedad.

Esta revisión se considera una actividad de control, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de gestionar la entidad y que han sido revisados por éstos.

El Comité de Auditoría es el responsable de la revisión de la información financiera. Para asegurar la veracidad de la información se establecen controles individuales operados en las diferentes áreas sobre las transacciones que afectan al reporte de información financiera. Toda la información financiera se captura a través de las transacciones de las aplicaciones informáticas.

Corresponde al Área Financiera y de Control definir y actualizar las políticas contables, así como transmitir las a las personas de la organización con implicación en la elaboración de la información financiera, y el Comité de Auditoría es el órgano responsable de estas políticas. Las mismas son actualizadas para su adecuación a los cambios normativos, siempre que se producen.

El Departamento Financiero y de Control es el encargado de resolver dudas o conflictos derivados de la interpretación de las políticas contables, las cuales son validadas por el auditor externo de la Sociedad.

La Dirección Financiera comunica las debilidades significativas de control interno que pudieran identificarse en otros procesos efectuadas durante el ejercicio. En estos casos, se elaboran planes de acción con el objetivo de mitigar las citadas deficiencias observadas, de los cuales se lleva a cabo el oportuno seguimiento.

Respecto al auditor de cuentas, el procedimiento establecido prevé la asistencia de este a las reuniones del Comité de Auditoría de la entidad, con el fin de informar del resultado de los trabajos desarrollados y, en su caso, dar a conocer el detalle de las debilidades de control interno puestas de manifiesto y los planes de acción puestos en marcha para remediar dichas debilidades.

Por último, los estados financieros y las Cuentas Anuales son sometidos a auditoría por un experto independiente auditor de cuentas que emite una opinión sobre los mismos.

#### Elaboración de información pública en general:

La Compañía cuenta asimismo con un procedimiento interno de comunicación en el que se establece las directrices que se deben seguir en el caso de comunicación de información al mercado de cualquier índole, no solo la financiera.

En este sentido, las personas encargadas de validar la redacción final de los documentos a comunicar al mercado serán el CFO, el consejero delegado, el presidente ejecutivo y la responsable del área legal de la compañía.

Adicionalmente, La dirección de la compañía elabora un mapa de riesgos con el objetivo de tomar, en la medida de lo posible, las medidas necesarias para intentar minimizar su impacto en el caso de que estos se produzcan.

## 2. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

### 2.1.1. INDICADORES FUNDAMENTALES DE CARÁCTER FINANCIERO Y NO FINANCIERO:

Los indicadores financieros, expresados en miles de euros, más relevantes en la actividad de ATRYS son los siguientes:

<u>Cifras en miles euros</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>Var. (%)</u>
<b>Importe neto cifra de negocios</b>	<b>12.649</b>	<b>11.667</b>	<b>8,4%</b>
<b>Total Diagnóstico</b>	<b>10.808</b>	<b>10.401</b>	<b>3,9%</b>
Diagnóstico	9.727	9.094	7,0%
I+D	175	290	-39,7%
Smart Data	906	1.017	-10,9%
<b>Total Oncología</b>	<b>1.841</b>	<b>1.266</b>	<b>45,4%</b>
Radioterapia	1.841	1.266	45,4%
Aprovisionamientos	(4.375)	(2.971)	47,3%
Trabajos realizados para el activo	1.955	2.813	-30,5%
Otros ingresos de explotación	3.342	3.499	-4,5%
Gastos de personal	(10.530)	(8.424)	25,0%
Otros gastos de explotación	(7.999)	(6.584)	21,5%
Amortización inmovilizado	(6.102)	(6.567)	-7,1%
Imputación subvenciones	1.253	5.580	-77,5%
Deterioro y resultado por enajenaciones inmov.	(18.176)	(11.347)	60,2%
Otros resultados	(1.199)	(1.362)	-12,0%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(29.182)</b>	<b>(13.696)</b>	<b>113,1%</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>(74.266)</b>	<b>(23.400)</b>	<b>217,4%</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(103.448)</b>	<b>(37.096)</b>	<b>178,9%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(103.109)</b>	<b>(35.449)</b>	<b>190,9%</b>

Los arriba mencionados son indicadores financieros generalmente conocidos y aceptados. En su cálculo se han seguido las prácticas generalmente aceptadas y no se han realizado ningún ajuste respecto de los datos contables desglosados directamente en las cuentas anuales individuales.

La **cifra de negocio** del ejercicio 2025 se incrementó un 8,4%, con respecto al mismo periodo del año anterior, hasta alcanzar los **12,65 millones de euros**. Destaca tanto el buen comportamiento del área de Diagnóstico con un crecimiento del 7,0% respecto al 2024 debido en gran parte a la robusta demanda del servicio de tele diagnóstico, como del área de Oncología con un crecimiento del 45.4% respecto al 2024 debido principalmente a la puesta en marcha en junio de 2025 del nuevo centro de radioterapia avanzada IOA Madrid, gestionado por ATRYS en el Hospital Sanitas Valdebebas de Madrid.

El nivel de gastos por aprovisionamientos ha aumentado un 47,3% respecto al ejercicio anterior, al crecer más aquellas áreas que tienen un nivel de margen bruto (Aprovisionamientos dividido por Cifra de Negocios) inferior al resto de áreas de negocio de la Compañía.

La Sociedad ha reducido durante el ejercicio 2025 su inversión en I+D reflejado en la cuenta de Trabajos realizados por la empresa para su activo, que muestra una disminución del 30,5% debido a que en el ejercicio 2024 finalizaron una serie de proyectos de I+D.

Los Otros Ingresos de Explotación recogen los “management fees” que la Sociedad carga al resto de filiales del Grupo ATRYS en función de los gastos incurridos por la primera, manteniéndose constante respecto al ejercicio 2024.

Los gastos de personal se han incrementado en un 25,0% en el ejercicio 2025 debido principalmente al incremento de la actividad y al mayor gasto por indemnizaciones respecto al ejercicio anterior.

La partida de gastos de Otros Gastos de Explotación pasa de 6,6 millones en el ejercicio 2024 a 8,0 millones de euros en el ejercicio 2025 en línea con el crecimiento de la actividad.

La partida de amortizaciones disminuye en un 7,1% respecto al ejercicio 2024, llegando a los 6,1 millones de euros. Además, en el ejercicio 2025 aumenta la partida de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado un 60,2% derivado de la baja de diversos proyectos de I+D, al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, así como al deterioro de activos intangibles de la UGE ICM durante el ejercicio 2025.

Como consecuencia de todos los puntos comentados con anterioridad el Resultado de explotación del ejercicio 2025 es negativo en 29,2 millones de euros, por el Resultado de explotación negativo del ejercicio 2024 en 13,7 millones de euros.

En cuanto al resultado financiero, este es negativo en el ejercicio 2025 en 74,3 millones de euros versus los 23,4 millones negativos del ejercicio 2024. La diferencia se explica principalmente por el efecto de los deterioros de las participaciones en empresas del Grupo, siendo de 63.666 miles de euros en el ejercicio 2025 y de 9.485 miles de euros en el ejercicio 2024, los cuales se comentan con detalle en la Nota 8.

### 2.1.2. CUESTIONES RELATIVAS AL MEDIOAMBIENTE Y AL PERSONAL:

**Medioambiente:** Esta información es tratada en la nota 17 de las cuentas anuales individuales de ejercicio 2025.

**Personal:** Esta información es tratada en la nota 20 de las cuentas anuales individuales de ejercicio 2025.

## 3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

### 3.1.LIQUIDEZ:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas. En este sentido, la estrategia de la Empresa es la de mantener la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de financiación a través de facilidades de crédito no dispuestas para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad e inversión.

A 31 de diciembre de 2025, ATRYS tenía una posición de tesorería de 2,8 millones de euros contra un nivel de tesorería de 10,1 millones de euros a 31 de diciembre del 2024.

Ver definición y características de los Covenants de cumplimiento financiero asociados a la deuda TLB y Obligaciones Convertibles en la nota 10. de los Estados Financieros.

En caso de incumplimiento de Covenants y durante la vida de la refinanciación la Compañía podrá realizar hasta un máximo de cuatro ampliaciones de capital con el objetivo de reducir el importe necesario de deuda financiera neta para restituir los niveles de Covenants permitidos. En caso de incumplir los Covenants y que estos no puedan ser restituidos por una ampliación de capital se considerará un evento de impago y por lo tanto la refinanciación podrá considerarse exigible en su totalidad antes de la fecha de vencimiento de la misma.

La Sociedad ha clasificado la totalidad del Term Loan B (TLB) a corto plazo, al no cumplir los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, tal como se comenta en la Nota 21, con fecha 14 de enero de 2026 se ha completado la operación de venta de Grupo Aspy, destinando los fondos recibidos por dicha operación a la amortización total del Term Loan B (TLB).

### **3.2.RECURSOS DE CAPITAL:**

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de este para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste de este.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad de este para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste de este.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La cifra de Patrimonio Neto de ATRYS Health S.A. a 31 diciembre de 2025 es de 203,19 millones de euros, con 76.014.193 acciones emitidas.

Durante el ejercicio 2025 no se han ejecutado ampliaciones de capital.

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 10% al 31 de diciembre de 2025:

Excelsior Times S.L.U.: 24,89%

## 4. PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

### A) RIESGOS DERIVADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

**A.1)** La Sociedad tiene en la actualidad un nivel de endeudamiento elevado, lo que podría afectar a su solvencia. En diciembre de 2021 refinanció la mayor parte de la deuda, consiguiendo ampliar los plazos de devolución.

El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación vigentes podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado del principal del préstamo y sus intereses y, en su caso, ejecutaran las garantías.

La Sociedad se ha venido financiando históricamente con una combinación de fondos propios, préstamos de entidades financieras, emisión de bonos y programas públicos de financiación de investigación.

Como consecuencia del endeudamiento elevado, la Sociedad está sujeta a riesgos asociados con la financiación externa, incluyendo el riesgo de que los flujos de efectivo de sus operaciones sean insuficientes para cumplir con sus obligaciones derivadas del servicio de la deuda.

Si la Sociedad no tuviera suficientes recursos para satisfacer el servicio de la deuda, cumplir otras obligaciones y cubrir otras necesidades de liquidez, podría quedar obligado a llevar a cabo acciones tales como reducir o retrasar los pagos a sus acreedores, vender activos, reestructurar o refinanciar, total o parcialmente, la deuda existente, o buscar recursos adicionales en el mercado.

El Contrato de Financiación Senior firmado en el mes de diciembre de 2021 se encuentra sujeto a las nuevas condiciones (Covenants) acordadas entre ATRYS y los financiadores (Ver nota 10 de los Estados Financieros). Por su parte, en las Asambleas Generales del Sindicato de Bonistas y de Obligaciones Convertibles se aprobaron modificar las condiciones financieras para hacerlas equivalentes al Contrato de Financiación Senior.

Con fecha 29 de junio de 2023, Atrys suscribió una novación del contrato de financiación a largo plazo "Term Loan B (TLB)" con una amortización bullet a los 7 años firmado el 14 de diciembre de 2021. Las principales modificaciones respecto al contrato original son las siguientes:

- Se modifica el tipo de interés flotante en función de las definiciones del contrato, del nivel de ratio Deuda Financiera Neta bajo el siguiente esquema:

Modificado	Anterior
Ratio mayor o igual a 4,00x -> 650 pbs	Ratio => 3,00x -> 475 pbs
Ratio menor a 4,00x y superior o igual a 3,00 -> 575 pbs	Ratio menor a 3,00x y superior o igual a 2,50 -> 450 pbs
Ratio menor a 3,00 y superior o igual a 2,50x -> 550 pbs	Ratio menor a 2,50 y superior o igual a 2,00x -> 425 pbs
Ratio menor a 2,50x 525 pbs.	Ratio menor a 2,00x 4,00 pbs.

- Se modifican los covenants de acuerdo con las definiciones del contrato (medición trimestral):

## Deuda Financiera Neta / EBITDA ajustado proforma:

Modificado	Anterior
2021 -> igual o inferior 4.50x	2021 -> igual o inferior 4.50x
2022-> igual o inferior a 4.00x	2022-> igual o inferior a 4.00x
2023 (1er semestre)->igual o inferior a 5.00x	2023->igual o inferior a 3.25x
2023 (2do semestre)->igual o inferior a 4.50x	2024->igual o inferior a 3.00x
2024->igual o inferior a 4.00x	2025 en adelante igual o inferior a 2.75x
2025->igual o inferior a 3.25x	
2026 en adelante igual o inferior a 2.75x	

Conviene indicar que las garantías de la financiación existente incluyen las siguientes garantías reales: (i) prenda sobre derechos de crédito de cuentas bancarias (es decir, existe libre disposición a las cuentas bancarias salvo que se produzca un default, en cuyo caso los financiadores podrán tener derecho sobre las cuentas bancarias existentes); (ii) prenda sobre los derechos de crédito de préstamos intragrupo; y (iii) prenda real en primer grado sobre las acciones de filiales del Grupo que representan el 94% del EBITDA consolidado.

En otras palabras, en caso de default, los financiadores podrían ejecutar las garantías sobre las cuentas bancarias, créditos intragrupo o las acciones de las filiales de ATRYS que representan el 94% del EBITDA consolidado. Igualmente, el Grupo no podrá distribuir dividendos si el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA pro-forma supera 2,5x (cálculo de acuerdo al Contrato de Financiación Senior firmado). El incumplimiento de los ratios y obligaciones establecidos en los contratos de financiación podría motivar que los financiadores solicitaran el vencimiento anticipado de la financiación y sus intereses, y, en su caso, ejecutar las garantías, lo que podría afectar negativa y sustancialmente a las actividades, liquidez, continuidad del negocio, situación financiera, capacidad de afrontar obligaciones (pudiendo incluso, en un caso extremo, obligar a ATRYS a presentar concurso de acreedores).

La Sociedad ha clasificado la totalidad del Term Loan B (TLB) a corto plazo, al no cumplir los Covenants estipulados en el contrato de financiación al cierre de 31 de diciembre de 2025. Sin perjuicio de lo anterior, tal como se comenta en la Nota 21, con fecha 14 de enero de 2026 se ha completado la operación de venta de Grupo Aspy, destinando los fondos recibidos por dicha operación a la amortización total del Term Loan B (TLB).

**A.2) La Sociedad ha obtenido pérdidas en los últimos ejercicios.**

La Sociedad ha reportado pérdidas históricamente, así como en el ejercicio 2025, como consecuencia principalmente de las operaciones corporativas de los últimos ejercicios, así como al deterioro de determinados proyectos de desarrollo y participaciones en el ejercicio 2025 y, en menor medida, de la fase inicial de desarrollo de algunas de sus líneas de negocio.

Si la Sociedad no fuera capaz de obtener beneficios, su situación patrimonial se vería deteriorada, su patrimonio neto podría verse reducido y se pondría en riesgo el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad.

**A.3) La Sociedad podría tener que reconocer en el futuro importantes pérdidas contables por el deterioro de sus activos intangibles, así como por la desactivación de los gastos en I+D.**

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía registrado en el activo un inmovilizado intangible valorado en 24,2 millones de euros con un valor neto contable de 7,5 millones de euros (ver detalle en la nota 4 de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025).

La recuperabilidad de los fondos de comercio e inmovilizado intangible están supeditados a que el valor recuperable de estos activos exceda su valor en libros. Para ello, el fondo de comercio se asigna a Unidades Generadoras de Efectivo (“UGEs”) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La Sociedad calcula al cierre de cada ejercicio anual el valor recuperable de las UGEs y evalúa, la existencia, o no, de deterioros.

La determinación del valor recuperable se realiza mediante el método del valor en uso con base en el descuento de flujos de caja futuros. ATRYS ha analizado la viabilidad técnica y económico-financiera de todos los proyectos y ha considerado que existen razones fundadas para mantenerlos activados por el importe en el que aparecen en el activo consolidado, no existiendo indicios de deterioro de los mismos.

A tales efectos, ATRYS estimó a 31 de diciembre de 2025 los flujos de efectivo esperados de las UGEs asignadas a cada uno de los fondos de comercio registrados, evidenciando que el valor actual de los mismos era superior al valor recogido en el activo consolidado, excepto para la UGE ICM en la que se han deteriorado la totalidad los activos intangibles asociados durante el ejercicio 2025.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, el ajuste se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

En el supuesto de producirse variaciones en las condiciones económicas generales, en la estrategia de negocio de la Sociedad, en los resultados operativos o en otros indicadores de deterioro, la Sociedad podría tener que reconocer pérdidas por deterioro de sus activos en el futuro.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía en su activo intangible dados de alta partidas de Fondo de Comercio, y Cartera de clientes por importe de 11,1 millones de euros con un valor neto contable de 3,6 millones de euros.

Por otro lado, los gastos de investigación y desarrollo (I+D) de la Sociedad son claves para el éxito de su actividad empresarial. A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tenía en su activo intangible dados de alta gastos de investigación y desarrollo por importe de 11,1 millones de euros, con un valor neto contable de 3,3 millones de euros.

La activación de estos gastos está condicionada a los siguientes parámetros: (i) los costes tienen que estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo; y (ii) la Compañía debe tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial futura del proyecto o proyectos de que se traten.

El incumplimiento futuro de cualquiera de las dos condiciones anteriores podría dar lugar a que la Sociedad tuviera que desactivar parte de los gastos considerados en el pasado, con el consiguiente impacto negativo que esto podría acarrear en los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

La actividad de I+D, aunque tiene un riesgo financiero acotado al máximo de la inversión prevista, lleva asociada incertidumbre sobre la posibilidad de que los desarrollos -actuales y futuros- acaben siendo productos comercialmente viables.

Tal como se comenta en la nota 4, durante los ejercicios 2025 y 2024 se han dado de baja proyectos de desarrollo por importe neto de 13.371 miles de euros y 11.347 miles de euros respectivamente al existir dudas razonables acerca del éxito técnico o rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos, Esto ha supuesto un deterioro de inmovilizado en la cuenta de resultados de dichos ejercicios por importe de 10.703 miles de euros y 11.347 miles de euros respectivamente.

**A.4)** La Sociedad tiene gran parte de la deuda en su balance referenciada a tipo de interés variable, no teniendo contratados instrumentos de cobertura de tipo de interés, y se encuentra, por lo tanto, expuesto al riesgo de variación en el tipo de interés variable.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

La Sociedad no dispone de instrumentos de cobertura sobre la deuda. Este hecho implica que la Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de tipos de interés y que un incremento de éstos podría resultar en un incremento de los costes de financiación relativos al endeudamiento existente, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad. Un incremento en la curva de tipo de interés de 100 puntos básicos al 31 de diciembre de 2025 supondría un incremento del gasto por intereses de 1.640 miles de euros.

Evoluciones desfavorables en los tipos de interés podrían tener un impacto alto en la situación financiera de la Sociedad.

## **B) RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

**B.1)** ATRYS no puede asegurar el éxito de sus inversiones en I+D ni, en su caso, que la protección de su propiedad intelectual o industrial sea suficiente para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros.

Uno de los pilares estratégicos de ATRYS es la inversión en investigación y desarrollo, clave para el crecimiento y consolidación de la Sociedad, que le permite afrontar la entrada y/o consolidación en distintos mercados.

A tal efecto, destinó cerca de 2 millones de euros en el ejercicio 2025. Parte de esa inversión proviene de incentivos reembolsables concedidos por entidades públicas a través de determinados programas de financiación y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora.

Así, a 31 de diciembre de 2025, la Sociedad contaba con préstamos concedidos por entidades públicas por importe de 5,5 millones de euros destinados fundamentalmente a financiar los costes incurridos o pendientes de incurrir por la Sociedad en el desarrollo de sus proyectos I+D.

Dichos préstamos poseen generalmente condiciones más favorables a las ofrecidas por el mercado en cuanto a duración, coste y flexibilidad en el repago (como, por ejemplo, calendario de amortización más amplio con periodo de carencia de 1 a 3 años, existencia de un porcentaje de tramo no reembolsable, bajos tipos de interés – del 0% o por debajo de los intereses de mercado-, etcétera).

Una reducción de la disponibilidad o eventuales cambios en las características de tales préstamos podría limitar la capacidad de ATRYS para conseguir recursos para sus proyectos de I+D en dichas condiciones, lo que correlativamente determinaría la necesidad de acudir en

mayor grado a otras fuentes alternativas de financiación.

Además, los calendarios de amortización de préstamos de origen público dependen del grado de justificación de los proyectos presentados a nivel técnico. Existe un riesgo de que el incumplimiento de alguno de los criterios de justificación modificara el calendario de vencimientos, lo que podría tener un impacto negativo en la liquidez y, por tanto, en la situación financiera de la Sociedad.

Por último, la innovación y la propiedad intelectual son claves para el éxito de ATRYS en su actividad empresarial.

La Sociedad tiene cerca de 10 patentes en vigor en diversas regiones (Europa, Estados Unidos, Canadá, Japón, etcétera) relativas a varios proyectos de I+D que tiene activados en su balance, entre los que se encuentran los métodos para el pronóstico de linfoma difuso de células B Grandes, Anticuerpos monoclonales para el diagnóstico, tratamiento y/o prevención de tumores cerebrales y lesiones cerebrales, etc.

En este sentido, la Sociedad no puede asegurar que el registro y protección de sus intangibles (a través de patentes, propiedad industrial, marcas, etcétera) vayan a ser suficientes para evitar la imitación o copia de los productos por parte de terceros ni que la Sociedad vaya a ser objeto de acciones litigiosas por terceras partes que posean patentes concedidas o solicitadas que pudieran ser relevantes para las actividades de ATRYS, lo que podría tener un efecto negativo en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

**B.2)** ATRYS opera en el sector salud sometidos a una elevada exigencia regulatoria y expuestos a cambios regulatorios en las múltiples jurisdicciones en las que actúa.

ATRYS opera principalmente en el mercado español, y, por tanto, sus actividades están sujetas a diferente normativa y regulación, incluyendo aquella de carácter local, regional, estatal y comunitario. Cualquier cambio en el marco regulatorio actual podría variar las condiciones actuales de mercado y por lo tanto suponer un potencial factor de riesgo, tanto para la Sociedad como para el resto de los actores partícipes del mercado sanitario nacional.

Adicionalmente, el sector salud es un sector que está sometido a una elevada exigencia para garantizar a la sociedad calidad, seguridad, eficacia e información transparente sobre los medicamentos, productos sanitarios, terapias y cualquier actividad relacionada con la sanidad.

Las empresas que operan en este sector son supervisadas y controladas para verificar que los servicios o productos con los que operan se ajustan en todo momento al marco regulatorio. En general, las actividades de diagnóstico y tratamiento que realiza ATRYS en España se formalizan a través de contratos de prestación de servicios médicos sometidos a derecho español común.

De manera más específica:

- Telemedicina: En España no existe una normativa concreta que regule la telemedicina, y las competencias de sanidad están derivadas a las comunidades autónomas por lo que las normas son distintas en cada Comunidad Autónoma.
- Radiodiagnóstico y radioterapia: Corresponde al Ministerio de Energía la concesión de las autorizaciones de funcionamiento, modificación, cambio de titularidad y declaraciones de clausura de instalaciones radiactivas.

Para el resto de autorizaciones, corresponde su concesión a este mismo Ministerio o, en caso de que las competencias estén transferidas, a la Consejería de Industria de la comunidad autónoma donde la instalación radioactiva esté emplazada. En todos los casos se requiere del informe preceptivo del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Este informe es vinculante en caso de ser denegatorio y en cuanto a las condiciones que establece para la concesión de la autorización.

- Otras normas relevantes para la actividad en España: o Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante, “RGPD”), como la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. o Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.

Cualquier ensayo clínico debe estar autorizado por las autoridades competentes antes de su realización.

ATRYs vela, en la realización de sus actividades por el cumplimiento de todos los requisitos exigidos. No obstante, cambios no previstos en la normativa del sector podrían impactar negativamente en la capacidad del Emisor de llevar a cabo los estudios necesarios para dar salida a sus productos/servicios al mercado, con el consiguiente impacto negativo en la situación financiera y económica de la Sociedad.

**B.3)** ATRYs genera, en la realización de su actividad, una serie de residuos, estando sujeta al cumplimiento de requerimientos especiales en materia higiénica y ambiental.

ATRYs genera una serie de residuos en el desarrollo de sus actividades que, por la heterogeneidad de sus propiedades fisicoquímicas o biológicas, pueden presentar un cierto grado de peligrosidad. En concreto, las unidades de radioterapia de ATRYs están autorizadas por los organismos competentes: Consejerías sanitarias y Consejo de Seguridad Nuclear.

Dichos organismos clasifican a este tipo de instalaciones como Instalaciones radiactivas de segunda categoría. Todas las unidades están validadas por el Consejo de Seguridad Nuclear que ha comprobado la no existencia de fugas radiactivas o emisiones dañinas al medio ambiente.

La mayoría de las instalaciones realizan tratamientos de radioterapia externa donde la única fuente de radiación es producida en forma de fotones por un acelerador lineal.

La Sociedad está comprometido con la sostenibilidad y la buena gestión ambiental y, para ello, tiene implantadas buenas prácticas de gestión ambiental (entre las que se encuentran el cumplimiento de la recomendación 53 de Código de Buen Gobierno), que abarcan desde la limpieza y retirada de envases, a la gestión de residuos y a las medidas de prevención encaminadas a asegurar que no se produzca impacto medioambiental alguno.

Algunas de las actuaciones que ponen en evidencia el compromiso de la Sociedad con la sostenibilidad son las siguientes:

- Política de Sostenibilidad, actualizada en 2025.
- Política de Medio Ambiente.
- Manual de buenas prácticas ambientales.
- Plan de Emergencias Ambientales.
- Pólizas de responsabilidad medioambiental.
- Buenas prácticas de gestión ambiental, que abarcan desde la limpieza y retirada de

- envases, a la gestión de residuos y a las medidas de prevención necesarias.
- Residuos peligrosos retirados a través de empresas especializadas.
- Sistema de gestión ambiental en sus instalaciones en la Calle Provença certificado por la norma UNE-EN ISO 14001:2015 (norma internacional que pone su foco en la gestión ambiental de los procesos de negocio de las organizaciones) desde el año 2017, renovada la certificación en 2022, hasta marzo de 2026.

La variación en la normativa de la gestión ambiental o posibles riesgos en la gestión ambiental, podrían impactar negativamente al negocio, resultados, perspectivas o la situación financiera, económica y patrimonial de la Sociedad.

**B.4)** La prestación de un diagnóstico o tratamiento erróneo a un cliente pondría en riesgo el prestigio de la Sociedad ante el mercado por lo que es crítico proveer servicios de calidad en todos los ámbitos.

Los servicios de diagnóstico médico y tratamiento prestados por ATRYS a sus clientes son críticos ya que la prestación de un mal diagnóstico o tratamiento (real o percibido) pone en riesgo el prestigio ante sus pacientes al ser la confianza generada entre ATRYS y sus clientes un aspecto relevante para la contratación de los servicios de diagnóstico médico y tratamiento.

La publicidad adversa sobre cualquier riesgo de salud percibido o real asociado con los servicios de ATRYS podría causar que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios prestados, lo que podría afectar negativamente a los ingresos, márgenes, resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad. La Sociedad también podría verse afectada adversamente por los riesgos para la salud, percibidos o reales, asociados con servicios similares ofrecidos por terceros en la medida en que dichos riesgos hagan que los clientes pierdan confianza en la seguridad y calidad de los servicios del sector en general.

Por tanto, un mal diagnóstico o tratamiento (percibido o real) podría suponer una pérdida de reputación de la Sociedad ante el mercado, con el impacto negativo correspondiente en los ingresos, márgenes y resultados de ATRYS. A la fecha la Sociedad no ha presentado experiencia negativa alguna en este ámbito.

## C) OTROS RIESGOS

**C.1)** Un ataque cibernético a las plataformas de diagnóstico online de ATRYS podría impedir que la Compañía prestara servicios a sus clientes durante un determinado tiempo, mermando sus ingresos, pudiendo asimismo implicar una responsabilidad patrimonial en el caso de que dicho ataque pudiera afectar a la confidencialidad de los datos personales de sus clientes.

Las amenazas cibernéticas continúan aumentando en severidad y complejidad en todas las industrias y geografías. A través de sus plataformas de salud, datos que podrían verse comprometidos ante un eventual ataque cibernético.

El equipo de IT de ATRYS revisa regularmente sus defensas para mejorar continuamente y abordar las amenazas cibernéticas existentes y emergentes, creando sistemas de información redundantes e independientes con los que mitigar el riesgo de un ataque cibernético. Un ataque cibernético podría afectar al negocio de ATRYS bien interrumpiendo su actividad o suponiendo pérdidas de información confidencial, por lo que afectaría a los resultados de la Sociedad, y en consiguiente, a su situación financiera y patrimonial.

## D) RIESGO DE CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

ATRYs cuenta con una amplia base de clientes, de los cuales el top 10 clientes representan el 59,5% de la cifra de negocios de la Sociedad en el ejercicio 2025. Los tres principales clientes son Sanitas S.A. con un peso 38,9% sobre el total de la cifra de negocios, Llebalust Patología, S.L. con el 9,9% y Grupo Recoletas con el 3,2%.

## E) RIESGO CRÉDITO Y DE LIQUIDEZ.

Ver nota 11 de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2025.

## 5. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL PERIODO:

Con fecha 14 de enero de 2026, una vez consumadas todas las cláusulas suspensivas acordadas en el contrato de compraventa formalizado el 4 de noviembre de 2025, se ha ejecutado y formalizado la transmisión del 100% de las acciones de la sociedad Aspy Global Services, S.A.U. y sus filiales a favor de Grupo Echevarne, S.L. por un importe de 142 millones de euros.

Los fondos recibidos en dicha operación se han destinado a la amortización anticipada total de la deuda existente en relación al contrato de financiación Term Loan B (TLB) detallado en la Nota 10.

Además, durante el mes de enero de 2026, se recibe aceptación por parte de EBN de la solicitud de waiver realizada el 16 de diciembre de 2025 y cuyas condiciones se detallan en la nota 10.

Por otro lado, con fecha 19 de marzo de 2025 se ha concedido por parte de Andorra Banc Agricol Reig, S.A. una póliza de crédito de 15 millones de euros con vencimiento a 1 año, devengando un tipo de interés en base al Euribor a 12 meses + 5,50%.

Adicionalmente, con fecha 20 de enero de 2026 se modifica el domicilio social de la compañía a Calle Velázquez, número 157, 4º A de Madrid (España), siendo el anterior el establecido en Calle Príncipe de Vergara, número 132 de Madrid (España).

A parte de lo comentado anteriormente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales individuales de Atrys Health, S.A. a dicha fecha.

## 6. INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD:

La misión de Atrys Health ha seguido consistiendo en ayudar a las personas a tener vidas más saludables, facilitando el acceso a diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia eliminando las barreras de ubicación.

Su visión también se ha mantenido inalterada: proveer un nuevo modelo en el manejo clínico del cáncer, combinando técnicas innovadoras de diagnóstico de precisión y tratamientos avanzados en radioterapia.

La Sociedad también mantiene su relación de valores:

- La innovación, porque, como proyecto en constante evolución, la compañía desafía la

forma tradicional y lineal de hacer las cosas, experimenta con nuevas ideas, utiliza el pensamiento disruptivo y mantiene constantemente una mentalidad abierta.

- La calidad, porque su responsabilidad final es con sus clientes y con la sociedad, y porque contribuir con las mejores soluciones a acercar la medicina más avanzada a los pacientes requiere apostar y regirse por los más altos estándares en todo lo que hace.
- Y la profesionalidad y la integridad, mediante políticas que garanticen una actuación colectiva e individual de la organización honrada, honesta, respetuosa, responsable y leal.

Atrys Health S.A. aspira a mantener un crecimiento orgánico positivo combinado con adquisiciones estratégicas que permitan reforzar su posicionamiento competitivo en los mercados en los que está presente y entrar en nuevas áreas geográficas donde replicar su modelo de negocio.

Estos objetivos requieren de un balance sólido y una fuerte posición de caja con los que posicionarse con ventaja en la inversión en proyectos que refuercen el crecimiento orgánico, continuar con la inversión en I+D y ejecutar posibles operaciones de adquisición de compañías.

La dirección de la Sociedad estima que la tendencia y evolución mostradas durante el ejercicio 2025 respecto al crecimiento de su cifra de negocios se incrementen durante el ejercicio 2026.

## 7. ACTIVIDADES DE I+D+I:

Los proyectos de I+D emprendidos en ATRYS son proyectos de desarrollo por cuanto van dirigidos al desarrollo de productos que pretenden alcanzar el mercado en un período de tiempo generalmente no superior a los 1-2 años después de dar por finalizado el mismo, o que son utilizados para su explotación y utilización implementándolos dentro de los servicios de diagnóstico que Atrys presta a sus clientes de forma habitual, con el objeto de mejorar su competitividad.

De media los proyectos de I+D de Atrys tienen un periodo de desarrollo de entre 7 y 8 años más uno o dos años para entrar en fase de comercialización. Esto contrasta, por ejemplo, con los periodos medios de desarrollo de fármacos por parte de la industria farmacéutica en los que se dedican de 4 a 5 años a la investigación de una molécula y de entre 8 a 10 años para aplicando dicha molécula desarrollar del fármaco en Fase I, Fase II y Fase III, y de entre 1 año a 2 años para su aprobación definitiva y maduración.

Todos los proyectos que se llevan a cabo en ATRYS se basan en conocimientos previos adquiridos a través de la experiencia en el desarrollo de sus servicios diagnósticos, en la literatura científica publicada o en la licencia de patentes y know-how previamente desarrollada por otras instituciones.

La actividad en I+D ha seguido siendo uno de los ejes fundamentales de Atrys, que desarrolla proyectos enfocados principalmente a enfermedades oncológicas en cuatro áreas:

- Desarrollo de sistemas de diagnóstico mínimamente invasivos: biopsia líquida.
- Desarrollo de plataformas de integración de datos clínicos y moleculares.
- Desarrollo de nuevos biomarcadores, aplicados al diagnóstico y al pronóstico patológico.

- Desarrollo de sistemas de diagnóstico automatizado mediante inteligencia artificial.

En este ámbito, el valor diferencial de Atrys se basa en:

- Su capacidad de abordaje multidisciplinar de proyectos, gracias a su extensa y variada red de colaboradores.
- La integración de grupos de investigación clínica de excelencia, con distintas visiones y capacidades desde las primeras fases y que permite a la compañía analizar de forma holística las soluciones a plantear.
- Y la existencia de un equipo multidisciplinar dentro de la propia Atrys.

En base a este planteamiento, Atrys ha establecido acuerdos de colaboración con distintos centros de investigación de excelencia que le han permitido acceder a la tecnología más avanzada. En la actualidad, todos los proyectos emprendidos por la compañía cuentan con financiación pública, estatal o europea, concedida a través de convocatorias públicas en concurrencia competitiva.

Los gastos de investigación incurridos en el ejercicio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se activarán desde el momento en que cumplan las condiciones siguientes:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas.
- En todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la empresa tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de estos. Además, debe estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Debe existir una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

Para ello, se aplican las métricas estándar que permiten evaluar los riesgos tecnológicos de las diferentes fases de desarrollo y establecer de forma razonable y fundada una previsión de éxito técnico y económico-comercial. Teniendo en cuenta el modelo de negocio de la Sociedad, las estimaciones se efectúan de forma separada por proyecto de investigación.

Para la determinación de la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial de los proyectos, se utilizan valoraciones internas comparando el valor neto contable de los proyectos de desarrollo con el valor actual adjudicado en dicho análisis, por cuanto considera los flujos de efectivo y, en consecuencia, determina el importe recuperable del proyecto de desarrollo, y por ello la previsión de viabilidad de éxito económico-comercial.

Se consideran como gastos activables de desarrollo, valorados a coste de producción, todos los costes directamente atribuibles y que sean necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista incluyendo costes de personal afecto, costes de

materiales consumibles y servicios utilizados directamente en los proyectos.

Adicionalmente, en el caso de que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto de desarrollo, es decir que la viabilidad del proyecto está comprometida, si se desestima la continuación del proyecto, o si el valor neto contable del proyecto supera su valor recuperable en cuanto a las expectativas de generación futura de ingresos, se producirá un deterioro sobre los importes registrados en el activo imputándose directamente a pérdidas del ejercicio.

Descripción de las principales líneas de investigación proyectos de I+D:

**I – Linfomas:** ATRYS ha desarrollado su línea de investigación en Linfoma en una primera fase en colaboración con la Fundació Clínic de Recerca Biomèdica (FCRB) y el Servicio de Hematología y la unidad de Hematopatología del Hospital Clínic, en concreto con el equipo del Dr. Elías Campo.

La investigación se centró en el linfoma B difuso de célula grande (en adelante LBDCG) y otras patologías hematológicas, y los objetivos establecidos fueron:

- Confirmar la asociación entre la translocación MYC y la supervivencia de los pacientes.
- Combinar resultados de Mplex y FISH de MYC y BCL6 para obtener test pronóstico.
- Completar estudios de Mplex con nuevos marcadores pronósticos.

Esta línea de investigación se basa en el estudio morfológico de las muestras de linfomas junto con el análisis de distintos marcadores usados en la rutina diagnóstica mediante distintos abordajes técnicos, entre los que se incluyen la inmunohistoquímica, la hibridación in situ (FISH), inmunofluorescencia múltiple y el estudio molecular de distintos genes. Entre los marcadores estudiados destacan HLA-DR, CD10, c-MYC, CD20, CD10, BCL6, MUM1, VEGF, CD68 y BCL2.

Los resultados obtenidos se han analizado de forma univariante y multivariante junto con los datos clínicopatológicos de los pacientes, asignando un valor pronóstico a cada uno de los marcadores. Posteriormente se han obtenido algoritmos multivariantes para predecir la supervivencia global y el riesgo de recurrencia de la enfermedad.

Como resultado de la primera fase de la investigación se generó la patente PCT/EP2012/067815. En la patente se protege: “Un método *in vitro* para el pronóstico de un paciente que padece linfoma difuso de linfocitos B grandes (LDLBG), que comprende determinar en una muestra de dicho paciente el nivel de al menos un biomarcador seleccionado del grupo que consiste en VEGF, BCL6, CD68, CD20, y combinaciones de estos.

**II- Sistema Experto:** El objetivo de este proyecto es desarrollar un Sistema Experto para el diagnóstico y tratamiento personalizado de los enfermos de cáncer.

Dicho sistema permitirá modelar la enfermedad, seleccionar, planificar y aplicar un tratamiento personalizado para cada paciente, facilitando así la evaluación dinámica de la terapia, la optimización de resultados y una gran mejora en calidad asistencial y utilización de recursos del sistema de salud.

ATRYS está desarrollando este proyecto con diversos centros sanitarios de Andalucía, con el centro GENyO y con las empresas INDRA y LORGEN.

### III- TOLSEN. Medicina de precisión para el desarrollo de biomarcadores de sensibilidad y tolerancia a radioterapia

El proyecto pretende la caracterización molecular de pacientes sometidos a radioterapia mediante el desarrollo de paneles de polimorfismos de nucleótido único asociados a la tolerancia o sensibilidad a dosis rutinarias de radioterapia en oncología. Además, el proyecto pretende identificar otros marcadores moleculares asociados a la radiosensibilidad en pacientes de cáncer de mama tratadas con radioterapia relacionados con la modulación de fibroblastos. Cada persona tiene su umbral de tolerancia a radiaciones ionizantes.

Se sabe que entre el 5 y el 10% de los pacientes presentan un bajo umbral de tolerancia a la radiación de forma que dosis de uso corriente en el común de los pacientes pueden generarles daños colaterales de distinta intensidad que en ocasiones pueden ser irreversibles. El presente estudio se centra en un solo tipo de cáncer que es el cáncer de mama, y pretende abordar la problemática de encontrar un test predictivo de toxicidad elevada a la RT mediante una aproximación multiparamétrica.

Se propone inicialmente un estudio retrospectivo en el que se analizarán pacientes que han sobrevivido a un cáncer de mama y que mostraron toxicidad elevada (grado 2 o superior), y se compararán los resultados de distintas pruebas con una población control aparejada. Se realizará un análisis multiparamétrico en los que a los dos grupos se les comparará los valores de los distintos tests, biomarcadores, y distintos parámetros clínicos como son el volumen irradiado y la dosis total recibida.

**IV- Graphari:** El objetivo principal del consorcio GRAPHARI será la demostración de la viabilidad y la aplicabilidad concreta de la estrategia de biosensores basados en GFET para un diagnóstico diferencial multiplexado, rápido y ultrasensible de enfermedades infecciosas humanas bacterianas y virales a gran escala. Como prueba de concepto, esta tecnología se centrará en la preparación de un dispositivo médico capaz de realizar el diagnóstico diferencial rápido de infecciones respiratorias agudas (IRA) bacterianas frente a virales en el punto de atención.

GRAPHARI propone el desarrollo, validación y precomercialización de una plataforma de biosensores Point of Care basada en tecnología de sensores de efecto de campo compuesta por una monocapa de grafeno funcionalizada con anticuerpos (BioGFET) útil para el diagnóstico diferencial de infecciones respiratorias virales versus bacterianas mediante el uso de sangre periférica muestras

Para fortalecer la capacidad diagnóstica y ofrecer un triaje diferencial muy robusto del paciente, dos biomarcadores serológicos específicos para infecciones bacterianas (proteína C reactiva (PCR), procalcitonina (PCT)) y dos biomarcadores serológicos específicos para infecciones virales (apoptosis relacionada con TNF). el ligando inducido (TRAIL) y la proteína de resistencia al mixovirus humano (MxA)) se analizarán y compararán al mismo tiempo (ver esquema general). De hecho, ya se ha demostrado la capacidad de diagnóstico independiente de cada biomarcador o una combinación de dos de ellos, especialmente en infecciones pulmonares, y ya están disponibles en el mercado algunos dispositivos de diagnóstico PoC para la cuantificación de algunos biomarcadores seleccionados (es decir, Afinion<sup>TM</sup> CRP de Abbott, B·R·A·H·M·S PCT de Siemens, FebriDx CRP/MxA de Lumos o MeMeBV TRAIL/IP10/CRP de MeMed).

**V- Strangen-IO:** El proyecto tiene como objetivo la Validación clínica en biopsia líquida de una firma genética y epigenética como herramienta pronóstica frente a quimio inmunoterapia en pacientes con cáncer de pulmón.

El cáncer de pulmón de células no pequeñas (CPNM) representa hasta el 85% de todos los casos de cáncer de pulmón. En la actualidad, no es posible disponer de una serie de biomarcadores que permitan conocer la eficacia pronóstica de la quimioinmunoterapia. Es por ello que se hace necesaria la creación de una herramienta pronóstica en este aspecto.

En este sentido, el reto tecnológico del presente proyecto es desarrollar y validar, en biopsia líquida, una firma genética y epigenética como herramienta pronóstica frente a quimioinmunoterapia en pacientes con cáncer de pulmón.

Para llevarlo a cabo, se han definido los siguientes objetivos:

- Validar el valor pronóstico de la firma genómica a diagnóstico, y su accesibilidad mediante biopsia líquida
- Validación analítica del test de análisis de miRNAs de contenido exosomal mediante qPCR
- Creación y validación de una firma pronóstica
- Descripción y validación del repertorio de células T y B como biomarcadores
- Modelo integrador para la estratificación de pacientes frente a respuesta.

Para asegurar el éxito del proyecto, el consorcio del proyecto Stragen-IO cuenta con la participación del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro – Segovia de Arana (IDIPHISA) concretamente el Grupo de Investigación en Cáncer de Pulmón coordinado por el Dr. Mariano Provencio que incorpora la Unidad de Biopsia Líquida dirigida por la Dra. Atocha Romero y el grupo de Microambiente Tumoral dirigido por el Dr. Alberto Cruz con la Fundación Biomédica del Hospital la Paz (en concreto con Grupo de Terapias Experimentales y Nuevos Biomarcadores en Cáncer IdiPAZ coordinado por la Dra. Ibáñez de Cáceres) y Atrys Health S.A como líder del consorcio aportando su amplia experiencia en el desarrollo de herramientas predictivas.

El presente proyecto tiene como foco la obtención de una nueva herramienta de estratificación del riesgo de recaída/progresión en pacientes de CPNM tratados con CH-I s, a través de nuevos biomarcadores predictivos.

**VI – BlinfoPred:** Firma multi-ómica en biopsia líquida para estratificación genética y predicción de respuesta a inmunoterapia en linfoma B agresivo.

El linfoma B difuso de célula grande (LBDCG) es el subtipo más común de linfoma no Hodgkin (LNH) con 3,13 nuevos casos diagnosticados en Europa y 5,6 en Estados Unidos por cada 100.000 habitantes por año. En España, la incidencia está en torno a los 12,3 en el caso de los hombres, y 10,8 en el de las mujeres.

Este tipo de linfoma tiene su origen en células de línea B, concretamente en linfocitos de centro germinal, y tiene un patrón difuso de invasión de los ganglios linfáticos. El LBDCG es una enfermedad heterogénea, agresiva y con un curso clínico variable. Alrededor del 60-70% de los pacientes son curables con inmunoterapia (IQ) estándar con R-CHOP (rituximab, ciclofosfamida, doxorubicina, vincristina y prednisona).

Sin embargo, un porcentaje relevante de pacientes (30-40%) son refractarios al tratamiento o recaen después de una respuesta inicial. Solo alrededor del 10% de estos pacientes refractarios o recidivantes (R/R) pueden beneficiarse de la IQ de rescate convencional y el trasplante autólogo de células madre, mientras que el 90% restante, el pronóstico sigue siendo muy

adverso. Actualmente no es posible predecir con precisión qué pacientes se beneficiarán de la terapia estándar basada en rituximab. Por tanto, es necesario identificar las alteraciones moleculares del LBDCG asociadas a R/R e identificar o desarrollar tratamientos o estrategias farmacológicas novedosas para superar esta resistencia. Hasta ahora, en base a las características clínicas y analíticas, el Índice Pronóstico Internacional (IPI) es el factor predictivo más significativo.

Por tanto, la identificación de qué pacientes van a beneficiarse o no de la IQ estándar y la propuesta de un mejor tratamiento para los pacientes R/R, con más posibilidades de éxito, es una necesidad clínica relevante, aún no resuelta y en la que se están invirtiendo muchos esfuerzos.

El objetivo principal de la presente propuesta es desarrollar herramientas ómicas utilizando la biopsia líquida que contribuyan a la clasificación en los subtipos genéticos identificados en LBDCG, a la predicción de respuesta al tratamiento estándar con IQ R-CHOP, y al manejo de pacientes con mayor riesgo de refractariedad. Con el desarrollo y validación de un sistema de clasificación con una mejor capacidad pronóstica y predictiva, se pretende desarrollar y validar una herramienta/kit, aplicable a la práctica clínica, para facilitar la toma de decisiones en el manejo clínico del paciente. Además, la identificación de los subtipos genéticos debería, finalmente, orientar a la selección de terapia dirigida para los pacientes de LBDCG. La expectativa es que la información proporcionada combinando diversos marcadores será superior a la proporcionada por marcadores individuales.

Para la consecución de estos objetivos se plantea una colaboración entre el grupo de investigación en linfomas del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro - Segovia de Arana (IDIPHISA) y la compañía Atrys Health.

**VII- Syntrach:** El proyecto se centra en cumplir con los siguientes objetivos específicos:

- Automatización de Procesos: Diseñar y desarrollar herramientas que automaticen la creación de bases de datos a partir de los resultados estadísticos recibidos.
- Integración de Datos: Unir la nueva base de datos con la existente en la empresa de manera eficiente y sin conflictos.
- Inferencia de Variables: Implementar algoritmos de inferencia para generar variables adicionales a partir de los datos disponibles, mejorando la utilidad y el valor analítico de la base de datos.
- Optimización de Recursos: Reducir el tiempo y los recursos humanos dedicados a la gestión de datos, permitiendo al equipo centrarse en el análisis estratégico.
- Mejora de la Calidad de Datos: Garantizar la precisión y coherencia de los datos mediante la minimización de errores humanos y la estandarización de procesos.

**VIII – Brecise:** El alcance del proyecto es amplio y tiene como objetivo principal promover enfoques basados en biomarcadores para la estratificación del riesgo, predecir la progresión de la enfermedad y evaluar la respuesta al tratamiento, todo dentro del marco general del progreso de la medicina de precisión. Reconociendo el desafío actual que supone el acceso limitado a biomarcadores pronósticos y predictivos clínicamente validados, en particular aquellos basados en la secuenciación de próxima generación (NGS), la multimodalidad y la inteligencia artificial (IA) en el campo de la oncología, el proyecto busca abordar esta brecha.

La atención se centra en proporcionar a los profesionales de la salud herramientas accesibles y clínicamente validadas, específicamente biomarcadores oncológicos de IA multimodal basados en NGS. Estos recursos están destinados a capacitar a los profesionales de la salud para una

evaluación precisa del riesgo de enfermedades y una selección informada del tratamiento, contribuyendo así a un enfoque más personalizado y eficaz de la atención al paciente en el ámbito de la medicina de precisión.

**IX – Neuro Rescate:** Este proyecto se basa en la identificación de patologías neurológicas tratables de difícil identificación mediante los métodos actuales aplicados en los servicios de urgencias generales (es decir, no especializadas en ictus).

Gran cantidad de ictus inicialmente pasan desapercibidos y solo se detectan cuando los síntomas y el daño cerebral son más graves, lo que en muchos casos impide su tratamiento. El objetivo del proyecto Neuro-Rescate es aumentar la detección en fases iniciales, cuando los pacientes llegan a los servicios de urgencias generales, y así reducir el tiempo hasta el tratamiento en unidades especializadas en ictus, lo que podrá prevenir discapacidades o incluso salvar vidas.

En la actualidad, los principales avances tecnológicos de IA en el diagnóstico e identificación de ictus se han centrado en servir de ayuda o soporte a la metodología llevada a cabo en los centros especializados o unidades ictus, pero no para uso en servicios de urgencias generales donde se hace el primer cribado de los posibles casos. El objetivo del proyecto es desplegar un sistema de diagnóstico asistido por Inteligencia Artificial que sea capaz de identificar y prevenir el ictus a partir de imágenes NCCT en cualquier servicio de urgencias (sistema sanitario público o privado, tanto en ciudades como zonas rurales).

Este objetivo se llevará a cabo en colaboración con Methinks para el desarrollo de una plataforma Neuro-rescate integrada en los servicios de telemedicina de precisión de Atrys. Su validación en un entorno real se realizará gracias a la colaboración estratégica con las fundaciones Vithas y Món Clínic.

En el marco de esta propuesta se desarrollarán las actividades necesarias para alcanzar los siguientes sub-objetivos:

- Generación de todos los datos clínicos necesarios para el desarrollo, entrenamiento y primera validación interna de los nuevos modelos de IA para todas las patologías objetivo: detección de ictus (OGV anterior, OGV posterior, OMV y ICH) y prevención de ictus (aneurismas y hemorragias subaracnoideas).
- Investigación y desarrollo de diferentes arquitecturas de IA para obtener la precisión, eficiencia y capacidad de generalización óptima en el diagnóstico de cada patología.
- Validación de los modelos de IA a partir de un estudio retrospectivo con 10.000 imágenes s de los servicios de urgencias genéricos de Atrys, Vithas y el hospital Clínic.
- Desarrollo de una nueva versión de visor de imágenes y resultados de modelos de IA junto al sistema de comunicación para su implementación en los servicios de urgencias generales, permitiendo su uso a través de los servicios de telemedicina de Atrys.
- Desarrollo de la infraestructura Neuro-rescate, asegurando que las nuevas funcionalidades del visor y del sistema de comunicación se ajusten a las necesidades médicas.
- Desarrollo de un nuevo sistema de tele-ictus mediante la integración de la infraestructura Neuro-Rescate.
- Implementación de estudios prospectivos para validar los nuevos desarrollos en entornos clínicos.
- Estudio de usabilidad del visor y sistema de comunicación en diferentes entornos sanitarios.
- Simulación del impacto potencial del sistema Neuro-Rescate en el aumento de la detección de patologías y la reducción de los tiempos hasta el tratamiento, en caso de que el nuevo sistema estuviera operativo en: i) Todos los hospitales que derivan

pacientes al Hospital Clínic, ii) Todos los hospitales del grupo Vithas y, iii) Todos los hospitales atendidos por Atrys. También se simulará la implementación del nuevo sistema en los diferentes tipos de hospitales en toda España.

## 8. ADQUISICION Y ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS:

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee 108.191 acciones propias por un valor de 317 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad poseía 95.937 acciones propias por un valor de 323 miles de euros.

La totalidad de las acciones al cierre de ejercicio 2025 se encuentran valoradas a valor de mercado por importe de 2,93 euros por acción (3,37 euros por acción al cierre del ejercicio 2024). Las operaciones realizadas durante el ejercicio 2025 con acciones propias han supuesto una pérdida de 42 miles de euros (beneficio de 4 miles de euros en el ejercicio 2024) habiendo sido registrados directamente contra el Patrimonio Neto, con abono a reservas voluntarias, de acuerdo con la legislación vigente.

## 9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES:

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2025 y 2024:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	46	46
Ratio de operaciones pagadas	37,90	38,72
Ratio de operaciones pendientes de pago	77,11	70,04

  

	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	11.243	9.143
Total pagos pendientes	2.696	2.700

Asimismo, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido por la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022, para los ejercicios 2025 y 2024.

<b>Ejercicio 2025</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>Número de facturas</b>
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	8.063	3.068
Total facturas pagadas	11.243	3.865
<b>% pagado en plazo inferior al máximo</b>	<b>71,72%</b>	<b>79,38%</b>

  

<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Miles de euros</b>	<b>Número de facturas</b>
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo	6.500	3.020
Total facturas pagadas	9.143	3.726
<b>% pagado en plazo inferior al máximo</b>	<b>71,1%</b>	<b>81,1%</b>

## 10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

### 10.1. INFORMACIÓN BURSÁTIL:

La acción cerró a 31 de diciembre de 2025 a un precio de 2,93 euros por acción, una caída del 13,1% respecto al precio de cierre a 31 de diciembre 2024. El volumen negociado durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 17,05 millones de acciones equivalentes a 50,54 millones de euros.

### 10.2.. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La Sociedad no ha repartido dividendos en el ejercicio 2025 ni en ninguno de los ejercicios anteriores y no tiene previsto repartir dividendos durante el ejercicio 2026.

## 11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO:

El Informe Anual de Gobierno Corporativo realizado por ATRYS para el ejercicio 2025 se presenta en la página web de la CNMV.

## 12. INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES DE CONSEJEROS:

El Informe Anual sobre Remuneraciones de Consejeros realizado por ATRYS para el ejercicio 2025 se presenta en la página web de la CNMV.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES E INFORME DE  
GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025**

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ATRYSH HEALTH, S.A.** formula las cuentas anuales individuales e informe de gestión individual correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

Madrid, 27 de marzo de 2026  
El Consejo de Administración

\_\_\_\_\_  
Sr. Santiago De Torres Sanahuja

\_\_\_\_\_  
Sr. Josep María Echarri Torres

\_\_\_\_\_  
Sr. Jaime Cano Fernández

\_\_\_\_\_  
Sra. Marian Isach Gabaldón

\_\_\_\_\_  
Sra. Miriam González Durántez

\_\_\_\_\_  
Sr. Manuel Guerrero Maldonado

\_\_\_\_\_  
Sr. José Elías Navarro

\_\_\_\_\_  
Sra. Anabel López Porta

\_\_\_\_\_  
Sr. Antonio Baselga de la Vega

## **ATRY'S HEALTH, S.A.**

El Informe Financiero Anual de Atrys Health, S.A. correspondiente al ejercicio 2025, que contiene:

– Las Cuentas anuales individuales – Balance de situación individual, Cuenta de pérdidas y ganancias individual, Estado de ingresos y gastos reconocidos individual, Estado de cambios en el patrimonio neto individual, Estado de flujos de efectivo individual y Memoria de las cuentas individuales.

– El Informe de Gestión individual.

Elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 05adec443b4227604249c658a38beb638284854e3efe701344c770d939a3d9c1, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Atrys Health, S.A. en sesión de 27 de marzo de 2026. A continuación, se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

### **EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

---

Sr. Santiago De Torres Sanahuja

---

Sra. María Antonia Isach Gabaldón

---

Sr. Josep María Echarri Torres

---

Sr. Jaime Cano Fernández

---

Sra. Anabel López Porta

---

Sra. Miriam González Duránte

---

Sr. Manuel Guerrero Maldonado

---

Sr. José Elías Navarro

---

Sr. Antonio Baselga de la Vega